República Argentina—Setiembre 6 de 1872. BUENOS AIRES Año I—Núm 202

EL MERCANTIL

Organo de intereses generales

ADMINISTRADOR—Fernando Pozzo | Redaccion anónima 89—POTOSÍ—91 | ES PROPIEDAD DE ANGEL PLAZA MONTERO | DIRECTOR—R. E. Mendizábal. 89—POTOSÍ—91 | Imp. del MERCANTIL, Potosí Ns. 89 y 91—REGENTE Y EDITOR—Fermin Torrado

Almanaque

VIERNES 6—Santos Fausto y Eugenio mártires.

SABADO 7—San Juan mártir y santa Regina virgen y mártir.

Esto diario llevado á domicilio cuesta al mes.. $ 25
La suscricion se cobra á contar del dia 15.
Por semestre adelantado .... " 150
Por año.. " 280
Números sueltos del dia en Buenos Aires.... " ..1
Del dia anterior................................... " ..2
En las provincias al mes, pesos bolivanos.... " ..2

Boletines estraordinarios siempre que haya noticias de importancia grátis para los suscritores, en la oficina central, Potosí 89 y 91 presentando el recibo que lo acredito.

Impresiones á vapor de toda clase, á precios módicos y en distintos idiomas.

Agencias sucursales:
En la Boca, Barracas, Mercado Constitucion, Mercado 11 de Setiembre, Plaza ...a Plaza Concepcion, Plaza Monserrat, Plaza Libertad, Confitería del Gas, esquina Rivadavia y Suipacha y Alameda.

Las personasque no quieran ocurrir con sus avisos á la oficina central, pueden dejarlos en cualquiera de dichas sucursales.

Avisos hasta las ocho de la noche. Tarifa invariable. Véase la última página.

Despacho de Correspondencias para el Interor, Pacífico y Ultramar.

AL INTERIOR. Rio 4°. Provincias de Cuyo y Pacífico Juéves y Domingo. Para las Provincias del Norte los mismos dias, cerrándose la balija á las 8 1/2 de la mañana en la Administracion Central y media hora despues en la oficina Marítima situada en el edificio de la Capitania del Puerto, calle de 25 de Mayo.

Seccion Municipal

Municipalidad de la ciudad

OFICINA DE IMPUESTOS

El espendio de las patentes para billares, canchas, reñideros de gallos y carruages en general, correspondientes al corriente año, se efectuará por la oficina del ramo, desde el 26 del corriente hasta el 15 de Setiembre próximo.

Los que, vencido dicho término, no hubieran sacado la que les corresponda, abonarán á mas de esta, una multa equivalente al 50 por ciento de su valor.

Buenos Aires, Agosto 23 de 1872.

15 p.

—

Hospicio de San Buenaventura

Cuadro que demuestra el movimiento de Dementes durante el mes de Agosto de 1872

Nacionalidades	*Exist'cia ant'or.*	*Entradas.*	*Salidas*	*Defunc'nes.*	*Exist'cia en la fecha*
Argentinos	84	3	5	»	82
Alemanes	4	«	«	»	4
Austriacos	2	«	«	»	2
Brasileros	1	«	«	»	1
Españoles	38	3	2	»	39
Franceses	15	3	«	»	18
Ingleses	4	1	2	»	3
Irlandeses	4	«	«	»	4
Italianos	36	1	4	»	33
Noruegos	«	«	«	»	»
Portugueses	1	«	1	»	»
Repúblicas Hermanas	6	«	«	»	6
Suizos	3	«	«	»	3
Sumas	198	11	14	»	195

Buenos Aires, Agosto 31 de 1872.

José María de Uriarte.

Setiembre 3 de 1872.

Puede publicarse; y archívese—

MEZA.

—

Lavadero de San Buenaventura.

CUADRO QUE DEMUESTRA LA CANTIDAD DE PIEZAS DE ROPA LAVADA EN EL MES DE AGOSTO DE 1872.

Hospital General de Hombres.

Bolsas 12, camisas 2372, calzoncillos 1190, camisetas 46, chalecos 20, colchas 6, curacion 5360, delantales 344, fundas 2920, frazadas 28, forros de colchon 38, manteles 18, medias (pares) 12, pantalones 164, ponchos 16, pañuelos 12, sábanas 5791, sacos 96, servilletas 1576, tohallas 17, trapos 326. Suma 20,259.

Hospicio de San Buenaventura.

Camisas 623, calzoncillos 303, camisetas 11, fundas 589, frazadas 12, manteles 8, pantalones 327, sábanas 379, trapos 30, sacos 342.—Suma 2,984.

Cárcel Pública.

Fundas 7, sábanas 19, trapos 18.—Suma 44.

Hospital San Roque.

Camisas 205, calzoncillos 43, curacion 175, fundas 383, forros de colchon 16, sábanas 670.—Suma 1,512.

Asilo de Mendigos.

Batas 63, camisas 690, calzoncillos 33, camisetas 14, curacion 20, colchas 7, cortinas 2, delantales 130, enaguas 118, fundas 182, frazadas 53, medias (pares) 17, pantalones 38, paños 31, ponchos 2, pañuelos 207, sábanas 300, servilletas 488, sacos 18, tohallas 13, trapos 36.—Suma 2467.

Resúmen general.

Hospital General de Hombres	20 399
Hospicio de San Buenaventura	2,984
Cárcel Pública	44
Hospital San Roque	1 512
Asilo de Mendigos	2,467
Total de piezas	27,366

Buenos Aires, Agosto 31 de 1872.

José María de Uriarte.

Setiembre 3 de 1872.

Puede publicarse, y archívese.

MEZA.

—

Buenos Aires, Agosto 1° de 1872.

Al Sr. Presidente de la Corporacion Municipal.

Acompaño al Sr. Presidente el parte que pasa el Inspector de los trabajos efectuados en la parroquia durante el mes de Julio próximo.

Al mismo tiempo adjunto el Balance de la Caja con sus correspondientes comprobantes, y si Vd. creé oportuno puede hacerlos públicar.

Aprovecho esta oportunidad para saludar á Vd. con la mayor consideracion.

Ildefonso Torres.

Agosto 12.

A la Contaduria para su revision.

M. Obarrios.
Pro-secretario.

—

Inspector general de San Nicolás.

Buenos Aires, Agosto 1° de 1872.

Al Sr. Presidente de la Comision de Salubridad de San Nicolás D. Ildefonso Torres.

Doy cuenta al Sr. Presidente de los trabajos que se han hecho en la parroquia en el mes de Julio.

Letrinas y sumideros desagotados

Corrientes 291, 286, 308, 173, 274.
Parque 263, 222.
Tucuman esquina á Esmeralda.
Temple 172.
Esmeralda 202, 158.
Cerrito 246, 123.
Libertad 303.

Caños de azotea por debajo de la vereda

Cerrito 174.

Refaccionar letrinas y sumideros

Córboba 222, 345.
Artes 209, 297.
Suipacha 248.
Corrientes 205, 334, 258, 364.
Cuyo 339, 251, 285.
Cerrito 184, 170.
Temple 308, 248.

Enladrillar y refaccionar patios

Corrientes 296, 364, 343.
Cuyo 347, 223.
Córdova 357.
Artes 297, 235.

Poner caño á letrinas

Cuyo 353.
Parque 222.
Temple 248, 228.
Cerrito 170, 221.
Uruguay 147, 153.

Desalojar altillos

Artes 297.
Cuyo 347.
Cerrito 244.

Se refaccionaron varias habitaciones en las casas de inquilinato siguientes:

Artes 235; Corrientes 272, 250, 380, 298; Cuyo 249; Talcahuano 100 y 112; Cerrito 244; Tucuman 205; Córdova 222; Paraguay 216 y 218.

Se concedió permiso para abrir el empedrado á la empresa del gas

Cerrito 138; Tucuman 260; Corrientes 286.

Se construyeron veredas de piedra

Córdova 239, 541, 320; Paraguay 328, 330; Corrientes esquina Uruguay.

Se ensancharon

Parque 193 y 195.
Corrientes 319; Artes 193, 195, 197, 199.

Se compusieron

Corrientes 186, 188, 289; Parque 209; Cuyo 451; Artes 263.

Se adoquinaron las entradas de corralones

Temple 296; Tucuman 215 ½.

Se cortaron los postes en la calle Esmeralda 286.

Se han remitido al Hospital Maria Rodriguez argentina, pobre de solemnidad.

Fructuosa Hidalgo argentina, id. id. al Hospital de Hombres.

Celestino Francisco, francés pobre de solemnidad.

Saludo al Sr. Presidente.

Pedro Leon.

—

BALANCE de Caja Municipal del Miércoles 4 de Setiembre de 1872.

	ACCIONES DE LOS CAMINOS FLORES Y GAUNA	OBRAS PIAS	FONDOS PÚBLICOS MUNICIPALES	LETRAS	MONEDA CORRIENTE
Existencia de ayer Martes 3	300000	52955		64000	32753
Idem para el nuevo Lazareto					5000000
Idem en el Banco Argentino en garantia del crédito			2760000		
ENTRADAS					
Recibido del Banco Argentino por cuenta del crédito					12365
	300000	52955	2760000	64000	5045118
SALIDAS					
A G. Muzio por escaleras y composturas para el alumbrado					665
Sueldos de los Corrales Sud por Agosto					2650
A S. Gallardo empleado de Secretaria su haber de Setiembre					5000
A M. Turquete sirviente de la Oficina de Impuestos, su					1200
haber de id					700
A L. Marquez empleado de id su haber de id					1200
A Ricardo Gimenez por su haber de 9 dias de Julio y 1 mes de Agosto					650
Existencia de hoy Miércoles 4	300000	52955	2760000	64000	5032753
	300000	52955	2760000	64000	5045118

Buenos Aires, Setiembre 4 de 1872.

Publíquese—BERNAL.

José I. Gallardo Tesorero. — Intervine, *Murguiondo* Sub-Contador. — *B. Llorente,* Secretario.

Hospital General de Hombres

Movimiento general de enfermos y dementes en el espresado en el mes de Agosto de 1872.

NACIONALIDADES.	EXISTENCIA DEL MES DE JULIO DE 1872. Enfermos.	Dementes.	ENTRADA. Enfermos.	Dementes.	SALIDA. Enfermos.	Dementes.	MORTALIDAD Enfermos.	Dementes.	EXISTENCIA EN LA FECHA. Enfermos.	Dementes.
Arjentinos	70	8	50		31		11		78	8
Africanos	1						1			
Alemanes	5	2	4		1				8	2
Austriacos	9		2		3		1		7	
Belgas	1		1		1				1	
Brasileros	2				1				1	
Dinamarqueses	1								1	
Españoles	44	3	33		22		10		45	3
Franceses	9	2	11		10		1		9	2
Griegos	2		3		1				4	
Holandeses	1								1	
Ingleses	6	1	4		2				8	1
Italianos	87	4	47		42		8		84	4
Noruegos	1		1						2	
Norte-Americanos	1		1		1				1	
Portugueses	5				1				4	
Repúblicas Hermanas	20		13		15		3		15	
Suecos	1		1		1				1	
Suizos	3								3	
SUMAS	269	20	171		132		35		273	20

Setiembre 3 de 1872.
Puede publicarse, y archívese.
Meza.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1872.
Francisco de Paula Munita.

NOTA—Durante el mes de Agost se han despachado 150 recetas á individuos que se han tratado fuera de este Hospital y 345 á las enfermerias de las cárceles, que hacen un total de 495 recetas despachadas.

La Tesoreria de la Comision de Salubridad de San Nicolas.

DEBE.

1871—Marzo 31—Por balance de esta fecha $ 1216.
N. N. Cerrito 141 1/2, recibo núm. 8331, 309.
Mariana Trabesso, Temple 308, 8332, 500.
Pascual Catullo id id, 8333, 200.
Florindo Charra, id id, 8334, 400.
Máximo Serafin, id id, 8336, 400.
Domingo Palupo, id id, 8337, 300.
Nicolas Staghi, Corrientes 388, 8338 500.
Lázaro Multero, Corrientes 249, 8343, 200.
Manuel Devoto Artes 362, 8344, 300.
Achaval, Tucuman 274, 8345, 500.
Juan Fasce, Cerrito 147 1/2, 8348, 300.
N. N., Córdova 210, 8349, 200.
N. N., Cerrito 267 y 265, 8350, 500.
Manuel Camedi, Artes 315, 8351, 300.
Seminic, Suipacha 101, 8352, 500.
Mauricio Duville, Corrientes 286, 8354, 100.—Suma, $ 6416.
Mayo 1° Por balance $ 1094.
Mayo 31 Recibido de la Municipalidad por los meses de Febrero, Marzo, Abril y Mayo, 8000.—Suma $ 9094.
Junio 1° Por balanza, $ 5200.
Breitbach, Parque 182, núm. 8359, 100.
Tomas Gowen, Esmeralda 160, 8456, 100.
Francisco Rocerano, Cerrito 141, 8357, 100.
Pedro Laqui, Cerrito 187 1/2, 8358, 100.
Maria de Torres, Artes 297, 8346, 100.
Antonio Pozo, Talcahuano 104, 8360, 100.
Mauricio Dubille, Corrientes 286, 8361, 200.
Martinelli hnos., Cerrito 148 1/2, 8362, 200.
Domingo Etchepare, Cuyo 24.., 8364, 300.
Juan Fortine, Artes 229, 8365, 500.
Deluca y Ca., Cuyo 281, 8366, 3000.
Andres Cremona, Corrientes 263, 8367, 3000.
Dolores R. de Pacheco, Cerrito 118, 8768, 500.
Gallino Coppes, Uruguay 113, 8369, 100.
José Depauli, Libertad 144, 8370, 100.
Felix Barraveno, id 162, 8331, 500.
Angelo Miliavaca, Talcahuano 109 8372, 300.
Angelo Miliavaca, id 109, 8373, 200.
Rebiril Hnos., Cerrito 102, 8374, 100.
Zabetine, Temple 306, 8375, 100.
Antonio Suiari, Libertad 124, 8376, 100.
Luis Montedona, Cerrito 147, 8377, 100.
Felisa Boncanese, Parque 222, 8378, 100.
Lorenzo Perasso, Cuyo 225, 8379, 100.
Cárlos Busoni, Talcahuano 97, 8380, 100.
Tomas Simon, Esmeralda 164, 8381, 100.
Nicolás Sanguinetti, Parque 236, 8382, 100.
Alejandro Chevini, Suipacha 105, 8383, 100.
José Benetti, Corrientes 195, 8384, 100.
Estevan Domace, id. 364, 8385, 100.
José Corsa, Córdova 309, 8386, 100.
Antonio Farmani, Cerrito 246, 8387, 200—Suma 16,200.
Luis Gallino, Córdoba 301, 8388, 100.
José Alegre, Suipacha 226, 8389, 100.
Gero Angelo, Cuyo 357, 8390, 100.—Suma $ 16,500.
Julio 1.° Por balance $ 13,283.
Luis Danero, Cuyo 267, talon No. 8391, 100.
Josefina Boncariere, Esmeralda 198, 8392, 100.
Camelote, Suipacha 152, 8393, 100.
Luis Castelli, id 126, 8394, 100.
Bertoreles Velez, Córdoba 199, 8395, 100.
Antonio Bentoni, Artes 297, 8396, 200.
Deluca y Ca. Cuyo 281, 8397, 100.
Laureana Torres, Temple 260, 8398, 100.
Rodolfo Talquino, Corrientes 270 ½ 8399, 200.
N. N. Esmeralda 134, 8400, 300.
Julio 31. Recibibo de la Municipalidad por los meses de Junio y Julio 4000.—Suma $ 18683.
Agosto 1.° Por balance $ 13,083.

HABER

1872—Abril 1.° Alquiler de casa de Marzo; segun recibo núm. 49, $ 400.
Id id «La Prensa» publicacionnes de Enero, 50, 200.
Id id Gastos generales, recibo 51, 34.
Id id 1 docena libretas para apuntes, 52, 18.
Id id Mensualidad á Carlos Carpí, 53, 200.
Id 2 Id de Febrero y Marzo á P. Leon, 54, 4000.
Id 6 Gastos generales, 55, 27.
Id 10, Papel de oficio una resma, 56, 50.
Id 15 Gastos generales, 57, 38.
Id id Mensualidad a Angel Dominguez, 58, 300.
Id 20. Un libro en blanco, 59, 25.
Id 23 Gastos generales, 60, 30.
Id 30 Por balance, 1094.—Suma $ 6416
Mayo 1° Mensualidad de Abril á P. Leon, segun recibo 61, $ 2500.
Id id Alquiler de casa de Abril, 62, 400.
Id id Mensualidad á Carpi. 63, 200.
Id id Id á A. Dominguez, 64, 400.
Id 17 Gastos generales, 65, 60.
Id 18, Carlos Carpí por 17 dias, 66, 112.
Id 23 Por sobres de oficio, 67, 22.
Id 24 Por impresion de citaciones, 68, 200.
Id 31 Por balance, 5200—Suma, $ 9094.
Junio 1.° Mensualidad á P. Leon por Mayo, 69, $ 2500.
Id 3 Un libro en blanco, 70, 75.
Id 4 Por un felpudo, 71, 40.
Id 15 Mensualidad á A. Dominguez, 72, 400.
Id 16 Pago á Gache é hijo y ca. por alquiler de dos caballos, 73, 70.
Id 22 Por dos pesa-leche, 74, 40.
Id 23 Alquiler de dos caballos, 75, 40.
Id 26 Gastos Generales, 76 52.
Id 30 Por balance, 13283.—Suma $ 16500.
Julio 1.° Mensualidad á P. Leon de Junio. 77, $ 2500.
Id 2 Id á A. Batalla, 78, 200.
Id 15 Id á A. Dominguez, 79, 400.
Id 31 Id á P Leon de Julio, 80, 2500.
Id id Por balance. 13083—Suma $ 18683.

Buenos Aires, Julio 31 de 1872.

Ildefonso Torres.
Domingo B. Vaqueiro.
Tesorero.

Setiembre 4 de 1872.

Revisada y conforme con sus comprobantes anexos.

A. G. Murgiondo.

Setiembre 4.
Publíquese—

BERNAL.
B. Llorente.
Secretario.

—

Balance de la caja de la Comision de Salubridad de la Parroquia del Socorro.

ENTRADAS

1871 Octubre 8 Recibido del Sr. Sagasta	$ 8500
Id id del id Segui	2000
Id id de Céspedes y Salvadores	500
10 id del Inspector por las mensualidades de Agosto y Setiembre	4000
Id Por multa al corralon Arenales No. 80	300
Noviembre 3 Mensualidad de Octubre	2000
Deciembre 5 Id id Diciembre	2000
11 Multa en la casa Suipacha 386	500
1872 Enero 6 Mensualidad de Noviembre	2000
19 Multa en la casa Juncal 109	400
20 Id al maestro albañil de la calle de Libertad	200
Id Multa al dueño del Café Paraiso	300
Febrero 8 Mensualidad de Enero	2000
Mayo 7 Id id Febrero	2000
8 Multa al F. C. del N.	3000
Abril 3 Id en la calle Charcas 204	200
Id id id y Talcahuano	200
4 Id id id 264	100
Id id id Libertad 264	200
6 Id id Charcas 215	200
Id id id id 142	200
Id id id id 242	300
Id id á la Empresa T. de B. A.	300
Id id en la calle Santa Fé 170	200
6 Mensualidad de Marzo	2000
10 Multa en la calle Libertad 352	200
11 Id id San Martin 324	100
Id id id Suipacha 357	300
Id id id Charcas 175	200
24 Id id Arenales 114	200
Id id id id 86	200
Id id id Santa Fé 158	200
25 Id id Juncal 149	200
Id id id id id	200
Id id id Talcahuano 336	200
27 id id Libertad 321	200
Mayo 6 Mensualidad de Abril	2000
8 Multa en la calle Arenales 111	200
14 Id id Libertad 352	100
Id id id Cerrito 316	500
23 Id id Reconquista 333	200
Id Alquileres embargados á Rufina Sanchez, Suipacha 321	500
Id id Ruperta del Mazo, por alquileres embargados, Suipacha	560
28 Multa en la calle Paseo de Julio No. 227	200
Id id id Libertad 407	500
Junio 1° Id id Santa Fé 210	200
Id id Libertad	200
8 Mensualidad de Mayo	2000
10 Multa en la calle Suipacha 412	20
Multa en la calle Suipacha 402	20
Id id id id 404	20
Id id id id 362	20
Id id id id 330	20
Id id id id 386	20
Id id id id 400	20
Id id id id 392	20
Id id id id Artes 366	20
Dia 13 Id id Charcas 42	200
Dia 16 Recibo de alquileres embargados de la casa calle Suipacha 321	250
Dia 17 Multa en la calle Artes 357	200
Dia 19 Id id Uruguay 333	200
Dia 20 Id id Charcas 201	200
	$ 44190

RESÚMEN

De varios recibido	11000
De Municipalidades	20000
De multas	11880
De alquileres embargados	1310
Total de entradas	$ 44190

SALIDAS

1871 Octubre 8 Sueldo á Céspedes por Setiembre R. N. 1	500
Id id id Segui id id 2	2000
Dia 13 Id id á c. de O.	1000
Cuenta de la imprenta del «Nacional» 4	170
Dia 28 Sueldo á Seguí sq. de Octubre R 5	1000
Noviembre 14 Id id mes de Noviembre R 6	2000
Dia 15 Id á Céspedes Octubre R 7	500
Dia 23 Avisos en el «Nacional» R 8	30
Id id en la «Tribuna» id 9	30
Id id id «República» 10	30
Id importe de libros en blanco R 11	100
Dia 29 Id de circulares R 12	120
Dia 30 Al escribiente 15 dias R 13	500
Diciembre 2 Sueldo á Céspedes por Noviembre R 14	500
Dia 12 Al escribiente por Diciembre R 15	1000
1872 Enero 5 Id id Enero R 16	1000
Dia 12 Id inspector por Diciembre R 17	200
Dia 20 Id id id Enero R 18	200
Dia 26 Utiles de escribania 19	67
Marzo 1.° Al inspector por Febrero R 20	2000
Dia 2 Id escribiente id id R 21	1000
Dia 3 Importe de 12 sillas compradas R 22	800
Dia 8 A la «Tribuna» por avisos R 23	60
Dia 11 Al «Nacional» R 24	60
Id compra 1 pico de gas con bomba R 25	240
Dia 14 Id 1 escritorio guindo R 26	450
Dia 21 Id 1 resma papel oficio 27	85
Id por 1 letrero al frente de la oficina R 28	70
Id por 1 felpudo y otros útiles 29	70
Id id 1 carpeta3 0	100
Utiles de escritorio R. 3 1	133
Dia 22 Por circulares impresas R 32	400
Dia 27 Por una mesa pino 33	50
Por caños para gas R 34	596
Dia 31 Alquiler de la oficina R 35	500
Abril 1.° Al Inspector por marzo R 36	2000
Al escribiente por id R 37	1000
Dia 3 Por 100 sobres para oficios 38	35
Id 1 valde fierro comp 39	30
Dia 4 Id Avisos en «El Nacional» 40	30
Dia 8 Id 1 estante para papeles 41	280
1 fanega cal para desinfestar letrinas R 42	40
1 regadera para el bleck 43	12
Dia 9 1 sello para la Comision R 44	400
1 barril para el desinfestante 45	30
Dia 12 1 limosna á Bernardina Espinosa como pobre de solemnidad R 46	100
Dia 15 Peone para la desinfeccion de varias letrinas R 47	420
Carro alquilado para el mismo objeto 7 dias trabajo R 48	840
Dia 17 1 caño zinc para modelo 49	25
Dia 25 30 tablillas para los avisos 50	1400
Avisos en la Tribuna 51	45
Dia 29 Carteles al «Nacional» 52	150
Dia 30 Al «Nacional» por avisos 53	20
Peones para la colocacion de las tablillas 54	40
Alquiler de la oficina R 55	500
Mayo 1.° Al Inspector por Abril R 56	2000
Al Escribiente R 57	1000
Dia 2 Peon para fijar carteles 58	30
Dia 3 Al «Nacional» por recibos impresos R 59	400
Dia 4 Al id por avisos 60	100
Por 2 fanegas cal 61	80
Dia 6 Al Inspector su sueldo desde Abril 20 al 31 del corriente ayudante 62	1333
Dia 7 Alquiler de un carro para la desinfeccion 63	780
Por peones para la id 64	360
Dia 14 A Prudencio Garcia por trabajo en casa de unos pobres R 65	560
Al Inspector por gastos 66	160
Dia 28 Por fijar carteles 67	30
Dia 31 A P. Garcia por trabajo en las bajadas Florida y Maipú R 68	700
Por alquiler de la oficina R 69	500
Junio 1.° Al Inspector por mayo R 70	2000
Al Escribiente por id 71	1000
Dia 5 1/2 resma papel de oficio 72	40
Dia 8 A P. Garcia su trabajo de albañileria en la casa calle de Suipacha 321 R 73	1000
Al Escribiente por Junio R 74	1000
Al Inspector á cq. de Junio 75	800
Dia 21 Al Sub-Inspector á cuenta de id 76	500
Dia 27 Peones para trasladar los muebles de la oficina 77	35
2 jarros para reconocer la leche 78	10
Dia 28 Un peon para traer una bolsa arroz 79	5
Dia 30 Al Escribiente á cq. de la Memoria R 80	1500
	$ 44181
Julio 1.° Por existencia en la fecha saldo	9
Igual á las entradas	$ 44190

RESÚMEN

Por diversos gastos	$ 7306
Id muebles comprados	3567
Id útiles para escritorio	530
Id gastos de impresiones	1645
Id sueldos de empleados	29633
Id alquiler de casa	1500
Existencia en la fecha	9
Igual	$ 44190

Buenos Aires, julio 17 de 1872.

Guillermo Almanza
Tesorero.

V.° B.°—*Alvarez.*

—

Agosto 3.

A la Contaduria para su revisacion.

M. Obarrio—Pro-secret.

—

Setiembre 4 de 1872.

Revisada y conforme con sus comprobantes que acompaña.

A. C. Murguiondo.

—

Setiembre 4.

Publíquese.

BERNAL.
B. Llorente—secretario.

—

Buenos Aires, Agosto 1° de 1872.

Al Sr. Presidente de la Municipalidad.

Tengo el honor de remitir al Sr. Presidente el Balance de caja de esta Comision cerrado el 31 del ppdo.

Remito igualmente la nómina de las multas de la última quincena de Julio, que esa Corporacion exije por resolucion anterior; como tambien los comprobantes del balance numerados desde el núm. 351 al 360 inclusive.

Como verá el Sr. Presidente queda un saldo existente en caja de *mil seiscientos trece* pesos m/c. que pasan á cuenta nueva.

Dios guarde al Sr. Presidente.

J. M. CÁRREGA.
Presidente.
Tomás S. Armstrog.
Vocal—Secretario.

Agosto 9 de 1872.

A la contaduria para su revision.

M. Obarrio.
Pro-Secretario.

Setiembre 4.

Publíquese.

BERNAL.
B. Llorente, secretario.

—

BALANCE.

DE LA CAJA DE LA COMISION DE SALUBRIDAD DE «SAN IGNACIO» CORRESPONDIENTE AL MES DE LA FECHA.

DEBE.

1872—Julio 1°—Saldo que pasa del mes de Junio $ 2523.
Id « Recibido de Gomensoro impuesto por 27 carteles dobles 50.
Id 6 id multa de Domingo (limpiabotas) por obstruir el tránsito 10.
Id « id id de id por id 9.
Id 7 id de Nicolas Oliveto por id 10.
Id 12 id id de N. N. por id 10.
Id 13 id id de Manuela O. de Ichaurregui por arrojar agua á la calle, Chacabuco núm. 190 ½ 200.
Id id de Matias Oliver por el arrendamiento del Kiosko de la plaza 25 de Mayo por el mes de Junio 800.
Id 18 id del Dr. Ramaugé impuesto por 25 carteles 25.
Id « id multa de N. N. (limpia botas) por obstruir el tránsito 10.
Id 19 id multa de Francisco Cabalieri por obstruir el tránsito Belgrano núm. 450 10.
Id « id de Wehely y Gimenez Ca. impuesto por 12 carteles dobles 24.
Id « id multa de Fermin N. por falta de blanqueo casa calle Piedad núm. 152 100.
Id 20 id id de Francisco Alcobendas por no tener caño respiradero la letrina de la casa calle Bolivar 108 ½ 100.
Id « id id de N. N. por haber orinado en la calle 100.
Id « id de la Empresa de Tramway «Ciudad de Buenos Aires» su cuota para el pago de la banda de música que toca en la plaza por el mes que vence hoy 500.
Junio 20 Recibido de la Empresa de Tramway «Central» su cuota para el pago de la banda de música que toca en las plazas, correspondiente al mes que vence hoy 800.
Id « del Tramway «Boca Barracas» por id 800.
23 id multa de Sebastian Ochadorena por entrar con carros á la plaza «25 de Mayo» Estados Unidos núm. 67 100.
Id « id de Bonifacio Selain por id 100.
Id 27 id del Teatro de la Victoria impuesto por 80 carteles 80.
Id « id de la Empresa del Tramway «Nacional» su cuota para el pago de la banda de música que toca en las plazas, correspondiente al mes que venció el 20 del presente 800—$ 7161.

HABER.

Julio 1° Pagado al Inspector Bonilla sus honorarios por Junio s/d. núm. 351 1160.
Id « id id á Suarez su sueldo por Junio s/d. 352 1000.
Id 4 id consumo de gas por Junio s/d. 353 34.
Id id á Cárlos Gonassi s/c. por los atriles para la música etc. s/d. 354 640.
Id 11 id á Narciso Safon s/c. por pegar carteles s/d. 355 83.
Id 16 id á «La Prensa suscricion por el mes de Junio s/d. 356 25.
Id 21 id por viajes de tramways 30.
Id 22 id á la imprenta del «Porvenir» s/c. por impresion de 1000 estados para el censo y nóminas de las multas s/c. 357 430.
Id « id útiles de escritorio 80.
Id 31 id á «La Prensa» suscricion por el mes de Julio s/d. 358 25.
Id « id al Inspector Suarez su sueldo por el mes de Julio s/d. 359 1000.
Id « id id á Bonillas id id s/d 370 941.
Id « id devolucion de cincuenta pesos m/c. parte de una multa impuesto el 20 á N. N. por haber orinado en la calle 50.
Julio 31—Saldo que pasa al mes de Agosto 1613—$ 7161.

S. Eu. O.

Buenos Aires, Julio 31 de 1872.

Por el Tesorero.

Félix Suarez.

V. B.

J. M. CARREGA.
Presidente.
J. S. G. Armstrong.
Vocal—Secretario.

Setiembre 4 de 1872.

Revisada y conforme con los comprobantes anexos.

A. C. Murguiondo.

—

Comision de salubridad de San Ignacio.

RELACION DE LAS MULTAS IMPUESTAS Y COBRADAS EL 15 DE JULIO HASTA EL 31 DEL MISMO INCLUSIVE.

Julio 18. Recibo N. 3734, N. N. (limpia botas) por obstruir el tránsito 10 $.
Idem 19. Id id 3735, Francisisco Cabalieri id. Belgrano 450, por id id 10 $.
Idem id. Id id 3736, Fermin N. Piedad 152, por falta de blanqueo 100 $.
Idem 20. Id id 3737, Francisco Alcobendas, Bolívar 108 ½, por falta de caño en la letrina 100 $.
Recibo núm. 3738, este recibo está anulado.
Julio 23. Id id 3739, Sebastian Ochaderena, Estados Unidos 67, por entrar con carros á la plaza 100 $.
Idem 25. Id id 3740, N. N. 25 de Mayo 1, por orinar en la calle 50 $.
Idem 23. Id id 3741, Bonifacio Lelain, Estados Unidos 67, por entrar con carros en la plaza 100 $.—Total $ 470.
Importan estas multas, la suma de cuatrocientos setenta $ m/c.

Por el Tesorero—

Francisco Suares.

V.° B.°

J. M. ARREGA, Presidente.

J. S. G. Armstrong,
Vocal Secretario.

EL MERCANTIL

BUENOS AIRES, SETIEMBRE 6 DE 1872

La luz se hace

—

Hace dias venimos demostrando que nuestro Congreso Nacional, no responde á la índole de la institucion, y que ese alto escalon de nuestro edificio político, se viene derrumbando al empuje irresistible de la opinion pública.

Ya no somos nosotros solos, los que demostramos esta verdad desconsoladora para el país, son tambien, algunos de nuestros cólegas.

Entre ellos, tenemos á la «Tribuna», que en su último editorial de ayer, nos prueba con verdad y con lógica, el que, el senado argentino, no responde á las exigencias de su importancia política.

No somos solos en la arena, ahora podemos esperar que el éco de nuestra prédica no se perderá en el vacio.

Algo es algo, y hoy la «Tribuna», mañana el «Nacional», pasado la «Nacion», han de verse en la necesidad de responder al mandato sereno, altivo y dominante de la opinion pública.

La prensa está condenada á responder al sentimiento del pueblo, porque, ella no puede vivir sino al calor de su amparo, á la influencia de su voluntad.

Nada mas popular y constitucional, puede decirse, que la prensa.

La accion de la voluntad popular, es tan recta que sucede y se produce en el diarismo, lo que no puede conseguirse las mas veces, en las regiones de los gobiernos.

Así vemos, que no es fácil el que, un diario sostenga teorías ó defienda con calor una bandera cualquiera, cuando esa bandera no tiene apoyo moral ó es antipática al pueblo y rechazada por la opinion pública.

Hace dias, un diario de los que circulan en la ciudad, se atrajo la animavercion del país, y desde entonces, ese mismo diario circula por todas partes como si fuera un mito y con las apariencias de un cadáver.

Ese cadáver, ha sido galvanizado por hábiles físicos, pero, su estampa no es mas que la espresion de una fantasma.

Anda por todas partes, se le vé en las mesas de algunos clubs, se atraviesa delante de todo el mundo, pero nadie lo vé, nadie lo siente, todo el mundo lo rechaza y le dá con la punta del pié para no tocarlo.

La voluntad del pueblo, le ha quitado la vitalidad que vive, por decirlo así; y hoy no es un diario,—es un cadáver.

Y sin embargo, eso mismo no se produce en las altas regiones de las gerarquías gubernamentales. Allí, la ley hace el milagro de parar los golpes de la opinion, y solo allí, se vé lo deficiente que son las cosas humanas.

Solo en la casa de Gobierno, ó en los Capitolios, se vén y se realizan fenómenos de esa naturaleza.

Así tenemos, que cada presidente, cada gobernador, nos impone siempre un gabinete, un ministro; y la falsedad del voto público, la dibilidad ó indiferiencia del pueblo, un Congreso, unas Cámaras provinciales ó una Convencion cualquiera, que no responden á un sentimiento dado, á una influencia legal ó positiva.

Así vemos tambien, que existen ministros que han muerto para la opinion pública, que es verdad averiguada su insuficiencia é incapacidad y sin embargo, que siguen siendo ministros por la voluntad *del Emperador*, ó del presidente, del gobernador ó de un círculo.

Así vemos tambien, que en nuestro Congreso y en las Cámaras provinciales se ven entidades negativas, entidades sin opinion, sin talento, sin idoniedad, representando al país y haciendo de los grandes motores del adelanto y progreso de la república, un cementerio sin tumbas, sin árboles, sin horizonte.

Es por esto que, falta la vida y la espontaneidad en esas altas corporaciones.

Es por esto tambien, que sube hoy un hombre al poder y baja mañana sin prestigio y sin opinion.

Es por esto tambien, que hemos de seguir adelante en la direccion que nos hemos dado; y no hemos de parar hasta hacer triunfar la verdad y repeler de la superficie, los escamoteadores de la opinion pública.

Cuestiones económicas.

Banco Nacional.

—

Ayer nos hemos ocupado de esta séria cuestion económica, y aunque algo hemos avanzado respecto de la realizacion de esta empresa, aun no hemos podido hacer otra cosa que orillar la cuestion.

Decíamos que la fundacion de un banco nacional, no era mas que la realizacion de una empresa, contraria al espíritu ingénito y propio de las instituciones políticas que nos gobiernan.

Decíamos tambien, que ha haber estado nutrido el Congreso Nacional, con elementos puros y á la altura de esa noble institucion, no habria pasado indudablemente, la sancion de una ley semejante.

Y decimos esto, porque, no es posible creer que los legisladores argentinos, ignoren las teorías constitucionales y de libre comercio que inpugnan la realizacion de proyectos de ese género.

Era necesario que, un presidente venido directamente de los Estados Unidos, nos impusiera una práctica tan contraria á la institucion que lo ha elevado al poder.

Era necesario que ese hombre, tuviera la gloria de ser el que viniera á realizar en el alto puesto que ocupa, el difícil problema de hacer enmudecer el Congreso, y desprestigiar y desnaturalizar tan elevada gerarquía política.

Otro hombre, con mas talento que el Sr. Sarmiento, con menos opositores á su avenimiento y que tuviera lo que no tiene nuestro presidente, no habria podido conseguir su objeto, ni realizar tan desencantadora empresa.

Un Banco Nacional, será la muerte de la institucion bancaria en la república, por que, no habrá quien pueda competir con la influencia del poder alludado de la influencia del medio circulante.

Aparte de que esa creacion no es ni puede ser otra cosa que un verdadero golpe de estado bancario, por decirlo asi, ello traerá indudablemente, un trastorno comercial inevitable; perjudicando el libre cambio, y la regularidad en las operaciones de bolsa.

Tan es así, que una vez constituido el Banco Nacional, la vida política de los gobiernos tendrá que tomarse en cuenta, al valorar la responsavilidad bancaria de los capitales que van á representar esa institucion.

La salud misma del presidente, la del ministro de hacienda: un amago de guerra esterior ó interior, hará de nuestro credito comercial una bataola infernal; y el comercio todo estará entonces, sugeto á la fiebre intermitente que nos viene minando y nos hace perder el color á cada instante.

No es posible tratar cuestion tan vital y de tracendencia tan grave en las estrechas columnas de un diario, pero seremos vreves, lo mas que podamos y concretaremos nuestro pensamiento todo lo que nos sea posible.

Probar que la institucion del Banco Nacional, no es mas que un verdadero golpe de estado, lo haremos en las diferentes faces que hemos de dilucidar en el transcurso de nuestros estudios diarios.

Pero, ahora, hemos de probar como anteceden inmediato, que con semejante creacion, no se hace mas que atacar en su índole la institucion del libre cambio, y la libertad del comercio.

La realizacion del Banco Nacional, nos traerá, forzosamente la emision del papel moneda, el desequilibrio del crédito público, la coaccion sobre el crédito particular y el desprestigio de la moneda circulante; y el retiro de la circulacion dentro del comercio, de los fondos metálicos como numerario universal, en el comercio del mundo.

Es así, que, en la institucion nacional, no hemos visto mas que, una especulacion pretoriana.

Realizado el Banco Nacional, la influencia política del pais, pasará á manos de la comision que la represente, que maneje sus fondos, que disponga de su dineros, y que haga de ello merced á Juan, merced á Pedro.

En la historia antigua de los pueblos de nuestra raza, hay un personage que figura entre los reyes de la familia de los Alfonsos,—esa figura y ese personaje, se llamaba D. Manrique, que mas tarde al subir al trono, los pueblos de su época lo llamaron D. Manrique el de las mercedes.

Ahora con la creacion del Banco Nacional, el pueblo Argentino, pero muy particularmente los agraciados, han de apellidar con razon al Presidente saliente,—El señor Presidente de las mercedes.

Mañana volveremos sobre este asunto y avanzaremos alguna idea mas sobre este importante negocio.

No erramos disparates

—

Por un suelto de nuestro número de ayer, vemos que el ingeniero del gobierno el Sr. Huergo, se ha presentado pidiendo 600,000 $ m/c. para armar las chatas destinadas á la limpieza del Riachuelo.

No nos pararemos un solo instante á considerar lo exorbitante y oneroso de la armadura de las chatas, que se trata de poner en estado de uso por el Sr. Huergo. Pero, nos vamos á ocupar de hacer algunas consideraciones á la ligera sobre el objeto á que se aplican y el efecto que ellas han de producir indudablemente, á la higiene y á la salud pública.

Es ya asunto averiguado que, hay remedios que son peores que la enfermedad. Es un áxioma popular que no necesita comentarios.

En este caso están los efectos higiénicos de la limpieza del Riachuelo, y por consiguiente, la aplicacion de las chatas, ha de darnos un resultado contrario al que buscamos por ese medio.

Nada tenemos que decir respecto del ingeniero Huergo, él, es persona muy digna, muy inteligente y uno de los jóvenes mas aplicados y de mas esperanzas para nuestro pais.

El como es natural en la elavoracion de su trabajo profesional, no hace mas que cumplir con su cometido y si pide 600 mil $ m/c, es indudablemente, por que ellos son necesarios.

Ademas, es prabable que las chatas, no hayan correspondido al pedido que se ha hecho, y que nos cuesten mas las composturas que su construccion.

Decimos esto, por que siempre sucede así, con los pedidos á Europa, por medio de comisionistas mas ó menos usufractuarios, mas ó menos desinteresados.

Pero, volviendo á la limpiesa del Riachuelo, nosotros desde ya auguramos una cosecha de miasmas impuras, de agentes pestilentes y fatales, que desde ya, pedimos se suspendan esos trabajos, y se dejen dormir en los dock, nacionales, las chatas de que nos habla el señor ingeniero Huergo.

No sabemos quienes han sido las notabilidades que han decretado la limpiesa del Riachuelo, ni conocemos los estudios científicos que se hayan practicado prévio ese mandato; pero de todos modos aconsejamos y si es necesario pedimos, se reconsidere esa órden y se tomee en cuenta que, la estacion en que vendrán á hacerse los trabajos de la limpieza no será la mas favorable á ellos, ni la mas propicia á la remocion de ese fondo pestilente y repugnante del Riachuelo.

Hacer del modo que se piensa hacer la limpieza de ese rio, lo consideramos un disparate, y es por eso que de tal manera la hemos clasificado.

En otra oportunidad hemos de ocuparnos de este negocio y nos tomaremos el trabajo de examinar las chatas y apuntar las razones tracedentales y de fondo, que la ciencia física y la química natural nos ofrece.

Por ahora, nos afirmaremos especialmente en el dicho español—Lo mejor es no menearlo.

Municipalidad bonaerense

II.

Dijimos en el anterior artículo qce nuestro único propósito era analizar la índole y elementos de la institucion municipal entre nosotros, á la luz de las revelaciones y necesidades del presente, aleccionándonos por la esparIencia pasada y haciendo cálculos tranquilos para el futuro.

Ese estudio nos parece oportuno, pues la nueva organizacion que recibirá próximamente la municipalidad unida á su vida propia, merece despertar la atencion de todos hácia un hecho llamado á producir resultados fecundos.

Y cuando la opinion pública se preocupe de contribuir á la formacion de ese nuevo cuerpo colejislativo de accion, será lastimoso el olvido ó desconocimiento de las causas que han determinado la sancion de nuevos principios en materia de atribuciones locales y de los fines que se han tenido en vista.

Mantener en el espíritu popular, impreso con caractéres verídicos, el recuerdo de los hechos pasados, la apreciacion de sus males y la revelacion de las exijencias de su bienestar, es garantir á las sociedades sobre sólidas bases su moral, su libertad y su riqueza.

Fácil es comprender que un pueblo frívolo, olvidado hoy de las causas que hubiesen producido anteriormente épocas de corrupcion ó infortunio, tendria que ser víctima de la misma fatalidad, porque la vida pública se halla sujeta á iguales leyes inflexibles que la existencia del hombre.

Tambien es una lógica inapelable que si un organismo enfermo no recibe á tiempo los medicamentos vigorosos que le han de purificar, su persistencia tiene que ser débil é impura.

Y si las sociedades, como los hombres, no sienten la pasion del porvenir, el anhelo de las grandes mejoras y de las realidades útiles, si no combaten prácticamente los errores que puedan conturbar su marcha serena, la estegnacion las enerva en la senda de la ignominia.

Y las multitudes són tanto mas felices y dignas, cuanto mas se manifiestan agradecidas á los bienes que le hayan producido sus delegados, porque ese tributo simpático es el culto de la virtud.

Es por eso que analizando las tendencias, convicciones y hechos prácticos de los mandatarios en su vida pública, se hace á las sociedades el mejor de los servicios, aun cuando tan ruda y delicada tarea sea como las rosas, al tacto espinas.

Con todo, para un espíritu imparcial nada puede ser mas lisonjero que tributar homenaje á la verdad, pudiendo entrelazar á sus frases palabras que simbolicen la simpatía y la justicia.

Uno de los cargos que mas frecuentemente se hace por los descontentos á los poderes públicos, es reservar sus negocios. No hemos de tocar nosotros ese inconveniente, pues los hechos anotados en nuestro catálogo flotan en el aura popular, flu-

yen con la marea, estan al alcance de todo el mundo y, felizmente, pueden ser apreciados con mirada serena, pues no dejan tras si ningun surco odioso y estraordinario.

Como el honor de la mujer de César, nuestra imparcialidad no puede ser puesta en duda, pues alejados por completo de las ajitaciones efímeras que conmueven la vida política, nos hemos acostumbrado á reflexionar con la glacial tranquilidad del que nada anhela en el mundo de las ambiciones.

En ese mismo alejamiento, nos ha complacido profundamente el espíritu de reforma que decidida y relativamente se ha impreso á algunos de los hechos que tienen de ocuparnos. Y si algo esperamos ahora, con la fé de nuestro escepticismo, es que desaparezcan con rapidez los inconvenientes, las rémoras y los resabios ante el empuje potente de la opinion bien dirijida y mejor ilustrada respecto á las cosas que la interesen.

Como se vé, estamos recien sentando los puntos de partida para nuestra futuras evoluciones, exhibiendo los caracteres con que surjimos á la liza.

En ella no venimos, ni á presentar combate, ni á descorrer un velo, ni á escusar aquel, ni á dejarnos cegar por este otro.

Tenemos un propósito firme y tranquilo,—una idea fija nos domina, un convencimiento íntimo de los hechos nos deja en aptitud de estampar con autoridad nuestras palabras.

Nos parece que hemos esplicado bien el rol que nos proponemos asumir, y demarcado con fuerza la senda en que surcaremos.

Invariables en nuestras ideas, no sabemos aun si vientos opuestos que nos toque contrarrestar, han de surjir á nuestra senda, pero aseguramos que hemos de seguir la línea recta.

Dejemos reposar la pluma.

Tiberio.

Correspondencia

Francia

Lóndres, Julio 28.

El empréstito francés fué realizado ya, y parece probable que las especulaciones de los compradores bajo las bases y en medio de la oscuridad de un porvenir seguro, saldrá satisfactorio y ventajoso. Las condiciones del empréstito no son tan exijentes para el prestamista de lo que se esperaba, de lo contrario ellas son algo mas fáciles y llevaderas, y las autoridades del mundo financiero estan persuadidas que el premio aumentará siempre que el pais se conserve en un estado pacífico. El empréstito se abrirá el Domingo 28 para Paris y el Lúnes para los suscritores de Lóndres. El empréstito se cotizará al 84 1[2 p§ y como la monta total asciende á 140,000,000 de libras, el capital de las rentas creadas, debe subir á la cantidad de cerca 170,000,000 de libras. El depósito que debe pagarse es de 14 1[2 por ciento, ó casi 24 millones y el balance del 70 p§ se recibirá en 20 cuotas mensuales del 3 1[2 p§, el primero el 21 de Setiembre próximo, y las cuotas sucesivas el dia 11 de cada mes desde Octubre de este año, hasta Abril de 1874 inclusive. Ninguno puede suscribirse por menos de 100 $f. del capital del empréstito, y las suscriciones por cantidades mayores debe hacerse por 200 $f. del capital y múltiplos de 200 $f. Alguna excitacion se ha levantado aparentemente en Paris respecto de la cuestion si los suscritores del minimun, ó sea de 100 $f. seran libres del pago de reduccion suponiendo que las aplicaciones exceden la cantidad requerida, pero las condiciones ya en dominio del público son claras. Toda fraccion que representa menos de 50 f. del capital no deben de tomarse en consideracion y las fracciones entre 50 f. y 100 f. deben calcularse como si fuesen 100 f. Así pues los suscritores al minimum, no estarian sujetos á reduccion, si el empréstito no se suscribiese dos veces, pero si se suscribiese mas de dos veces, ellos no tomarian nada.

Se supone en Paris que el empréstito se suscribirá varias veces. Que significa todo esto? Cada suscritor debe como hemos dicho ya, pagar, un depósito del 14 1[2 por ciento en su suscricion y si el empréstito se suscribirá una vez en su totalidad tendrá lugar una baja total de casi 24 millones de libras, Esta cantidad por consiguiente se multiplicará todas las veces que se repita la suscricion. No aparece muy claramente de la circular del mi-[nist]ro de Financia, de que modo será pagado, pero nisicipa desde ya que el dinero ó billetes de[l] se a[ire] Francia seran en este caso lo único acep- Banco que no pueden ser aceptadas las seguri- table, y o un competente depósito M. Thiers y dades co[l]ard esperan quo habia en el Tesoro M. de G[p]lacion considerable de billetes del Banuna acuracia en forma de depósitos, y es con el co de Fevitar toda dificultad que pueda levandeseo r esta emision de billetes de Banco, que tarse stán autorizados lanzar al público hasta la ellosiad de 16,000,000 de libras. Ellos creen que cam/mercio de la Francia no se resistirá si el ebnco emite nuevos billetes, ya sea aumentando sus descuentos ó haciendo adelantos generales, estando los vigentes encerrados en el Tesoro y evitar así su circulacion. Los dias críticos de la suscricion y aquellos que se siguen inmediatamente, vencidos de este modo, el pago de las siguientes cuotas, se miran con indiferente ansiedad.

Franceses de distintas opiniones y colores van de acuerdo en esto; que los recursos de la nacion son suficientes para resistir sin sentirlo una crisis mas grande que la presente, por grande y severa que ella sea. El primer resultado del empréstito será poco mas ó menos un traspaso de crédito, y consta desde ya que la suscricion inglesa se ha realizado en parte, balanceando los créditos sobre Paris, y por consiguiente no habrá necesidad de esportar dinero de Londres.

El siguiente paso, el pago de la cantidad levantada al acreedor estranjero por el cual está levantada, puede de nuevo efectuarse por procedimientos semejantes, y si el acreedor estranjero se habia adeudado con las personas encargadas de realizar el empréstito, aprovechará la oportunidad de pagar su deuda, y el círculo de las transacciones puede completarse sin ocasionar disturbios en el mercado de dinero. La Alemania por ejemplo habiendo pagado sus acreedores en Inglaterra con los procedimientos de un empréstito contraido por la Francia en manos de ingleses, el resultado sería que ciertos ingleses llegarian á ser acreedores de la francia en lugar del Alemania, los impuestos de Alemania por consiguiente serian aliviados en partes de su peso, mientras que los de Francia aumentarian. Nosotros ya sabemos que aquella parte de los 8 millones ya pagados al Alemania se ha efectuado de esta manera, pero no hay motivo para poder creer que esto pueda repetirse á lo menos de un modo directo la cuestion práctica es, que hará el Gobierno aleman, de los 120 millones de libras que todavía tiene que recibir? Los alemanes han mostrado que ellos saben, como hacer productiva la guerra en ese sentido. El pago de las cuotas del nuevo empréstito, como van venciendose, se prolongara por casi dos años, como para dar lugar á los recursos de Europa.

No puede mirarse como cosa imposible, y aun no parece improbable que el periodo de la sucesiva dificultad de Francia puede acelerarse por el continuo giro monetario causado por el nuevo empréstito francés. Nosotros no queremos asegurar que el balance de los ahorros en Inglaterra, solo es suficientemente grande para cubrir las cuotas sucesivas á su vencimiento, pero nosotros hemos encontrado dinero hace ya algunos años, con alguna ayuda de la Francia, para todas las naciones y especuladores del mundo y continuaremos ser empleados para satisfacer sus demandas sin el ayuda de la Francia. Todas nuestras colonias acuden á Lóndres para poder realizar sus ferro-carriles, para mejorar sus puertos, para construir sus fortificaciones, y balancear sus deficit.

Nosotros encontramos capitales para los ferro-carriles de la Rusia y de las Indias. No todos somos empleados para las empresas de las Repúblicas del América del Sud y de las monarquias Europeas, y nosotros tenemos que alimentar el comercio creciente de nuestra nacion. Por algun tiempo mas nosotros tendremos que suplir en la mayor parte los pagos que la Francia debe hacer á Alemania, á menos que esta los gire sobre nosotros ó por nuestro intermedio, en cuyo caso no tardará en volverse á colocar este capital.

La solucion del problema en esta crisis financiera, dependerá en gran parte del uso que hará de este capital el gobierno aleman.

Hay á la verdad una persuasion alagüeña, y es que la Francia ha pagado ya una buena parte de su deuda con el Alemania, y pagará lo que queda todavía, con nuevos recursos, que han sido traidos á la luz bajo la presion de la necesidad nacional, pero los hechos no corresponden á estas creencias. Si el dinero pagado por la Francia al Alemania, ha sido sacado de los recursos de la Francia, se hubiese descubierto pasando las fronteras, pues la esportacion del oro hubiese demostrado la verdad del hecho. Las tablas estadísticas de la Francia, muestran que desde el principio del año pasado, es decir, durante el tiempo que fueron pagados los 80 millones al Alemania,—el balance de las esportaciones é importaciones de dinero, no han sido mas que 6.000,000 en favor de la Francia, mientras que el balance de las mercaderias vendidas ha sido mas de tres veces esa cantidad contra de la Francia.

La verdad es pues, que la Francia ha contraido deudas con las otras naciones en relacion á sus importaciones y esportaciones, y el balance debe haberse efectuado, por medio de transferencias de crédito poseidas por franceses; y cualquier solucion que tomemos, siempre es la misma. Y cuanto al Alemania haber sido pagada en constante, y que esta lo haya gastado, el hecho es que este dinero no ha sido encontrado por la Francia mas por las otras naciones; y de este modo nosotros volveremos á la cuestion del porvenir. Qué uso hará el gobierno aleman, del resto del tributo, cuando lo haya recibido de su adversario?

El Corresponsal.

Seccion económica

El telégrafo en la América del Sud

Hé aqui un artículo que traducimos del *Jornal do Commercio* de Rio Janeiro.

Inaugurado el telégrafo trasandino, cumple ahora establecer cable eléctrico entre Rio Janeiro y el Plata.

Es la mision de la compañía Platino-Brasilera, porque por ese ajustó la trasferencia de las importantes concesiones de los gobiernos brasilero, argentino y oriental relativas al mismo cable.

¡Cuándo podrá funcionar ese telégrafo sub-marino!

Se cree que para el año próximo esten inauguradas no solo las líneas terrestres de que la misma compañía es concesionaria en las Repúblicas Argentina y Oriental, sino tambien las que se hallan en construccion en el litoral del Brasil, y en el interior de sus provincias.

Para completar la red telegráfica de las costas del Brasil al Plata, del Plata á Chile, y de Chile al Perú, y al Istmo, tenemos el concurso de la línea telegráfica de las Indias Occidentales y Panamá, que en 1869 obtuvo privilegio para prolongar la línea peruana de Tumber hasta el Istmo.

Esta compañía está organizada en Lóndres con el capital de £ 650,000 que, bajo la direccion del benemérito Sir Charles Bright, acaba de sumerjir en direccion de Jamaica al Istmo un cable submarino, infelizmente roto, pero que trata de restablecer la línea que unirá la Jamaica á la estremidad meridional de la Florida (Estados Unidos)

Así, antes que pueda funcionar la gran línea trasatlántica del Brasil á Europa, empresa, que será en breve autorizada por el gobierno imperial, y cuyo cable ya se halla en construccion pudiendo ser inaugurado á principios de 1874, dejarán al Brasil y á toda la América del Sud ligado á los Estados-Unidos y á la Europa, por una vasta red telegráfica.

Que no se desanimen los emprendedores de esa grande obra!

Líneas continuas que unan los puertos comerciales de tanta importancia presente y de tan rápida y creciente prosperidad promete ganancias muy lisonjeras.

Calculemos por ejemplo que el cable de Rio Janeiro á Buenos Aires apenas trasmita un número de despachos igual al de una solamente de los tres cables trasatlánticos, el de Brest á Nueva York, inaugurando por último, á saber, que expida 150 telégramas de 20 palabras por dia, á razon de £ 1 10 cada uno. En este caso produciria diariamente £ 225, ó sea cerca de £ 80,000 por año, suma sin duda muy remuneradora del capital necesario (£ 450.000 poco mas ó menos.)

Ademas, es lícito suponer que cada año se multipliquen las comunicaciones, y con ellas los rendimientos de la línea Citemos á propósito el ejemplo de los telégrafos nacionales y argentinos: habiendo producido apenas 1,500 pesos fuertes en el primer cuarto de sus operaciones, en el siguiente rindieron 5.275, y en los tres meses primeros del corriente año, ya su renta ha escedido y da 17,000 pesos fuertes. Crece en la misma razon progresiva el número de los despachos espedidos, que partiendo de 6,446 subieron á 43,817.

Pero aun hay mas, inaugurado el telégrafo trasandino, el servicio aumentó estraordinariamente, haciéndose casi imposible regularizar su espedicion. Todas las líneas de la república se ven obligadas á aumentar el número de los hilos; porque los existentes no bastan para el servicio, aun cuando se trabaje dia y noche. Es, pues, casi seguro que las líneas que la compañía Platino-Brasilera se va á construir en el E. Oriental tendrá un movimiento tres ó cuatro veces mayor, que el calculado en prospecto de esa empresa.

Este aumento de las comunicaciones telegráficas á medida que las grandes líneas, se estienden y prolongan, es un hecho ya averiguado.

Así es que en todas partes del mundo ofrece el telégrafo, y principalmente el submarino cuyo costo es insignificante, se constituye en una obras mas seguras fuentes de riqueza. Para estas obras nunca faltaron capitales en los Estados Unidos n en Inglaterra. En el primero de esos paises varias compañias poseen y administran cerca de 75,000 millas telegráficas con 5,000 estaciones representando un capital de 50,000,000 ps. Las líneas interiores de la Gran Bretaña fueron hace poco espropiadas por 30,000,000 ps.

Hasta el año de 1870 con capitales ingleses se habian inaugurado 12,427 millas de cable submarino calculadas en 22,500,000 pesos. En la misma época se trató de sumergir otros cables en diversos mares en la estension de 24,465 millas que debieron costar 27,500,000 ps. El telégrafo oceánico que era una utopia hace 10 años, se estiende y en 36,000 millas, representando un capital de 50,000,000 ps.

Pero no es esto todo: para satisfacer las exijencias actuales fué preciso crear una industria que era la de la construccion de los cables, á cuyas oficinas en Inglaterra se les calcula el valor de 10.000,000 $.

El continente europeo es hoy un solo Estado, una vastísima federacion en lo que respecto á correos y telegrafos, y no ha bastado eso, fué preciso sumergir en los mares y cercar el globo con una invisible cadena de alumbre.

De las playas de Inglaterra hasta los Estados Unidos funcionan tres cables eléctricos, y dos mas que están en proyecto, uno entre Escocia y el Canadá y el otro entre Estados Unidos y el Báltico directamente.

Tres cables se estienden tambien en el Mediterráneo. Uno se prolonga desde Malta á Suez y atravesando el canal y el Mar Rojo llega hasta la India en Bombay. Otro se dede inaugurar muy pronto desde el Sud del Indostan á Java, y de Java al continente de Australia, cuyas diversas colonias se hallan ligadas entre sí por líneas terrestres y submarinas.

Bajo el patrocinio de algunas de las grandes potencias, se halla en estudio el proyecto de otro cable que partirá desde las costas de China á la de los Estados Unidos, á travez del Pacífico, proyecto que renueva la idea de Collin sin alguno de sus inconvenientes.

En fin, el cable que ya une á Cuba y Jamaica á los Estados Unidos se estenderá brevemente á las dos Antillas y colonias del Golfo, prolongándose como hemos dicho hasta el litoral y Chile.

Así pues, los grandes emporios del comercio del mundo, situados á enormes distancias en los diferentes mares de Oriente, del Occidente, del Norte y del Sud, podrán brevemente ponerse en comunicacion eléctrica.

¡Qué revolucion prepara al mundo el aparato telegráfico de *Morse*!

Hagamos votos para que el Brasil principie á obtener las manifiestas ventajas de estas comunicaciones internacionales.

Que la compañía Platino-Brasilera realice sus proyectos en el mas breve plazo posible.

No ha de faltarle el auxilio del comercio de la plaza de Rio Janeiro, porque tienen la intuicion del brillante porvenir que le está reservado. De su energia y de su fé depende el porvenir y la prosperidad que han de acelerar la marcha del tiempo.

CIENCIAS TEÓRICAS Y APLICADAS

Agricultura

XXI.

La absorcion del gas oxígeno, como acabamos de ver, se produce sin accion química cuando las tierras no contienen mantillo, ni hierro en un grado inferior de oxidacion; pero muy distinto es lo que sucede cuando en un terreno existen dichas sustancias.

El oxígeno, obrando sobre el mantillo, lo transforma en agua y ácido carbónico, el cual, arrastrado por la savia desprendido en la atmósfera favorece enérgicamente el desarrollo de las plantas. La sobreoxidacion del hierro, que es igualmente importante, se verifica, no solo por la accion directa del gas oxígeno, sinó tambien por la descomposicion del agua, durante la cual, el hidrógeno producido se combina con el ázoe para formar amoniaco, cuya poderosa influencia en los vegetales es de todo conocida.

La facultad que tiene la tierra húmeda de absolver oxígeno, ha sido mas de una vez objeto de estudio. Por lo que á nosotros toca, vamos á concretarnos á citar algunos de los esperimentos de Schubler, los cuales, sea dicho de paso, dejan mucho que desear. El contacto de las sustancias duraba treinta dias.

Absorcion de peso de oxígeno por 100,000 partes de peso de tierra.

Arena calcarea	1.6
Id silicea	5.6
Greda endeble	9.3
Tierra de Jura	10.8
Greda crasa	11.0
Id arcillosa	13.6
Id arable de Iura	15.2
Arcilla pura	15.3
Tierra arable de Hoffivil	16.2
Id de jardin	18.0
Mantillo	20.3

Propiedades caloríficas de las tierras—La construccion física de las tierras y su composicion química influyen considerablemente tanto sobre su facultad de retener el calor como sobre su calórico específico.

Sobre este punto no se han hecho esperimentos muy exactos, ni parece que los observadores se han ocupado bastante de distinguir los diferentes elementos de la cuestion. Los ensayos han quedado reducidos á calentar, á una misma temperatura pesos iguales de diferentes tierras, á dejarlas enfriar á un mismo número de grados despues de haberlas metido, en vasijas semejantes, y á notar el tiempo necesario para obtener este enfriamiento.

Con este tiempo guarda siempre proporcion la facultad de retener el calórico bien que los resultados de esta manera obtenidos sean, como se deja ver, bastante poco comparables, he aquí el órden en que, bajo este punto de vista, coloca Schubler las tierras sometidas á estas esperiencias.

Facultad de retener el calor

Arena calcarea	100
Id silicea	956
Greda endeble	769
Tierra de Jura	743
Greda crasa	711
Tierra de Hoffivil	701
Tierra arcillosa	684
Arcilla pura	667
Tierra de jardin	648
Tierra calcarea	648
Mantillo	490

Literatura Nacional

Celada.

De flores delicadas tu mano blanca y bella
Tejió una red ¡oh Laura! para prender en ella
Al númen que en secreto me acuerda su favor;
Por fin cayó en el lazo, pero calló dormido;
No estrañes: si despierta, que al verse sorprendido
Para vengarse pida sus dardos al Amor.

El canto, me lo has dicho, tu espíritu enajena,
¿Del lago, dí, no temes la pérfida sirena
Que atrae á los viajeros al término fatal?
¿No sabes que en la lira del trovador errante,
Cuando en dichas vierte su corazon amante,
Se aguza de los celos la saña ó el puñal?

¿Las gracias no te han dado su mas gentil coróna?
¿Ignoras que las rosas marchitante en la zona
Que inflama audaz el génio con ráfagas de luz?
¿Porqué dar á las musas tan relijioso culto,
Como en el prado verde la solitaria cruz?

Sigue ántes de la vida las márgenes risueñas,
Salvando los escollos y las abruptas peñas
Que á tu bajel impidan el tránsito veloz;
Si quieres deliciosas, celestes harmonias,
No pidas del poeta las tiernas elegías:
Pulsando tu guitarra, levanta allí tu voz!

Poesías griegas

(TRADUCCION)

A Miguel Navarro Viola

Estos humildes versos
Acepta, caro amigo;
Son fruto de una noche
De insomnio y de martirio.

Doliente, clamé al génio
De Aténas en mi auxilio,
Y el génio harmonioso
A mi reclamo vino.

Cultor tú de lo bello
Y amante de lo antiguo,
Comprenderás sintiera
Con su presencia alivio.

Fué así, diomé el consuelo
De sus celestes himnos;
Del quebrantado cuerpo
Triunfó el sublime espíritu.

Y al visitarme, flores
De su sagrado tirso
Me regaló, cogidas
Al márgen del Céfiro.

Himno.

¡Oh querida! jamas mi labio pudo
Decirte cuanto te amo! en mi pasien,
Te he contemplado palpitante y mudo,
De mi noche sin fin cándido sol.

Místico velo mi cariño ha sido
Con que oculté celoso tu beldad;
En mi alma tu amor así ha crecido
Como exquisita flor en un fanal·

Nunca se oyó en mis himnos profanado
Tu dulce nombre; altivo desdeñé
Comprar, en tus encantos inspirado,
Para mi frente pálida un laurel.

La gloria está en tu amor; sordo á la fama.
Quiero oscuro á tu lado ser feliz;
De mi afecto veráz la íntima llama,
Solo arde, solo alumbra para tí.

¿Qué dá á los hombres la ventura agena?
¿Irá á cantar en el festin mi voz,
Que es una copa de perfumes llena
En que imprenada está tu corazon?

Ignore el mundo tu belleza, ignore,
Cuanto hay en ti de suave, de ideal;
Que su contacto impuro no desflore
De tu sien la guirnalda de azahar.

Etern vía en la memoria Elvira
De los siglos, y Laura y Beatriz,
Dulces astros de amor en que se inspira
La mente audaz, el estro juvenil.

Yo quiero para tí sombra y sigilo,
Y arrojando en los mirtos el laud,
Vivir, morir amándote y tranquilo
Irá aguardarte á la region de luz!

INTERIOR

Salta.

Fechas hasta el 17 de Agosto.

El director de la Banda de música D. F. Degiorgio ha sido exonerado de su cargo, nombrándose en su lugar á D. Cárlos Apold.

—La «Democracia» se queja de la conducta del director del Departamento agronómico por no haber hecho nada en los ocho meses que van corridos desde su llegada á esa ciudad.

—No se puede conseguir la reunion de la legislatura á pesar de las repetidas citaciones que se le ha en.

—El Dr. D. Rudecindo Aranda fué puesto en posesion del cargo de Juez de Letras.

—Se estaba organizando un proceso contra el Coronel D. Cecilio Guzman por crímenes de carácter militar.

—Segun comunicaciones que tenemos á la vista de reciente fecha, Oran renace de sus escombros y su reedificacion marcha adelante.

Tanto edificios públicos como particulares bajo la direccion de las autoridades municipales y de la comision de Socorros, se levantan y componen con actividad y se alienta la esperanza de llegar á un término feliz reparando en cuanto sea posible los estragos de la catástrofe.

Las comunicaciones que hemos mencionado nos participan haberse establecido por la Municipalidad, dos escuelas mas sobre las riberas del Bermejo, cediendo gratuitamente los vecinos el local y la mantencion á sus directores.

Además, adelantándose á otros departamentos de la provincia cuya situacion es mucho mas próspera, el de Oran ha organizado una suscricion para la fundacion de una biblioteca y los fondos recolectados pasan de 200 patacones que deben muy pronto jirarse sobre Buenos Aires, para el objeto indicado.

Jujuy

Fechas hasta el 11 de Agosto.

El Gobierno se ocupa de la organizacion del batallon «Libertad», proveyendo las vacantes de oficiales.

Nada mas de particular.

Santiago del Estero

Recibimos *El Norte* con fechas hasta el 22 del pasado mes.

En el número del 18 trae la siguiente última hora:

«El gefe de nuestra línea de frontera ha dado aviso, que ha notado algunos grupos de indios, haciéndole sospechar que intentan alguna invasion.

Al efecto la Comandancia General de armas de la Provincia, ha dado órdenes conducentes, para que si los salvajes llegasen á realizar lo que se temo, sean protegidas las fuerzas que guarnecen toda la línea de esta Provincia.

Felicitamos al Sr. Inspector General por el celo y actividad, que en estos casos son tan necesarios, y que él ha desplegado de una manera que le hace honor.»

Tucuman

Segun telégramas que hemos recibido ayer de esta provincia, los Sres. Zavaleta y Carballo habian presentado á la Municipalidad las bases para el establecimiento de una fábrica á gas para el alumbrado.

Una mejora de esta naturaleza, para una ciudad que principia á hacer rápidos progresos y que está llamada á ser el centro comercial de las del Norte y Bolivia, no ha podido por menos que interesar á dicha corporacion, y se nos asegura que dichas bases seran aceptadas.

—Tenemos la «Razon» y la «Libertad» hasta el 23 del pasado.

—Dice la «Libertad» á propósito de la aparicion de un aereolito:

«El juéves, de 4 á 4 1[2 de la mañana, las personas que se hallaban en pié han presenciado un fenómeno celeste poco comun en nuestras latitudes.

«Un aereolito apareció en la direccion del Noroeste del tamaño aparente de un globo que midiera un pié de diámetro. La claridad del metéoro, comparable con la del sol, tuvo por algunos instantes á la tierra bañada en una lluvia de hermosísima luz; y al desprenderse del punto de aparicion, fué á perderse en la direccion del naciente, dejándose sentir en su caida la detonacion consiguiente á la conjuncion rápida de las capas atmosféricas coriadas por el vuelo fugaz de la brillante aparicion celeste.

«Fenómenos de esta naturaleza no tienen nada de alarmante, á no ser el hecho de hallarnos aun bajo la impresion de la profecía del fin del mundo. Son juegos regulares de esta máquina sorprendente, que se mueve al compas de la música de los astros que pueblan la bóveda de los cielos. Pueden ellos producir una destruccion parcial; pero jamás la ruptura de las leyes del concierto universal.»

—Un telégrama dirijido desde Córdoba al mismo periódico dice que se teme que el ferro-carril al Norte no se despache este año á causa de «ciertas embrollas de la gente de Buenos Aires.»

El noticiero cordobés se conoce que estaba bien informado, tal vez culpando las embrollas á la gente que no es amiga de sotana! ¡Cosas de Córdoba!

—El padre Zeballos, dice «La Razon», se ha dirijido al Provincial de la órden de Santo Domingo pidiéndole la fundacion en el convento de esa ciudad de una casa de noviciado, secundándolo en su propósito muchas personas respetables de ese vecindario entre ellos el gobernador, ministro, jefe político y demás autoridades.

Creemos que mejor hubiera sido la creacion de una escuela ó colegio donde se prepararán buenos servidores de la patria, que el establecimiento de un noviciado que dará autómatas en vez de inteligencias liberales.

—El Sr. Eugenio Juarez, agente de «La Razon» en Medinas, fué gravemente herido por unos malhechores.

Rosario.

Dice la «Capital» del 3.

LLUEVEN BANCOS—Ademas de los dos proyectos sometidos á la Cámaras de Diputados Nacionales, y publicados en «La Tribuna» última que hemos recibido, iban á ser presentados dos proyectos mas; uno de ellos, segun se nos escribe, mas aceptable que los demas.

Como en estos bancos echamos de menos la aplicacion del principio Constitucional que prescribe la residencia en la Capital de la República, debemos reputar Bancos de Estado á los proyectados, pero no Bancos Nacionales con arreglo á la Constitucion.

De todas maneras el Congreso debe dejar resuelto el problema tan incitado de un Banco que saque del marasmo á los pueblos adormecidos por falta de motor al sentimiento industrial que predomina

Este aguacero de bancos, despues de tan larga seca de medio circulante es una promesa de venturosa cosecha; y no haya cuidado de que tenemos paraguas aun que sean aereolitos dorados los que se descarguen de las doradas nubes.

EL CRÉDITO TERRITORIAL—Segun se nos informa de buen orígen, el Dr. D. Salvador Carbó, á nombre de una sociedad anónima ha presentado propuestas á la comision directiva para comprar la situacion del credito con ánimo de restablecer su giro, con nuevos recursos.

Entendemos que han sido aceptadas las condiciones; y en tal caso el crédito qua iba á liquidarse volverá á servir al movimiento mercantil é industrial prestando auxilio siempre.

EL GOBERNADOR—El gobernador de la Provincia debe llegar el domingo.

Aun no sabemos los asuntos que le traen por estos mundós, pero es hasta probable que en su visita á este departamento nos traiga algunas mejoras locales.

Ecos del dia.

Amenaza ruina—¿Porqué no se echa abajo la monumental cancha que existe en la calle de Moreno entre Sarandí y Rincon?

¿Será propiedad del comisionado de manzana?

¿Se podrá saber el porqué existe en media calle esta especie de pirámide de Egipto?

Traslado á la Municipalidad y al Departamento Topográfico de la Provincia de Buenos Aires en la República Argentina: entre los grados, etc, etc

No estamos conformes—Hoy hemos presenciado un hecho desagradable, un hecho de naturaleza especial, de índole propia que desearíamos no se produjeran entre nosotros.

Serian las tres de la tarde y hemos visto un carruaje al gran galope por la calle de San Martin, con dos mujeres dentro de él, y dos vigilantes, la direccion era la de la Policía.

Un inmenso gentío seguia el vehículo conductor y por mas de dos ó tres cuadras se venian atropellando las gentes y todo el mundo se preguntaba que era, que habia, por que se llebaban así esas mujeres.

....

La cosa ha sido torpemente practicada, y segun lo que hemos averiguado mas tarde era una infeliz que se hallaba bajo el dominio del dios Baco.

Porque se arrastro esa muger á semejante hora y por esa calle, sacandola sin duda del templo de Venus, en que se habia embriagado?

No era mejor haberla dejado allí, encerrarla en un cuarto y esperar los efectos del vino.

Porque, no se hizo pesar sobre el crapuloso gerente esa misma casa todo el peso de la autoridad?

Y decimos esto porque nosotros adoramos la muger y veneramos en ella la espresion de lo mas bello de lo mas puro, de lo mas fragante y encantador que ha producido la naturaleza.

Recomendamos la prudencia y pedimos á la policía evite siempre el escándalo.

Ferro-carril á Campaña—Este importante trabajo ha empezado ya, el rio de Lujan es el gran teatro donde se va á operar una verdadera revolucion de industria y agricultura, la mayor parte de nuestros quinteros piensan cambiar de domicilio, y es natural—allí encuentran leña floja y maderas para sus labranzas. Ayer á comprado el Sr. Bozzio diez cuadras á 18 mil pesos cuadra cuadrada—contando con *dos vias* de comunicacion fluvial y terrestre se hace mas recomendable el local, pues las coles, sebollas, etc., etc., las tienen en las primeras horas del dia en los mercados de la ciudad por cualquiera de las dos vias, pues tiene donde elejir el lanchon que está amarrado á su misma quinta ó la estacion que está al lado. El pais debe mucho á estas empresas, pues ellas vienen á operar real y positivamente la solucion al gran pensamiento que preocupa al pueblo respecto á su adelanto y porvenir—es incalculable el valor que toma la tierra en todo ese trayecto.

El Sr. Lelmi—La separacion del Sr. Lelmi de la compañía lírica de Colon ha sido un acontecimiento mal acojido por el público.

Lelmi, verdadero artista, tenia y tiene grandes simpatías, y esto esplica el profundo pesar causado por su separacion, tan repentina como espontánea.

Aunque la compañía de Colon está á punto de tender su vuelo, en busca de otros horizontes, se veria con mucho agrado volver á Lelmi á un escenario en que tiene conquistado un puesto honroso y en el que le esperan nuevos triunfos.

Hemos de volver sobre este asunto, en la confianza de que la empresa de Colon no nos hará sentir el vacío de Lelmi.

Ebriedad y lujo—Estas dos palabras son sinónimas de prostitucion.

Y por las tres causas fué conducida ayer al Departamento Central una muger que habia armado escándalo en una casa pública de la calle Reconquista.

Cable telegráfico á Europa—El último paquete nos trae importantes noticias de esta gran empresa. La compañía formada en Lóndres por D. Arturo de Marcoartú ha adquirido una importante concesion del Gobierno brasilero, para llevar los cables de la Plata á Rio Grande del Sur; y como este punto se halla en comunicacion con Rio Janeiro, Bahia y Pernambuco, tan luego como toquen los vapores de Europa en el último puerto, las líneas brasileras y la empresa del Sr. Marcoartú nos trasmitirán las noticias por telégrafo, y desde la Plata las dirijiremos por las nuevas líneas de las Pampas á los Andes y al Pacífico.

Un agente de aquella empresa que venia en el *Chimborazo* se ha quedado en Rio Janeiro, para concertar con el Gobierno el mejor servicio de las líneas telegráficas del imperio brasilero.

El vapor con el cable de Montevideo á Maldonado, ya construido, saldrá de Europa en cuanto pasen los temporales de los pamperos; el cable de Maldonado á Rio Grande del Sur saldrá despues, y en Octubre ó Noviembre quedará colocada toda la línea sub-marina.

La Tribuna—Nos dicen que este antiguo cólega, inspirado en la idea de ser caro el precio actual de su suscricion, vá á reducirlo al justo límite de veinte pesos moneda corriente ambas ediciones, la que se confecciona á las diez de la mañana y la que se cierra á las doce.

Si esto es cierto, nos felicitamos de que el cólega venga á inaugurar su nueva situacion económica, con bases mas permanentes.

Se agrega, tambien, que el robusto diario cerrará sus columnas á los avisos y noticias, consagrándose esclusivamente al estudio de cuestiones de alta política trascendental.

Bomberos voluntarios La Compañía de este nombre correspondiente á las parroquias Concepcion y Monserrat, han remitido á la municipalidad para su aprobacion el reglamento que han confeccionado.

Inmigrantes—Ayer entró á nuestro puerto procedente de Burdeos la barca francesa Gustava el Gonis con 5 inmigrantes.

Movimiento del Puerto—Entradas vapor General Garibaldi, de Gualeguay, pasajeros 12.

Id Rio de la Plata, de Montevideo, pasajeros 47.

Id Saturno, del Salto, pasajeros 41.

Salidas—Vapor Rio de la Plata, para el Salto, pasajeros 13.

Fondos en Europa—Hé aquí el valor que tenian en Lóndres á la salida del «Neva.»

Fondos Argentinos, 94 á 95.

Id de Waulilyn, 78 á 80.

Id del Paraguay, 75½ á 76½

Id del Uruguay, 72¼ á 73.

Acciones del banco de Lóndres y Rio de la Plata, 12 á 14.

Carnes conservadas—La que fue remitida de esta ciudad á Rio Janeiro por el sistema Gonestone, tuvo un éxito feliz.

Frutos en Europa—Segun las últimas noticias los precios seguian firmes para las lanas, cueros lanares y vacunos notándose tendencia á suba en estos últimos frutos.

Tramway Ciudad de Buenos Aires—Los accionistas de esta compañía en Lóndres resolvieron aumentar el capital á 200,000 libras esterlinas para estender inmediatamente la línea hasta Barracas al Sud pudiendo asegurar que llegará hasta el puente chico.

Templo masónico—Así como en Montevideo vá á construirse un templo masónico, entre nosotros, se ha comprado el terreno y ya se han levantado los planos para construir un edificio con ese objeto.

En la logia Constancia se hallan en exhibicion los planos.

Arboles—Se van á colocar en esta semana algunos árboles en la plaza de la Victoria frente á la Catedral.

El República—Sale el Domingo próximo del puerto este vapor con destino á la Asuncion y escalas con rebaja de precio, en los pasages al Rosario.

Cargamento del "Cita de Arica"—Parte del cargamento de este buque, que se haya barado en el Banco Ortiz, se está descargando por Barracas á pedido de los señores Temperley y Ca.

Nombramiento — Ha sido nombrado Inspector de la parroquia de San Cristóbal el señor Cárlos Munilla en remplazo de D. Jacinto Laforre que falleció el 1º del corriente.

El Consejo de Gobierno—Hoy á la una de la tarde, se reune para tratar de asuntos de urgencia.

El Juez de Paz de San Nicolas de los Arroyos—Se va á presentar al Gobierno pidiendo que, se aumentada la partida de policía de campaña.

Gastos de empedrados—Los sueldos de los empleados en el empedrado del municipio durante el mes de Agosto, asciende á la suma de 96.286 pesos m[c.

Academia de ciencia—El gobierno nacional va á presentar al Congreso dentro de poco, los planos y presupuestos para la construccion de un edificio para la academia de ciencias, que vá á fundarse en la Universidad de Córdova.

Pedido—Con seguridad de ser oidos nos dirijimos al Señor Billinghurst para pedirle á nombre de muchas familias concurrentes al Teatro de la Opera establezca un coche de Tramway en la esquina de Suipacha y Corrientes, para que conduzca la concurrencia para el 11 de Setiembre.

Estamos ciertos que atenderá el señor Billinghurst nuestro pedido, del que, indudablemente reportará un buen beneficio.

Del Pacífico—Un cólega montevideano registra las siguientes noticias telegráficas del Pacífico:

Capitales chilenos comprometidos en especulaciones en Bolivia, mas de veinte millones de pesos fuertes.

A pueblo y gobierno de Chile interesan la paz interior de aquella república.

Es falso participacion de estos en espedicion Quevedo.

Se ha concedido construccion del ferro-carril de la Paz á Jaena en la frontera del Perú.

Ferro-carril de Mejillones á Caracoles, se hará por cuenta del Gobierno Boliviano.

Tambien está contratado el ferro-carril de la provincia de Tarapacá á Oruro.

Todo augura paz estable en Bolivia.

Cédulas Hipotecarias—Siguen subiendo y vendiéndose fuertes cantidades.

Estan á 96 3[4.

Giros—Se han hecho á 50 1[4 sobre Lóndres, Poco movimiento.

El Andes—El vapor de este nombre debe salir para Montevideo, Rio Janeiro y Nueva York el 7 del corriente.

Metálico—Por el *Neva* se espera 500,000 libras esterlinas para el Gobierno Oriental, perteneciente al empréstito últimamente realizado.

El Patagonia—El vapor de este nombre debe llegar al puerto de Montevideo el 8 del corriente, procedente de Liverpool y seguirá viaje dos horas despues para el Pacífico.

Inhumaciones—Anteayer tuvieron lugar las siguientes:

CEMENTERIO DEL NORTE—Victoriano Acosta, argentino, 30 años; ataque cerebral; María R. Silva id, 17 dias, tétano; María Ferré, id, 80 años, senectud.

CEMENTERIO DE LA CHACARITA—José Quiroga, argentino, 18 meses, bronquitis; Juan Floricó, Francia, 47 años, tisis pulmonar; Luisa Solari, Italia, 30 años apoplejía cerebral; Félix Buena, argentino, 6 años, mininguitis cerebral; Guillermo Deerneiud, Francia, 34 años, reblandecimiento al cerebro; Florencia Aguirre, argentina, 13 años, tisis; N. N., id, párvulo, nació muerto.

El baile del Plata—El sábado 21 del corriente, es el dia fijado por la Comision Directiva del Club del Plata, para que tenga lugar el baile que corresponde á este mes

Es de esperarse que esté magnífico.

Tarifas postales—He aquí algunos datos importantes sobre la ley de tarifas postales:

Las cartas, tanto del interior como del esterior de la Nacion, pagarán siempre que su peso no esceda de cuatro adarmes, 5 centavos fuertes. Las que pasen de 4 adarmes y no escedan de 8, pagarán 10 centavos.

Las que pasen de 8 sin esceder de 12 adarmes pagarán 15 centavos y así sucesivamente.

Las cartas que hayan de certificarse serán posteadas con sujeccion á la escala que establece el párrafo anterior, y pagarán ademas cualquiera que sea su peso, 25 centavos fuertes por el timbre de certificado.

Los precios corrientes y las circulares comerciales impresas pagarán un centavo fuerte por cada cuarto de onza ó por fraccion de un cuarto de onza de peso.

La distribucion de cartas á domicilio se hará á razon de 4 centavos por cada pieza, cualquiera que sea su peso.

Las cartas destinadas á distribuirse en el mismo municipio de su orijen, se entregarán á domicilio *gratis*, las franqueadas y las no franqueadas mediante el pago de porte correspondiente y de los 4 centavos que impone el inciso anterior.

Los libros, folletos, grabados, litografías, papeles de música y todo otro género de impresos, pagarán 5 centavos por libra y fraccion de libra, con escepcion de los diarios y periódicos, que serán libre de todo porte.

El franqueo prévio es obligatorio para toda correspondencia que no deba entregarse en el mismo municipio de su orijen, no pudiendo hacerse de otro modo que por medio de los timbres postales, los que en ningun caso podrán admitirse fraccionados.

Esta ley rejirá desde 1873, quedando derogadas las anteriores.

Centro-América—Agradecemos á nuestro estimable cólega «La Tribuna» se haya servido reproducir ayer las noticias de Centro-América que hace trece dias tradujimos del diario *The Star* del Panamá.

Deploramos nos sea dificil retribuir su fineza transcribiéndole alguno nuevo.

Telégrama de Montevideo—Recibimos ayer el siguiente:

Setiembre 5 2 p. m.

Llegó el «Neva.»

Nada de política.

Trae 250,000 £ para el Gobierno Oriental, y 25,000 para Maua.

Para Buenos Aires, nada.

Estos accionistas del tramway «City of Buenos Aires» resolvieron aumentar el capital hasta 200,000 £ para estenderlo hasta Barracas.

La estension á Barracas se efectuará inmediatamente.

Banco Inglaterra, el mismo.

Empréstito Wankling 78 á 80.

Idem Argentino 94 á 95.

Carne de Goulstone llegó en espléndida condicion, y hay mucha exitacion en Rio Janeiro para ver las muestras en la Bolsa con el certificado del Cónsul Inglés.

El discurso de la corona, asegura se halla terminada la cuestion Alabama.

El Tribunal de Ginebra se cierra el 15 del corriente.

El Rey Amadeo se halla en Bilbao, donde ha sido recibido con grandes ovaciones.

En Berlin se reunirán tres emperadores.

Lanas del Plata en Europa firmes, demanda, precios iguales.

Cueros firmes, tendencia á alza.

Lanares muy firmes.

Empréstito Paraguayo 75 1[2 76 1[2.

Id Uruguayo 72 1[2 73.

Janeiro 1º cambio 25 3[4.

Soberanos compradores á 9,350 pero piden 9,400.

New York, cambio 10 y 3[4.

Oro 115 1[2.

La línea de vapores Lanport, avisa sube los fletes por causa de la suba del carbon de piedra.

Tomas Oliver—Ponemos en conocimiento de nuestros lectores, que hoy cantamos con la elaboracion de nuestro distinguido amigo el señor D. Tomas Oliver.

Nos felicitamos de la amable complacencia de nuestro distinguido amigo y felicitamos á nuestros lectores.

Otros muchos amigos nos han de acompañar en la elavoracion diaria de nuestros trabajos, así, que tengamos los originales los hemos de anunciar á nuestros favorecedores.

Telégrafo á Catamarca—Ayer fué inaugurado esta nueva línea telegráfica.

Lecciones y consultas de magnetismo—El profesor Adrian Lelmi sigue sorprendiendo casi sus esperimentos magnéticos á la numerosa clientela que le favorece.

Obtiene algunos efectos verdaderamente maravillosos, y dignos de ser estudiados.

El profesor Lelmi tiene su consultorio en la calle Parque 203. Recibe todas las noches, desde las 7 hasta las 9.

Buque á pique—El bergantin holandés *Emmanuel* en viaje del Arroyo Negro para puertos de Inglaterra, y cargado por los señores E. A. Gran y Ca. de Buenos Aires, se fué á pique á poca distancia del punto de su salida, á causa de haber chocado con una piedra que le abrió un rumbo en la popa.

Su cargamento consistia de unos 8,000 cueros vacunos salados y 50 pipas sebo; habiendo salvado como 500 cueros.

Los cargadores mandaron al punto del siniestro algunos buzos con el objeto de salvar algo mas.

Segun informes, el buque puede considerarse completamente perdido.

Ferro-carril trasandino—El ingeniero inglés Mr. Robert Crawford, representante entre nosotros de la casa de Waring Brother de Lóndres y Director de la Comision científica encargada del estudio de la traza del ferro-carril á través de los Andes que se proyecta construir por el paso mas ventajoso, ha presentado ayer al Gobierno de la Provincia los planos levantados que indican los estudios prácticos.

Ferro-carril á Villa María—Ayer se ha hablado en la Bolsa de Comercio de un proyecto de la mayor trascendencia.

Este proyecto ha sido elevado al Gobierno de la Provincia á fin de obtener la autorizacion que requiere su realizacion.

Consiste en el estudio de la traza de una línea férrea, que saliendo de la ciudad de Mercedes de esta Provincia, recorra el trayecto que se estiende hasta la Villa María, punto de arranque del ferro-carril al Rio IV.

Esta nueva línea proyectada, estará pues en combinacion con la del Oeste de la Provincia de Buenos Aires y con la del Central Argentino en la provincia de Córdoba y por lo tanto con el ferro-carril á Tucuman.

«El Nacional»—Nuestro cóleza dice ayer, en su importante seccion monetaria;

«Catorce personas de las mas notables del alto comercio, se reunieron antes de anoche, con el objeto de ocuparse de un proyecto muy importante de Banco Nacional.

«El Ministro de Hacienda Dr, Dominguez asistió á la reunion.

«Se trata de convertir el Banco Argentino en Banco Nacional, y creemos que no esté muy lejos el momento de que esta idea tome una forma práctica.

«Parece que el gobierno es partidario de la amalgama que se le propone.»

Desgracia—El Tramway «Ciudad Buenos Aires» le fracturó una pierna ayer á un niño menor de 2 años, en la calle de Corrientes, entre las de Paraná y Uruguay.

De esta desgracia no puede culparse al cochero, pues él no ha podido evitarla.

Aquella criatura entró á la via en el momento que el coche iba á pasar, y ha sido feliz no recibiendo una muerte instantánea que era inminente en esos momentos.

Buques de guerra—Con referencia á pasageros llegados ayer procedentes del Uruguay, dos encorazados y dos cañoneras brasileras fueron encontradas á pocas distancia del Salto.

Como se anunció, esos buques permanecerán en dicho puerto esperando la creciente del rio para seguir viaje á la Uruguayana.

Hace algun tiempo que un artículo do *Journal do Commercio*, indicó esa medida, en la posibilidad de que no se arreglasen diplomáticamente las dificultades con el Gobierno Argentino.

Nota de pésame—En la sesion celebrada por la convencion antenoche, el Sr. Guido presentó la siguiente minuta de comunicacion que pasó al estudio de una comision compuesta de los Sres. Montes de Oca, Goyena y Navarro Viola:

PROYECTO DE COMUNICACION

Al presidente del Congreso de Méjico.

La Convencion Constituyente de Buenos Aires ha decidido que el infrascrito manifieste solemnemente á nombre de ella, el pesar con que ha sabido la muerte del Exmo. Sr. Benito Juarez, primer ciudadano de ese pais.

No es sola la fraternidad de principios entre pueblos de un mismo orijen lo que le inspira este recuerdo. Es sobre todo la inmensa trascendencia de los trabajos del majistrado que salvó las instuciones de su patria del mayor peligro que corrieron jamás.

La admiracion que se consagra á una alma libre y fuerte, es un sentimiento esencialmente republicano: y movida por él, esta asamblea saluda la virtud que triunfó del poder estrangero, afianzando el dogma de nuestra revolucion política.

La Comion presidida por el infrascrito, espera que este testimonio de justicia póstuma será agradable á una nacion cuyos destinos se confunden con la gloria de América.

Superior Tribunal de Justicia—Asuntos fallados por la Sala 1.ª de lo Civil, en Setiembre 4:

Don Juan Censi contra la testamentaria de Don Antonio Perroni.

Don Baldomero Barreda con la testamentaria de D. Felipe Ulloa.

Don Exequiel Castro con D. Luis Goya.

Don Marcos Palavecino, su memoria testamentaria.

Tesoreria General de la Nacion—Resúmen de las operaciones efectuadas en esta oficina durante el dia 29 del corriente:

Entrada y existencia en caja ps. fts. 6.466,670 y 86 centavos.

Salida y depositado en cuenta corriente en el Banco de la Provincia, pesos fts. 7.586,983 y 49 centavos.

La existencia para el dia 30 era de 1.979,687 pesos fuertes y 37 centavos.

Convencion postal—El Ministro Chileno residente en Montevideo ha sido autorizado por su gobierno para celebrar una convencion postal entre la República Oriental, Brasil y Chile.

Casa en ruina—La Seccion de Obras Públicas ha ordenado al injeniero para que informe sobre las casas calle San Martin número 311 y Pozos esquina Potosí que amenazan ruina.

Beneficio—El Sábado tendrá lugar en Colon una funcion cuyo producido se destina á aumentar los fondos para levantar una estátua al patriota José Mazini.

La ópera que han elegido para esa funcion es Ruy Blas, que tan bien canta Piccioli y el duo de los Puritanos, cantado por Dal Negro y Taglia Pietra.

Es indudable que se obtendrá una gran concurrencia, pero si en vez de darla el sábado que «La Opera» ha anunciado la nueva partitura de Meyerbeer; Dinorah, la hubieran anunciado para otro dia la concurrencia seria mucho mayor.

Dinorah, es una opera que va á llamar mucha concurrencia, tanto por el tiempo que hace se viene anunciando, cuanto por que su música y aparato escénico es de lo mas bello.

Haria bien la Comision encargada de la funcion de Colon, darla antes ó despues al Dinarah; está mirando su propia conveniencia.

Por mas bien que se ejecute Ruy Blas y aun destinando su producido á una obra tan justa, Dinorah, es una ópera nueva y esperada con verdadera ansiedad.

Salida de vapores

MAÑANA—Para Rosario, Paraná y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el «Capitan.»

MAÑANA—Para el Salto y puertos intermedios del Uruguay á las 10 de la mañana el «Villa del Salto.»

MAÑANA—Para Montevideo admite carga, pasageros y encomiendas á las 5 1[2 de la tarde el «Rio Uruguay.»

DOMINGO—Para San Nicolas y Rosario con carga solamente el «Esmeralda.»

Lanchage gratis.

DOMINGO—Para el Baradero, Rosario y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el «Proveedor.»

Agentes—*A. Matti y Piera* Cangallo 30.

Telégrafo Comercial

Fondos Públicos Nacionales

Setiembre 5 de 1872.

Vendidos	$fts.	27,000
Primer precio al contado		76 1[8,
Siguientes		
Sábado 7 de Setiembre		76 1[8.
Varios plazos		1[8 1[2
Ultimo al contado		76 1[8.

Las transacciones abrieron a la una y cuartos del dia, con una venta de 2,000 ps. pta. al contado, al 76 1[8 p§

Estas fueron poco importables y animadas no habiendo vencimientos y continuando la baja en los precios segun el detalle siguiente:

Al contado 2.000 ps. pta. 76 1[8.
Para el 7, 5000 id 76 1[8.
Id id 30, 20,000 id 1[2.

Cédulas hipotecarias

Se anotaron série A. 3,200 ps. fts. 96 3[4:
Setiembre 30, id id 5,000 id id 96 3[4.

Entradas de Frutos por el Tren al 11 de Setiembre

Setiembre 3.

Iglesias á Ghiraldo, 23 barricas trigo, 13 fardo id.

Diaz á Fernandez, 93 bolsas trigo, 48 fdo.

Caparo á Ghiraldo, 21 cueros potro 12 lios cordero, 1 id gamas, 1 id nonato, 8 bolsas cerda.

Risso, á Unzué, 1221 cueros lanares, 84 cueros borrega, 100 id nonato, 101 vacunos, 7 barricas grasa, 7 barricas cerda, 600 cueros corderito.

Gallo á Lynche, 317 bolsas maiz, 79 3[3 fanegas id.

Alaizola Elorly, 32 atados cerda 56 docenas cueros lanares, 1 cueros vacunos, 3 id potro.

Grisolia á Ghiraldo, 100 bolsas maiz, 34 bolsas trigo.

Cuparo á Ghiraldo. 21 cuero potro, 12 lios cordero, 8 bolsas cerda, 171 cueros vacunos, 20 docenas cueros lanares, 110 bolsas maiz.

Iglecias á Ghiraldo, 23 bolsas trigo, 11 porotos.

Dillon Kermy, 70 docenas cueros lanares, 13 id borrega, 33 id corderito. 4 cueros vacunos, 3 id de potro, 112 panzas grasa, 1 bordaloza id. 1 barrica id.

Royno á Barnachea, 1510 cueros lanares.

Villagas á la órden, 2249 cueros lanares.

Ferrari y Copello, 211 bolsas trigo.

Frecio á Ojea y Ca. 2618 cueros lanares.

Chacan á Elordy, 151 bolsas trigo.

Villagas á la órden, 1462 cueros lanares.

Disarlo á Balleto, 244 docenas cueros lanares,

Rodriguez á Duggan, 2 atados cueros cordero, 144 cueros lanares, 100 id vacunos.

Martinez á la orden, 366 bolsas padas, 3 bolsas ajo.

Thesy á Mojica, 100 docenas cueros lanares, 9 lios corderos.

Frabasse á Balleto 1833 cueros lanares, 148 vacunos, 29 atados cerda, 76 panzas grasa, 1 baño id, 6 barriles id 3 barricas cerda, 42 cueros vacunos, 35 id de potro.

Ferrari y Copello, 189 bolsas maiz 130 bolsas trigo.

Pasarini á la orden, 160 bolsas maiz.

Alvarez á Fernandez, 240 bollas de trigo.

Diaz á Fernandez, 98 bolsas trigo.

Deprati á Fernandez, 839 cueros lanares, 22 atados corderos, 21 id corderito, 12 cueros de potro, 31 id vacunos, 22 id nonatos.

Entradas de carretas á la plaza

De Lobos, 2 á Unzué.
De navarro, 2 á id.
Del 25 de Mayo, 4 á id.
Del Bragado, 6 á Rablio.
De Arrecifes, 2 á Aramburlo.
De San Antonio, 2 á Fernandez.
Del 9 de Julio, 3 á Perez.
De Navarro, 6 á Curachet.

CUEROS VACUNOS

Se han vendido dos ó tres lotes de matadero de 175 á 177 cueros vacunos de campo de 22 á 24 rls.

TRIGO

Se vendió un lote de buena clase á 130 $ la fanega.

CUEROS LANARES

Se han realizado varios lotes de matadero, 31 rls. libra y un lote especial á 4 $ libra.

SEBO

En bordalezas campo á 41 y 42 $ @.

MAIZ

Se vendieron tres lotes de 120 á 130 $ la fanega.

Despacho de Aduana

Setiembre 4.

Articulos franceses y alemanes

Lezica, 3 cj. casimir negro.
Kohlestel, 5 id muestras.
Armegaud, 2 id casimires.
Bletschet, 1 id cabras lisas.
Kolapemback, 1 id marroquines.
Bose, 5 id camisetas, 2 id género algodon, 1 id brin azargado.
Milleman, 11 id casimires, 6 id género mezcla, 2 id fajas, 3 id tela de ponche.
Bemberg, 2 id mahon, 6 id medias, 3 id pañuelos.
Bohne 2 cj. casimir, 5 id id, 1 id tafetan.
Ximenez, 5 cj. brin mezcla, 4 id género para vestidos, 3 id zarazas, 8 id casimires, 3 id cortes de casimir, 2 id tiras bordadas, 1 id vestido.
Kohlstedel, 10 id medias de lana, 8 id id de algodon, 2 id cortes de casimir.
Fischer, 2 id casimir, 2 id género de vestidos.

Comestibles

Delfino, 23 bto. lenguas.
Blaye, 111 id tabaco paraguayo.
Terrero, 25 cj. tabaco negro.
Almeida, 31 bolsas café.
Ceroseti, 1380 id arroz, 1400 cj. fideos.
Amadeo, 200 bto. yerba.
Ambrosetti, 60 barricas fideos.
Putrañera, 54 cj. aceite.
Campebell, 10 cocoyos tabaco.
Pereda, 301 bto. yerba.
Repetto, 5 cascos galletas, 18 cj. fideos.
Fascio, 50 barricas azúcar.
Lumb, 16 bto. té.
Lopez, 1197 cj. papas.
Deguiobane, 171 id aceite en latas.

Muebles armas y alhajas

Golh, 1 cj. armería surtida.
Lacaille, 6 id bancos y mesas para jardines.
Puy, 1 cj. instrumentos músicos.
Bax, 1 id un carruaje.
Schaur, 4 id cajas de fierro.
Meyer, 2 id sillas.
Bazille, 2 id cartuchos.
Merlo, 3 id un carruaje.

Ferreteria y Navales

Drysdale, 144 bto. ferreteria, 40 id fierros.
Powell, 40 id fierros.
Delfino, 89 piés maderas.
Corti Riva, 26 cj. estufas.
Luders, 3 cj. cepillos.
Hermiuy, 14.624 piés madera,
Carclay, 4 fdo. hilo de atar lana.
Corti Riva, 30 resumideros de marmol.
Getting, 39 fierros galvanizado.
Bletscher, 1 cj. cascabeles.
Falcon, 2 id corraduras.
Ocampo, 594 atados flejes.
Bell, 40 cj. fierro galvanizado.
C. Hran, 21 id ferretería surtida.

Merceria

Caro, 9 cj papel pintado.
Graham, 5 id corton.
Aunzo, 26 id papel de colores.
Puy, 8 id merceria surtida.
Challe, 9 id id id.
Vorassi, 1 id redesillas.
Luders, 1 id javones de olor.
Tudor, 2 id cintas.
Formant, 1 id botones de nacar.
Girard, 45 id art. de libreria,
Zimerman. 20 id fosforos de cera.
Rocha. 20 id tribos.
Furt, 1 id libros impresos.
Duguid, 22 id papel para imprenta.
Molina, 1 id abanicos.
Wolff, 1 id sombreros.

Articulos ingleses

Ferber, 3 cj. lustrina, 2 id zarazas 1 id medias, 1 id zarazas
Fels, 4 id muselina, 1 id género mezcla 8 id muselina.
Duguid, 4 id pellones, 1 id pañuelos, 3 fdo. lona, 1 cj. mantas.
Neildad, 10 fdo. lienzo, 5 cj. zarazas, 2 id lustrina.
Fischer, 8 id zarazas, 1 id género blanco. 6 id razo de algodon.
Rossen, 2 cj. género mezcla, 4 id casimiros.
Moore, 16 cj. elasticos.
Tomkimson, 5 fdo. lustrina.
Horner, 24 id dañuelos, 10 id fajas.
Carclay, 2 id muestras.
Bamberg, 4 id paño piloto 5 id paño mezcla, 1 id brin de hilo, 1 id zarazas.

Maritima

Ultramar dia 5

Burdeos el dia 23 de Junio, barca francesa Gustave y Louis de 458 toneladas su cap. Chusade consig. á Jacquenin Hnos. y Velar con: C Pequin y Ca. 5 cjs. biter 2 cjs licores 100 bordalesas vino tinto, Podflous y Lartigau 200 id Id, Gabaston y Ca, 300 fardos papel 200 cjs coñac 100 cjs vino tinto 50 ½ bord vino tinto, orden, 200 bord vino tinto. 200 cascos aguardiento 10 fardos estopa alquitranada, Labarth y Dirabe 100 bord vino tinto 200 cjs ajenjo, Ledesma Hnos. 200 cjs sardinas, 20 cjs ciruelas, A. Necol y Ca. 140 bordalesas vino tinto, R Acha, 30 cajones vermouth, 50 cajones ajenjo, 100 bordalesas vino tinto, 50 cajones tinta 100 cjs betun, 20 cajones agua mineral Etchegaray y Rocha 89 bordalesas vino tinto Jacquenin hermanos y Velar 105 cascos tierra romana 409 cjs ajenjo 100 cls kideh 340 bords vino tinte, Bustamantey Galup 3 cjs fosforos 1 cj mtras. J. C. Sanchez Ca 29 cjs 51 canasto porcelana, Larre Ca 150 1[2 bords vino blanco, Barran y Briet 100 bords vino tinto S. Labanne 100 Id id 200 cjs ajenjo 50 id betum 20 id chocolate 50 id sardina 10 id hongos, Devotto hnos 50 id fosforos 200 id chapagn, S. Noieti Ca. 50 bords vino tinto, Fasoni y Maveroff 10 cjs masilla 6 id estaño y plomo en chapas 75 id agua ráz.

Montevideo, vapor oriental «Rio de la Plata.»
Rosario id nacional «Capitan».
Salto id inglés «Saturno».
Burdeos barca francesa «Gustave y Louis».
Gualeguay vapor nacional «General Garibaldi.»
Cadil el dia 10 de Julio barca italiana «Sei.»
Amici de 683 tns. su cap. Dolero á G. Berizo con 451 laetres sol, á G. Diequez 8 bcs. vino S. Mayoll 500 bcs. aceitunas.

SALIDA DIA 5

Rosario vapor nacional «Proveedor.»
Salto id oriental «Rio de la Plata.»
Montevideo id inglés «Saturno.»

Diversiones públicas.

OPERA

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

51.ª FUNCION DE LA TEMPORADA

SÁBADO 7 DE SETIEMBRE

Primera representacion de la ópera en 3 actos fantástica:

DINORAH

Ó SEA

EL PERDON DE PLOERMEL

Del maestro Meyerbeer.

PERSONAJES Y ACTORES.

Dinorah, señora Julia Marziali Passerini.
Correntino, señor Julio Perotti.
Floet, señor Achille Rossi-Gaolli.
Cabrera, señora Isabela Escalante.
Cabrero, señora Adele Berio.
...ador, señor Luis Ruiz.
...dor, señor Juan Chiesi-Moi.

COROS Y COMPARSAS.

...s, Senadores, Pastores y Sacerdotes.
...—La overtura se tocará á las 8 y 1[4 en punto, ... lugar á que el público ocupe sus asientos ...uchar la magnífica overtura con que comienza ...ntástica produccion de Meyerbeer.
...a: Para dar lugar á los arreglos y ensayos de esta ... partitura, se suspendió la funcion del juéves 5.
...tra: En la boletería del teatro se venden los libritos ... la nueva ópera Dinorah.
NOTA: El tramway de la calle de Cuyo estará á la disposicion del público despues de concluida la representacion.
OTRA: Al acabar la funcion, habrá carruajes de la Compañía de Tramways de Buenos Aires, para los siguientes puntos:
Para la calle del Callao, las Cinco Esquinas, Barraca por la via de Artes y Buen Orden.
Estaciones en la esquina de Corrientes y Suipacha.

EXPOSICION

DE LAS

RIQUEZAS ARGENTINAS

99—CALLE MAIPU—99

Minerales de oro, plata, cobre, fierro, plomo, etc. Sustancias vegetales, id animales, curiosidades artísticas, tejidos y objetos antiguos.

Entrada 10 $ mjc.

Abierta desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde:
A cada visitante se le da á título de regalo, 1 coleccion de semillas.

GRANDIOSA EXPOSICION

DE

FIGURAS CEROPLÁSTICAS

EN EL COLISEUM, CALLE DEL PARQUE

Se representará al respetable público de esta ciudad, la magnífica exposicion de figuras de cera, la única que han corrido las principales ciudades de Europa y América.

PRECIOS

Entrada general 20 pesos, niños 10 pesos.

EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Mariano Benitez ya sean como herederos ó acreedores para que en el termino de 30 dias contados desde la fecha comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina á cargo del que suscribe, Calle de Bolivar núm. 42 á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Setiembre 5 de 1872. **Manuel Lacasa.**
N. 2459 5.30p.v5.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita llama y emplaza á Don Ignacio Martinez para que comparesca ante el Juzgado en el termino de diez dias á efecto de estar á derecho y constituir domicilio legal en la demanda que contra él y sobre cobro de pesos le ha promovido el Síndico del concurso de D. Aurelio Garibaldi y Ca. bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Setiembre 5 de 1872. **Joaquin Reinoso.**
N. 2263 5.3p.v8.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se sita llama y emplaza á D Indalecio Gastelumendio para que comparezca ante el Juzgado en el término de seis dias á efecto de estar á derecho y contestar un traslado pendiente en la demanda que contra él y sobre cobro de pesos le ha promovido el Síndico difinitivo del concurso de D. Aurelio Garibaldi y Ca. bajo apercibimiento. Buenos Aires, Setiembre 5 de 1872. **Joaquin Reynoso.**
N. 2461 4.3p.v8.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria se cita á todos los acreedores de la testamentaria de D. Anselmo Leguizamon para el dia liez y siete del corriente á efecto de tener una reunion en la sala del Juzgado, Buenos Aires, Setiembre 5 de 1872. **Maximo Luzuriaga,**
N. 2464 5.8p.v13.

Por disposicion del Sr. Juez Nacional de Seccion Dr. D. Manuel Zavaleta, se hace saber que el dia 25 del corriente, se procederá á la venta del Ponton Martha, y sus aparejos, en la Ciudad de Corrientes, en cuyo Puerto se halla anclado, haciendo su tasacion á la suma de mil noventa y ocho pesos, cincuenta centavos fuertes.
Los que se interecen, pueden recurrir por mas informes, á la oficina del que suscribe. Buenos Aires, Setiembre 3 de 1872. **Juan Risso.**
N. 2448 stp.10p.v14.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se convoca ajunta general á todos los acreedores de D. Miguel Abadie, debiendo comparecer ante el Juzgado de SS, y oficina de D. Pedro Medina donde se hallara edscridto el que firma el dia 13 del corriente á las dos de la tarde; bajo apercibimiento de lo que haga lugar si asi no lo verificaren. Buenos Aires, Setiembre 4 de 1872. **Bartolome Martin.**
N. 2452. 4 8p.v1I.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. Dn. Juan E. Barra se hace saber á todos los acreedores, del fallido D. Antonio Avalos que por insuficiencia del activo quedan cerradas las operaciones de la quiebra, de acuerdo á lo q' dispone el artículo 1641 del Codigo de Comercio. Lo que se les comunica para su conocimiento y demas efectos legales: Buenos Aires Setiembre 4 de 1872. **Joaquin Lijo.**
N. 2357 4.5p.v9.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de D. José Macchiavello, para que en el perentorio término de treinta dias contados de la fecha comparezcan ante SSria y por conducto del escribano que suscribe á deducir sus acciones; Bolivar núm. 4. Buenos Aires, Agosto 28 de 1872. **Faustino Miñones.**
Núm. 2436 3. 30 p. v 3 oct

Doña Felipa Rivero y Bracho. El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, ha dispuesto se cite á los herederos y acreedores de aquella, comparezcan á hacer valer sus derechos por intermedio del infrascripto, verificándolo en el término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Agosto 23 de 1872. **Nemesio Zanoletty.**
Núm. 2427 2. 20 p. v 22 st

AVISOS

Profesor De solfeo, Piano y flauta Vicente Telamanci, Barracas, Colegio Español y Solis 76 Colegio San Jose al Sud.
N. 2471 5.3p.z8.

Se venden Los útiles de una fabrica de galletitas y facturas con sus buenos repartos y carrito elasticos con acion á la casa para alquilar ocontratar calle Potosi núm. 54.
N. 2470 5.3p.v8.

Males crónicos Se curan con agua fria, previniendo que en ningun caso se hace uso de baños enteros sino de aplicaciones parciales q' puede recibir sin violencia hasta un niño de meses, consultas 100 $ á domicilio 200 y fuera de la ciudad y provincias el precio sera convencional Buen Orden 521.
N. 2472 5.30p.5.octr

Municipalidad de la Ciudad

Oficina de Recaudacion

El espendio de las patentes para carros, se efectuará por la oficina del ramo, desde el 26 del corriente hasta el 15 de Setiembre próximo.
Los que vencido dicho término no hubieran sacado la que les corresponde abonaran á mas de esta, una multa equivalente al 50 por ciento de su valor. Buenos Aires Agosto 23 de 1872.
N. 2475 5.10p.v15.

Mensagerias

La Oriental del Sud, ha trasladado su administracion a la calle de las Piedras núm. 77.

Órden de Salidas

Desde el 2º de Octubre y hasta nuevo aviso.
De Buenos Aires para el pueblo general Lavalle los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.
Para Macedo, Espuela, Nerde, los Olivos, Nogales y San Isidro los dias 5, 15 y 25. Buenos Aires Setiembre 5 de 1872. Conductor y dueño **Marcelino Cano.**
N. 2462 4.20p,z25,

Municipalidad de la Ciudad

Oficina de Recaudacion

Por el presente, se hace saber á los contribuyentes, que en la fecha ha sido puesta en ejecucion la cobranza de los Impuestos de sereno y alumbrado correspondiente á los meses de Julio y Agosto del corriente año. Buenos Aires, Setiembre 2 de 1872.
N. 2465 5.8p.v13.

Se ofrece Una señora con cama para lavar y planchar, calle de Parque núm. 357 daran razon.
N. 2450 st.4.3p.v7.

Gratificacion Se dará á la persona que entregue ó de noticias en la calle del Paraguay núm. 363 de un niño de edad de 13 años llamado Miguel Cordero que se ha huido de la casa calle de Rio Bamba núm. entre la de Charcas y Santa Fé. Previniéndose á la persona que lo oculte que se le harán uertes cargos.
N. 2453, 4.4p.v7.

Al público La finca calle del Paraná núm. 345 al 49 que esta anunciada para rematar el dia 7, 8 y 9 del corriente perteneciente á D. Serafina B. de Pisarro y D. Manuel G. Pisarro, no se puede estender escritura por no estar la testamentaria arreglada ni la medicion esacta asi que lo que se hiciere es nulo. Buenos Aires Setiembre 4 de 1872. UN INTERESADA.
N. 2453 3.4p.v7.

Niñera Se precisa una en la calle de Cuyo núm. 563, ó en Paseo de Julio núm. 37. Es escusado se presente si no tiene buenas recomendaciones.
Núm. 2416 2. 15 p. v 16

Al público El dia 16 de Setiembre se rematara, un terreno de quinta solicitado en compra por D. Santiago Mantalen y compuesto de 2 cuadras, mas nuevecientas cuarenta y cinco milesimas de otra.
Los interesados pueden ocurrir por mas pormenores á la secretaría municipal. Mercedes, Agosto 14 de 1872. **José Higinio Solveyra.** MÁXIMO A. DEBOUT, Stario.
Núm. 2413 31. 17 p. v 16 st

Remates de articulos

De tienda y merceria.

En virtud de la siempre creciente aceptacion que han merecido del público nuestros remates de muebles, alhajas, libros, armas objetos de bazar y otros artículos de otros articulos de comercio y atendiendo á la indicacion de varias casas introductoras de primera clase con esta fecha hemos resuelto dar una serie de remates de efectos de tienda y merceria, empezando el martes 17 del corriente.
Al agregar este ramo á nuestros negocios, estamos seguros de poder dar entera satisfaccion á cuantos nos favorescan con sus órdenes, pudiendo ademas ofrecer á compradores y vendedores todo genero de ventajas fundados en nuestro conocimiento en la plaza, en la vasta y completa organizacion de nuestra casa.
Su crédito, su situacion central y sus grandes comodidades para el acomodo del público y los depósitos de mercaderias en grande escala.
Estos remates tendrán lugar los mártes, y en ellos solo venderemos al contado, pagando á los vendedores cuarenta y ocho horas despues de colocados los artículos, y haciendo adelantos á los mismos en cantidades razonables sin cobrar ningun interés—Buenos Aires, Setiembre 4 de 1872.
B. Mitre y Vedia y Ca. Cangallo 67 á 65.
N 2386-P. C.
No. 2449 s. 4. 9 p. v.13.

Municipalidad de Dolores

Por acuerdo de esta Corporacion se hace saber por el presente: Que los poseedores de bóvedas y sepulturas del cementerio público de este pueblo y que tengan sus arrendamientos vencidos, se presenten á renovarlos ó á obtener su compra, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento que, el que no lo verifique perderá todo derecho á dichos terrenos y la Municipalidad procederá á enagenarlos. Dolores Setiembre 1.º de 1872.
Lino D. Lagos, Manuel Gimenez, Secretario.
Núm. 2434 3. 5 p. v 8 st

Colejio español en Barracas al Sud, por el presbítero Castro Rodriguez. Se reciben pupilos, medio pupilos y esternos á precios equitativos.
Núm. 2422 2. 8 p. v 10

Municipalidad de Mercedes.

Habiendo sido sancionados por las HH. CC. los impuestos Municipales para el año de 1872, se previene al público ocurra á la Secretaría Municipal, dentro del término de sesenta dias desde la fecha, á munirse de las respectivas patentes.
Mercedes Agosto 16 de 1872.
José Higinio Solveyra—Máximo A. Debout, Secretario.

Felipe Augusto Picot, procurador, comisionista y rematador público; calle de Cangallo núm. 173.
Núm. 2277 16. 30. v 16.

FLOR DEL OESTE

PARA EL VEINTICINCO DE MAYO

Y

NUEVE DE JULIO

—o—

Los empresarios que firman ponen en conocimiento del público que han estendido su carrera de diligencias hasta el 9 de Julio, siendo su itinerario de salida el siguiente:
Saldrá de Buenos Aires al 25 de Mayo por el segundo tren del Oeste hasta Chivilcoy, todos los dias pares, regresando á Buenos Aires los mismos dias pares en el último tren y para el 9 de Julio saldrá los dias 2, 5, 10, 14, 18, 22 y 26, tambien por el segundo tren, regresando los mismos dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, en el último tren.
Agencias: en Buenos Aires, 254 Piedad, en el 25 de Mayo Hotel de D. Marino Aguirre. Empresarios. Bianchi, Quiros y Ca.
N. 2223 perm.

Aviso municipal

El dia veinte de Setiembre próximo se procederá á la venta en remate público en este juzgado, á la mas alta postura, de la chacra número 43 solicitada en compra por el Sr. D. Fernando Biera Belen.
Tapalqué, Agosto 20 de 1872.
MAXIMO GOMEZ, Presidente.
Federico Perez, secretario.
No. 2342. ag. 28 30 p. v 23 st.

Litografia á Vapor

DEL COMERCIO

204 Piedad 204

DE

Télesforo Boldt

Se previene al público que habiendo recibido últimamente de Europa las mejores máquinas conocidas para estos trabajos y tambien para cortar papel me ofrezco al público para toda clase de obra en el ramo litográfico que seran hechos con prontitud, prolijidad y baratura.
No. 1257 ag. 13. 30. 13 s.

AGUA OFTALMICA

DE

SANTA LUCIA

Cuando un enfermo sana, puede decir que enfermedad uovo; tambien es justo que todos sepan con que remedio tensiguió su alivio; miéntras tanto infinidad de enfermos de los ojos son curados por la agua Oftálmica de Santa Lucia, y pocas son las personas informadas de dichas curaciones.
Muchos casos de curacion parecen milagrosos, tales son por ejemplo los siguientes: del Sr. D. José Bejino, call de Europa núm. 9 de la Santa Josefa de Nadal, calle de Artes núm. 414 del Sr. D. José Benito Bamio, calle de Tucuman núm. 17, de Da. Colomba Ricardi de Croco calle de Lima núm. 325 y del Sr. D. José Bruni calle de Lima núm. 399 1[2, todos enfermos de la vista desde muchos años, y algunos entre ellos considerados incurables.
El primero de estos casos de curacion ha sido publicado en los diarios por el mismo enfermo; y cientos de curaciones semejantes que se han efectuado desde entónces, y que pasaron desapercibidos, sin ser publicado en los diarios ni en los periódicos medicales.
Plegue á Dios, que á bien de la humanidad doliente, se conozca universalmente la verdad acerca de las Elirables calidades del Agua Oftálmica de Santa Lucía. Depósito principal de dicho colirio, es en la casa 25 de Mayo N. 198. **Precaverse de las falsificaciones.**
1575 10j.30 10ag.

REMATES

Gregorio J. Casal y Ca.

JUDICIAL

De una hermosa finca en la calle Montevideo núm. 151.
Por órden del Sr. Juez de 1ª instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se ha de vender indeprorrogablemente el Domingo 8 de Setiembre, dinero de contado la propiedad arriba mencionada, perteneciente á la testamentaria de D. Juan Malarino.
Tasaciones muy bajas.
Dicha propiedad ha sido tasada en todos sus ramos, por la suma de 117,530 ps. 15 cts. mjc.
El edificio consta de cinco lindas piezas, cocina, letrina y pozo de buena agua, tres patios, varios pies de Parra, árboles frutales etc. el terreno que ocupa esta finca se compone de 7 mts 144 m. de frente al Oeste, por 30 mts. 810 m. de fondo al Este.
Es entendido que no esceda de los 2 1[3 partes de su tasacion, que son 78 353 ps. 43 cts. mjc.
Por mas pormenores, al escritorio Bolivar 20 1[2 donde estan los títulos y espedientes de dicha testamenteria.
N. 2129 j.30-40.35.ct.

J. Eugenio Soria.

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Honorio Martel.
Se rematará el dia 6 de Octubre á las 12 en punto de la tarde, la casa calle de San Juan núm. 106; perteneciente á la testamentaria de doña Rita Ballejos, compuesta de 8 varas de frente al Norte por 14 vs. 25 céntimos de fondo, tasada en la cantidad de 50,815 $ mjc. es entendido que no se admitirá oferta que no pase de sus dos terceras partes que son 33,877 $ mjc.
Por mas pormenores al rematador, Bolivar 22 1[2 ó Lorea 219.
Núm. 2458 5. 30 p. v 6 oct.

Por el mismo

De la magnífica casa calle de Rivadavia bajo los números 637 y 641 y como testamentaria de D. Bartolo Rortagno y por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, tasada en la cantidad de 586500 $ mjc advirtiando que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 391000 $ mjc.
El Domingo 8 del próximo Setiembre á las 2 de la tarde en punto, se venderá la casa arriba indicada. Ojo y no faltar á la hora señalada; por mas pormenores al rematador, Bolivar núm. 22 ½.
Núm. 2307 27. 11 p. v 8 st

Manuel M. Faramiñan

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez delo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, se rematarán infaliblemente el Domingo 6 de Octubre, los bienes siguientes:
200 vacas al corte tasadas á 1 0 $ una; 911 ovejas al corte mestizas á 45 $ una, 5 caballos y una yegua madrina á 200 $ uno, y un carro usado tasado en 200 $.
Estos bienes pertenecen á la testamentaria de don Benigno Llanos y se encuentran en la Magdalena.
El remate tendrá lugar en casa del rematador, calle de Comercio núm. 236, á las doce del dia.
Las posturas partirán de las dos terceras partes de su tasacion.
La testamentaria corre por la oficina del escribano Zanoletti, donde los interesados pueden tomar los conocimientos que necesitasen.
N. 2425 St. 2-34p. v6 otc.

G. Ibarra y Ca.

JUDICIAL

Atencion al aviso. Tasacion muy módica. Verdadera pichincha.
El Domingo 8 de Setiembre á las 3 en punto de la tarde venderemos en público remate, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco y como perteneciente á D. Pascual Devita, una lindísima casa situada en la calle Andes entre las de Parque y Tucuman, edificada en 8 m. 660 m. de frente al E. y 30 m. 310 de fondo al O. equivalente á una área cuadrada de 262 m. 484 m. con 9 piezas todas con cielos rasos' pintura y empapelador, cocina, letrina, gallinero, algibe, pozo de balde, patios con baldosas de marmol; frisos de id, y demas que constituyen una linda casa.

Tazada por la cantidad de 193,8.8 $. El remate tendrá lugar en la misma casa y á la hora en punto anunciada.
Por mas informes ocurrir á nuestro escritorio calle de Lima No. 20.
No. 2325 22.16p v8.

Federico Julio Miró

Importante remate judicial, de la casa habitacion calle de Tacuarí núm. 186, con 10 habitaciones de material; por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Honorio Martel y por cuenta de la testamentaria de D. Manuel Acosta.
El Domingo 22 de Setiembre á las 3 en punto de la tarde se ha de vender en público remate la linda casa arriba mencionada, edificada con 10 grandes piezas de material en terreno que mide 8 varas al frente, ensanchando con un gran martillo á su favor de 23 varas de largo y mas de una vara de ancho, hasta el fondo que viene á tener 11 y ½ varas de fondo en toda la estension del terreno, formando con este gran martillo una buena casa para vivir, edificada con buenos materiales, maderas duras y en perfecto estado para renta ó para vivir. Tasada en todos sus ramos en la suma de 332,253 $ mjc. cuyas ⅔ partes solo alcanzan á 221, 502 $ mjc. precio que lo considero muy bajo en atencion á la buena y central situacion y al gran edificio que contiene.
Escusado creo toda recomendacion pues lo dejo al buen criterio de los inteligentes. Títulos inmejorables y se pueden ver con las tasaciones y actuaciones, en la escribania de los Sres. Carballo y Nuñez todos los dias; por mas pormenores, al martillero calle de Maypú núm. 99.
Núm. 2430 3. 19 p. v 22 st

Por el mismo

JUDICIAL

Notable é importante

De la espléndida y magnífica casa central, edificada á todo costo y de los mejores materiales y de todo lujo' (Es un paraiso terrenal)—Situada en la calle de Lima No. 86 entre Potosí y Moreno.
La mejor oportunidad para el que quiera y necesite una buena casa para vivir en toda comodidad en 12 lujosas habitaciones etc. Por órden y mandato expreso del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo y por cuenta de la testamentaria de la señora Da. Dolores Llobet de Granador, y de conformidad del Ministerio de Menores.
Alerta!
El Domingo 15 de Setiembre á las 3 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate y al mejor precio, la mencionada casa, espléndidamente edificada á todo costo, de los mejores materiales y á la rigorosa moda. El terreno que mide 9 1[2 vs de frente al Oeste, por 85 vs. de fondo; 12 habitaciones de todo lujo; cocina y demas oficinas, 3 patios, todos embaldozados, y en los techos, maderas Urunday, pinturas al oleo, ricas puertas y persianas del mejor cedro, todo de lo mejor y sin economía, de ninguna especie, (verlay juzgarán.)
Tasada en todo sus ramos en la suma de 480,000 $ mjc siendo sus 2[3 partes 320,000 pesos mjc., precio que lo reputo tan bajo que no alcansará á pagar ni los materiales pues ha costado mas del doble de esta suma; ademas tiene un gran algibe, aguas corrientes y gas en toda la casa, todas las piezas ricamente empapeladas, estufas, pisos de maderas, todo en cal y rica mezcla.
Títulos inmejorables, actuaciones y tasaciones, escribania del Sr. Sagasta, oficina del Sr. Ruiz, otros pormenores Maypú 99.
N. 2432 3-12 p v 15

Balbin y Plowes

En su casa calle de Perú No 19.

El viernes 5 del corriente á las 12 en punto y á los plazos de costumbre, venderemos por cuenta de varios, un surtido general de mercaderias para la estacion entrante cuyo pormenor en parte es como sigue:
Gran surtido de ropa hecha para la estacion entrante, género de vestidos, paños y casimires de buenas calidades, géneros para ábanas de muchos anchos, uso doméstico, madapolan,, franela pura lana amarilla y blanca, percales, zarazas, géneros de lana para vestidos, sacos para hombres, lienzo de varias marcas, bramantes paños, ricas camisas bordadas para hombres, alfombras tripes id paño, cinta para guarnicion, enaguas bordadas, pañuelos hilo tapado te de el, peines goma, gorritas para niños, papel para esq el cortinas bordadas, percales sombreros armados para hombres, botitas bordadas para niñas, cubiertos cabo de plata, pañuelos imitacion seda, chales, jergas pampas, ponchos paño, franela de varias clases, sacos casimir para niños, botincitos lana, camisetas á la crimea de varias clases, aceite, géneros para sábanas, tartan, gró negro, calzoncillos, madapolan, gingales, guantes castor, medias de lana para señora, botitas y vestidos para niños, ponchos imitacion, brillantina, cinta terciopelo negro, damasco puro, crinolina, hilo carretel, fajas seda, camisas bordada para señoras, carabanas, brocato Italiano, medias para hombre, pañuelo espumilla, pañuelos de la india, colchas rops, id algodon adamascada costureros de la india id de alemanes, peines marfil y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estencion.
N. 2435 3 3p v 6 st.

José C. Soto

Por órden del señor Juez de primera instancia Dr. D. Isaac P. Areco, se ha de proceder á la venta en remate público y dinero de contado, de una finca perteneciente á la testamentaria de D. Pablo Echaure, situada en la calle de Juncal número entre las de Ayacucho y Junin.
El Domingo 29 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde cuyo pormenor es como sigue:
Dos hermosas piezas de azotea bien edificadas en un terreno de 14 metros, 989 milímetros de frente al Norte por 60 metros, 187 milímetros de fondo al Sud, ó sean 16 varas 50 cents. frente por 69 vs., 50 cents. fondo, Tazada todo judicialmente en 50,068 pesos mjc, previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes que son 33,379 ps. mjc.
Por mas informes, al martillero Bolivar 22 1[2.
N. 2469 5-24 p v. 29

Por el mismo

JUDICIAL

El Domingo 8 de Setiembre del corriente año á las 4 de la tarde en punto. Por órden del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Jorge Echevarria se ha de proceder á la venta en remate público y dinero de contado de la finca situada en la calle nueva entre Centro América y Bermejo perteneciente á la testamenteria de don José Figueroa cuyo pormenor es como sigue: El edificio se compone de dos piezas grandes de azotea dos id de teja y dos cosinas de lo mismo en muy regular estado de conservacion y de uso, maderas muy buenas. El terreno mide 17 metros 320 milímetros igual á 20 varas de frente al Sud por 34 metros 640 milímetros ó sean 40 varas fondo al Norto.
Previniendo—Que este terreno tiene un martillo en su favor por el costado del Este compuesto de doscientas treinta varas cuadradas.
Tasacion en todos sus ramos 91,000 $ y no se amiterá oferta que baje de las dos terceras partes que son 60,666 3 rls.
Por mas informes al rematador Bolivar 22 1[2 ó Cangallo 412 de 8 á 12 de la mañana.
N. 2434 3.5p.v8.

H. Baizan

JUDICIAL

De un terrenito chico, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil doctor D. Honorio Martel y perteneciente á la testamentaria de don Ramon Celis.
El Juéves 3 de Octubre á las 4 de la tarde.
Situado calle Charcas entre Andes y Azcuénaga, el terreno mide 8 metros 620 milímetros de frente al Sud, por 9 metros 26 milímetros de fondo al Norte, con un martillo en favor del terreno, compuesto de 2 metros 78 milímetros de frente al Sud por 6 metros 62 milímetros de fondo al Norte contiguo al primero.
El todo forma una superficie de 91 metros 190 milímetros cuadrados á mas hay dos piezas de material con techos de paja, poso de balde; el todo ha sido tasado en la insignificante suma de doce mil ciento diez y nueve pesos moneda corriente (12.119.)
Advirtiendo que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion, que son ocho mil setenta y nueve pesos 3 rs. mjc. (8079 $ 3 rs.)
Por mas pormenores y ver los títulos, al rematador Bolivar Núm. 22 y 1[2.
Núm. 2440 3. 30 p. v 3 oct

Por el mismo

¡¡Atencion!! 13 1[2 varas de frente por 70 de fondo.
El domingo 15 á las 12 en punto del dia, de un espléndido terreno 13 1[2 varas de frente por 70 de fondo, 13 piezas viejas en un paraje bastante central como lo es la calle de Lorea núm. 151 entre Belgrano y Venezuela mirando al Este. El dueño del terreno ha facultado á el rematador para que proceda á la venta de dicho terreno á la mas alta postura y sin límite ninguno, los que se interesen en verlo antes del remate pueden hacerlo porque estará siempre abierto para que puedan inspeccionarlo los interesados.
Alerta y no faltar á comprar un terreno tan bien situado y tan grande donde puedan edificar una linda casa con bastantes comodidades.
Por mas pormenores á el rematador Bolivar N. 22 1[2.
Los títulos son superiores.
N. 2415 St. 2-14p. v15.

Por el mismo

13 vs. de frente por 70 vs. de fondo

El domingo 8 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde, de una casa con fondo completo situada en la calle de Potosí entre las de Pasco y Pichincha mirando al Norte cuyo pormenor es como sigue:
El terreno mide 13 varas de frente por 70 varas de fondo, 3 piezas de material, con buenas maderas, saguan, cocina, letrina, poso de rica agua el fondo todo poblado de árboles frutales y plantas de riquísimas flores, la órden que he recibido es para vender sin falta y á la mas alta postura, con ese motivo los interesados no deben faltar á las 2 en punto seguro que harán un buen negocio por que comprarán barato, y la situacion del terreno es inmejorable, por que hay un gran centro de poblacion por mas pormenores al rematador Bolivar núm. 22 1[2.
NOTA—Por el pormenor verán los interesados que la casa tiene un lindo frente y fondo.
No. 2408. 31-9p v 8 st.

Por el mismo.

JUDICIAL.

El Domingo 8 del Setiembre á las 4 en punto de la tarde. De una casa perteciente á la testamentaria de D. Augusto Sosa por órden del Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, situada en la calle de Tucuman Núm. 497, entre las de Ayacucho y Junin, calle empedrada y con edificios valiosos á los costados, cuyo pormenor es como sigue:
El terreno mide 8 vs. de fte, por 40 de fondo, 3 piezas de material, cosina, letrina, pozo de rica agua, 1 lindo saguan, 2 ventanas de reja á la calle todo cercado de pared, varios árboles frutales y algunas plantas el todo ha sido tasado en la suma de 101,6 9 $ mjc, advirtiendo que no se admitirá oferta que no esceda de las 2[3 partes de su tasacion que son 67,753 $ mjc. como ven los interesados, la tasacion no puede ser mas baja, para un parage tan adelantado y que pronto pasará el tramway á la puerta, por mas pormenores y ver los títulos que son superiores, al escritorio del rematador, Bolivar 22 1[2.
No. 2410 31-9p, v.8St.

Manuel de la Serna

De variedades. En su casa calle Cangallo No. 105 1[2, al lado del Banco Mauá.
El Viernes 6 del corriente á las 7 1[2 de la noche.
De un variado surtido de artículos de bazar, ademas, cristales, talabartería. vinos, chocolate, alhajas, revolvers sillas inglesas varias clases, para hombres, señoras y niños, riendas, cabezadas y frenos, látigos para volantas y para montar a caballo, dos pares vidrieras para puertas, una cama de caoba, una mesa con sol, costureros, perchas y una variedad general de artículos que no se detallan.
NOTA—Semanal los Mártes y Juéves.
N. 2438 5 1 p. v. 6.

Por el mismo

JUDICIAL

De un terreno que forma esquina.
El Sábado 21 de Setiembre á las 12 del dia. De un terreno perteneciente á la testamentaria de D. Federico Meier sito en las calles de Victoria y á la de Bayona el que se rematará por órden del Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Amancio Alcorta, dicho terreno hace esquina á las calles Victoria y á la de Bayona y se compone de 30 varas de frente al Norte y 58 de fondo al Sud lindando por el Norte á la calle Victoria en medio con D. Leon Amespil y por el fondo con D. Máximo Lloret.
El remate se efectuará en el mismo terreno.
NOTA—Por mas datos á casa del rematador calle de Cangallo N. 105 1[2 al lado del Banco Mauá.
Su tasacion es de 90,000 $ mjc. y no se admitirá postura menos de las dos terceras partes.
N. 2288. a19-2p.v21.

Por el mismo

JUDICIAL

De una casa perteneciente á la testamentaria de Doña Nazaria Garcia de Merlo situda en la calle de Cochabamba núm. 231.
Por órden del Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, se ha de vender en público remate el Mártes 10 del entrante Setiembre á las 4 de la tarde la casa arriba indicada cuyo edificio consta de 4 piezas, cocina, letrina, pozo de balde, etc., construido en un terreno de 7 y 1[4 varas de frente al Sud por 30 y 1[2 de fondo al Norte, aunque segun la medicion levantada por el maestro mayor D. Juan Rodriguez aumenta el frente en 7 y 3[4 varas y disminuye el fondo un martillo á favor de una vara 20 céntimos de ancho por una vara y 40 céntimos de largo.
Siendo judicial esta venta no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes de la tasacion, que es en todos sus ramos de 84,870 ps. 69 cts.
En cada boca-calle de esta propiedad hay un tramway.
Los que se interesen puedan ocurrir al Escribano Don Faustino Miñones Bolivar 4 quien podrá enseñarles el espediente y los títulos.
N. 2188 ag 4 36 10 set.

Martin Monasterio.

JUDICIAL

En Boca del Riachuelo, calle General Necochea, entre las de los Generales Suarez y Olabarria, donde estará la bandera.
El Domingo 22 de Setiembre á la 1 en punto de la tarde se venderá, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. M. Garcia Fernandez. Una casilla situada en el paraje arriba mencionado compuesta de tres piezas de manera, con techos de zinc. El terreno se compone de 13 vs. 50 cents. de frente al Oeste por 51 vs. de fondo al Este, con parral y algunas otras plantas.
Está tasado en el bajo precio de 25,736.08 pesos y no se admitirá oferta menos de sus dos terceras partes que son 17,157.38 pesos mjc.
Por mas datos ocurrir al rematador, Bolivar 170 ó á la Escribania del Sr. Becar, San Martin 14.
N. 2296 a20-32p. v22 st:

Pablo Gowland

De la sastreria calle de Buen Orden núm. 290, por órden de su dueño.
El Lúnes 9 del corriente á las 12 se rematará á dinero de contado todo el surtido de dicha casa.
Casimires en piezas y en cortes, paño y casimires negro, lustrina negra, ropa hecha en general, corbatas, chalecos, camisas de medio hilo y otros artículos que no se detallan por su estension.
En seguida—Armazon mostrador y acciones á la llave.
N. 2473 5 4p. v. 9.

Por el mismo

Continuacion del almacen de comestibles y bebidas lozas y cristales calle de Salta y Europa.
El sábado 7 del corriente á las 12. Continuacion del remate de las existencias de dicho almacen que no se pudieron realizar por falta de tiempo.
N. 2474 5 2 p. v. 7.

Por el mismo

De un lindo, terreno en San José de Flores 50 varas de frente por 70 de fondo, muy central.
El Domingo 8 de Setiembre a las 3 de la tarde se rematara a la mejor oferta por órden terminante de su dueño, este gran terreno situado en la calle Union entre las del General Lamadrid y Porvenir, con veinte varas de frente al Sud por setenta de fondo, a corta distancia del mercado, y a dos cuadras del Tramway.
No. 2441 4, 4p v8.

Por el mismo

En su casa calle de la Defensa núm. 114. De ferretería y talabartería. Al contado.
El Viérnes 6 de Setiembre á las 12 se rematará un variado surtido de artículos del ramo.
Hachas de acero guadañas, cuchillas para parva, claves ingleses, espumaderas y cucharones para graseria, máquinas para picar carne, azadas americanas, palas de acero, cabos para guadañas, planchas de vapor cerraduras, pasadores, candados, cubiertos, baldes de zinc, cuchillas de saladero, arados americanos núm. 18, planchas comunes, argollas, cepillos de carpintero, candeleros, clavos batidos, martillos, cerruchos; tornillos, pica portes pavas; cucharas; perchas; tinta en cuñetes; hoces; horquillas; rastrillos; hachitas de mano, puntas de Paris; marcas finas, ganchos, canillas, frenos de campo id de codillos, tenedores de composicion, visagras arcayatas, braseros, sartenes, parrillas, municion, teteras, jarras, campanas, alambre, ollas, cacerola, fuentes, platos, taladros, cabezadas y riendas, estoperoles, cadenas, argollas de laso y cinchas, y otros artículos que no se detallan por su estencion.
Al mismo tiempo -150 docenas tijeras de esquilar de superior calidad.
En seguida -325 cuñetes remaches surtidos, 29 tornos, 200 tarros pintura, 10 cj. amarillo en polvo y en piedra, 16 id pintura ultramarina, 12 sillas de montar para hombre 12 id id id señoras.
Por cuenta de aseguradores.
150 qq. chapas de fierro con copa averia.
N. 2442 4-2p v. 6 st.

Por el mismo

De 200 atados flejes, mas ó menos, en su casa calle de la Defensa núm. 114.
El viernes 6 del corriente á las 12 en punto se rematará en lotes al gusto de los compradores.
200 atados flejes de 1 1[2 y 2 pulgadas.
Núm. 2456 4. 2 p. v 6 st

Pablo Escalante

JUDICIAL

De tres casas situadas calle de Belgrano esquina á la de Misiones, 1 1[2 cuadra antes de llegar al paseo Caridad. Tramway á la puerta. Paraje inmejorable.
El Domingo 8 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, y cuenta de su dueño, para el pago de un crédito Hipotecario, de la casa arriba espresada y cuyo pormenor es el siguiente:
Edificada las tres en terreno de 24 varas de frente al Norte por 32 de fondo, formando esquina, cada casa consta de 3 piezas de azotea, con dos ventanas de reja á calle cada una, puerta de saguan, todos los pisos de las piezas y patios embaldozados, todas con buenas maderas, cada una con su buena cocina, poso de rica agua, letrina y rodeadas de pared.
Estas casas se podran vender en un solo lote ó por separado, siendo sus tasaciones como sigue:
La casa que forma esquina tasada en todos sus ramos en la cantidad de 95,700 $ mjc', las dos siguientes en la cantidad de 85,031 $ mjc. cada una, siendo la base para su venta las dos terceras partes. Estas casas han estado produciendo 1600 $ de alquiler.
Nos parece inútil recomendar estas propiedades, por el paraje inmejorable en que se encuentran ubicadas, con tramway á la puerta, el hermoso paseo caridad á 1 y 1[2 cuadra y rodeado de magníficos edificios y establecimientos públicos, siendo por consiguiente una buena oportunidad para hacerse de buena propiedad los especuladores.
Mas pormenores escritorio del rematador San Martin No 138.
No. 2322 22.16p v18

Hidalgo y Torres

JUDICIAL

De un magnífico terreno para edificar y muy central, calle de San Juan núm. 123 entre Perú y Chacabuco; de órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco. ¡¡¡Cosa papa!!! Entre 2 tramways!

El Domingo 6 de Octubre a la 1 del dia, procederemos á la venta de dicho terreno compuesto de 8 3[4 varas de frente al Sud por 70 id de fondo al Norte, con algun edificio viejo, galpones etc. etc. terreno muy elevado, propio para edificar una linda casa, tasado en la pequeña suma de $ 126,501 $ mjc 20 ct. no admitiéndose oferta que no esceda de las 2[3 partes de la tasacion que son pesos 48,335 mjc.
Por mas pormenores, á nuestro escritorio Bolívar 76.
Núm, 2467 5. 30 p. v 6 oct.

Por el mismo

En su casa calle de Bolívar 76. Remate semanal de muebles nuevos y usados, cristales, porcelanas, vinos finos jerez y oporto, cuadros y útiles de familia, pianos etc. ¡¡Atencion especuladores!!

El Miércoles 11 del corriente á las 12 del dia.
Nota—No se reciben artículos para vender con precio fijo.
Núm. 2459 5. 6 p. v 11

Por el mismo

De un terreno, calle de Larrea entre Cangallo y Cuyo. ¡¡Ojo especuladores!!

El Domingo 8 del corriente á las 2 y 1[2 de la tarde, al mas alto precio y dinero de contado, se procederá á vender dicho terreno, compuesto de 10 varas de frente al Este por 22 de fondo al Oeste, contiguo á un edificio.
Precioso terreno. Estamos autorizados para vender por lo que den.
Por mas pormenores, Bolívar 76.
Núm. 3443 4. 4 p. v 8

Por el mismo

De una linda casa moderna calle de Cangallo núm. 790 entre Larrea y Passo, contigua á la Iglesia de Balvaneda y al Colejio de San José. Tramway á la puerta, empedrado etc. etc. ¡¡Al mejor postor!! ¡¡Garantimos esta condicion!!

El Domingo 8 del corriente á las dos en punto de la tarde al mas alto precio y al contado procederemos á vender dicha linda propiedad, perteneciente á D. Bartolo Carzeli (actualmente en Europa) y que segun poderes auténticos que dejó á los Sres. Felipe Alznet y Tomas Gozlini para que dicha propiedad se vendiese al mas alto precio lu vencimiento de la hipoteca en favor del Sr Bernabé Burgos. y cuyos poderes se hayan en la escribania del Sr. Zamorano, Recoba Nueva núm. 98: y para justificar la autorizacion de los Alznet y Gesolini por el documento que tenemos en nuestro poder, para vender al mas alto precio dicha propiedad, está á la disposicion de lo, interesados

DETALLES DEL EDIFICIO! NOTABLE

El terreno se compone de 8 3[4 varas de frente al Norte, por 67 id de fondo al Sud, frente moderno, friso de mármol y mechetas, dos ventanas á la calle con sus persianas, vereda de piedra zaguan pintado, primer patio: sala, antesala, dormitorios y comedor todo perfectamente construido, con buenas maderas y materia, empapeladas y todas con cielos razos, pisos y techos embaldozados; segundo patio; cuatro piezas material y tres arriba de estas de madera muy bien hechas, cocina, pozo etc, etc. y un gran zarzo de fierro como para parras, en el fondo otra pieza de material etc. etc. por mas pormenoress á nuestro escritorio Bolivar 76.
NOTA -Prevenimos que este remate es el que debió tener lugar el 25 del ppdo., y que no se efectuó á causa del inquilino que se opuso á que los interesados inspeccionasen dicha casa; pues hoy está ya desocupada y en actitud de verse y venderse al mejor precio como hemos dicho. N. 2424 st6-2p v8.

Por el mismo.

JUDICIAL.

De una casa calle del Callao núm. 233 entre Charcas y Santa Fé. De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Isaac Areco. ¡Casa al Norte!

El domingo 8 de Setiembre á la 1 del dia, se procedeár á vender dicha propiedad perteneciente á la testamentaria de D. Claudio Demaria, cuyo detalle es como sigue.
El terreno se compone de 8 y 1[2 varas de frente al Oeste por 35 id de fondo al Este, con 5 habitaciones de material, maderas duras de quebracho, á su frente dos ventanas, zaguan, cocina, pozo, letrina y demas comodidades.
Tasacion muy baja, fijarse que es solamente de pesos 76,518 y no se admitirá oferta que baje de las 2[3 partes, que son 51,012 pesos mjc, no obstante que la casa tenga un valor de mas de cien mil pesos. Esto se ha hecho para evitar retasa etc.
El parage donde esta casa se halla es precisamente donde todo el mundo desea poseer una propiedad para vivir.
Por mas pormenores Bolivar núm 76.
Núm, 2205 7. 31 p. v. 8 st.

Por el mismo

Gran remate notable de la plaza de Santa Lucia, Barracas al Norte, tres manzanas. ¡Al público!

Avisamos que el l'tis que se les habia promovido al Sr. D. Antonio Modolell, por dos ó tres vecinos de la plaza de Santa Lucia, gestionando tener mejor derecho al frente de dicha plaza y al efecto oponiéndose á su venta.
Dicho asunto acaba de ser terminado, favorablemente para el Sr. Modolell.
Oportunamente se va á mensurar y dividir en lotes dicha plaza para ser vendida en el mes de Octubre ó Noviembre. Rematadadores, Bolivar núm. 76.
Núm. 2181 5 60 5 Obre.

Carlos Ristorini

IMPORTANTE REMATE

JUDICIAL

DE 4 CASAS BAJAS Y 2

ALTAS

CONSTRUCCION DE PRIMER ORDEN

NADA DE MAS SÓLIDO EN EL PAIS

VERDADERO CENTRO DE LA CIUDAD

Casas situadas esquina Piedad núms. 503, 505, 507, 509 y 511 y Montevideo núms. 37, 39, 41 y 43; en la cuadra de la Iglesia de la Piedad, á una cuadra y media de la Plaza de Lorea y una cuadra del mercado, con tramways por ambos frentes.
El Domingo 29 de Setiembre á las dos (2) en punto se rematará en un solo lote y á la mas alta postura y dinero de contado esta hermosa y sólida finca perteneciente á la testamentaria de D. Juan y José Repetto por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo y á pedido de los herederos y juez de menores.

Casa esquina Piedad núm. 511

(Almacen de Comestibles)

Tiene un gran almacen, trastienda, 3 piezas mas, entrepiso, gran cocina, patio, sumidero, algibe y pisos interiores sólidos.
NOTA: Esta casa solo gana 1300 pesos en atencion á que tenia una larga contrata que acaba de concluir y no se ha querido alterar los alquileres de ninguna casa porque tenian que venderse.

Casa baja calle Piedad núm. 509

Tiene sala con portada, antesala, 4 piezas, 1 entrepiso, cocina, aljibe, patios y zaguanes de piedra, empapelados, etc. ganaba antes de la epidemia 2000 pesos, actualmente 1000 pesos.

Casa baja Piedad núm 507

Tiene 6 hermosas piezas, gran entrepiso y dos chicos, cocina, algibe, zaguanes y patios de piedra, empapeladas, etc. ganaba antes de la epidemia 2200 pesos, actualmente 1100 pesos.

Casa baja Piedád 505

Tiene sala, 5 piezas mas, gran entrepiso con escalera de piedra, una linda cocina con un cuartito bajo, la escalera sin armazon, algibe, patios y zaguanes de piedra de 1ª clase, empapelada, ganaba antes de la epidemia 2200 pesos actualmente 1100 pesos.

Casa alta Piedad 503

Tiene una hermosa sala empapelada, 8 piezas mas, cocina, algibe, dos grandes patios, altos, un lindo terrado con balcon á la calle, una hermosa escalera de cedro ricamente empapelada, ganaba antes de la epidemia 2600 pesos, actualmente 1400 pesos.

Casa alta calle Montevideo núm. 41

Tiene una hermosa escalera de cedro, 11 grandes, piezas, cuarto de sirviento, cocina, algibe, un gran patio alto y otro chico, tiene 4 ventanas á la calle, ganaba antes de la epidemia 3000 pesos, actualmente 1800 pesos.

Construccion del edificio

La construccion es muy elegante, tiene un gran balcon corrido a la calle Piedad, 10 ventanas altas, y en la parte baja 10 puertas y 4 ventanas.
Los tirantes y tirantillos son de madera dura, los marcos de urunday y algarrobo, puertas esteriores de cedro herrajes de lo mejor.
Todas las casas con cielos razos y elegantes florones.
El edificio es todo construido en cal tierra romana, con profusion polvo de ladrillo y arena de la Banda Oriental los patios zaguanes y la gran vereda es todo de tierra de lo mejor el algibe es inmenso en ningun caso se ha agotado, no hay goteras en ninguna parte y no conocemos ningun edificio construido con mas prolijidad ni mas solidez.
Las escaleras interiores para los entre pisos son firmes y de mármol, obras de carpintería de lo mejor con postigos hasta el piso etc. etc.

Estencion y Tasacion

Tiene 69 varas de frente á las calles Piedad y Montevideo ó sean 34 varas de frente al Sud por 35 frente al Oeste: Esta gran finca esta tazada por el maestro mayor D. Miguel Cabrera en 1.967,149 pesos no podrá venderse por menos de las dos terceras partes que son 1.311,435 pesos mjc. etc. consideramos la tasacion de 1.967,149 estremadamente baja, y si no se ha pedido una segunda tasacion para aumentar esta es por evitar demoras y otros gastos. Tengan presente los adelantos al Oeste de esta ciudad que el Gobierno ha comprado un gran terreno y segun se dice en él se va á levantar el gran palacio municipal.
Para imponerse de los títulos tasaciones y demas antecedentes, los interesados pueden ocurrir á la oficina de don Pedro Medina, escribano adscripto don Bartolomé Martin, bajo el cabildo, ó bien al escritorio del martillero Carlos Ristorini, calle de la Victoria núm 1150 calle de Lima 56 (altos.)
No 2392 ag29-30 p v 29 st.

Por el mismo

De una casa bien situada, pueblo y campo, calle de Belgrano, del gran paseo "Estacion Caridad," una cuadra.
El Domingo 15 de Setiembre á las 3, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta casa que es como sigue:
Edificada a la moderna en terreno de 10 varas de frente al Sud por 50 de fondo, tiene 3 piezas de azotea, una linda cocina, pozo de rica agua, algunos árboles frutales y plantas de adorno; está toda sercada de buenas paredes altas.
Por otros informes, ocúrrase al escritorio de Carlos Ristorini calle de la Victoria núm. 116.
Núm. 2468 5. 10 p. v 15

Por el mismo

De una casa chica central. ¡A todo precio. Situada calle de Montevideo núm. 28 entre Rivadavia y Piedad, a media cuadra de la plaza y mercado de Lorea; entre 2 lineas de tramways etc.
El Domingo 29 de setiembre a las 2. despues de haberse rematado la esquina contigua que tiene 34 vs. de frente, se rematará a la mas alta postura esta casita:
Tiene una salita, 2 piezas, cocina, pozo patio etc. es propia para edificarse de altos.
Por otros informes. ocúrrase al escritorio de ventas de casas y terrenos calle de la Victoria núm 116 ó la casa habitacion del martillero, calle de Lima núm. 56 altos.
Núm. 2466 5. 24 p. v 29

Por el mismo

De una esquina antigua al Oeste. Con mucho edificio sólido, antiguo. En el centro de la ciudad. Situacion de mayor progreso.
Esquina calle Piedad No. 530 y Montevideo Nos. 32, 34 y 36 (con 40 varas de frente a ambas calles, con dos lineas de tramways por su frente, distante 1 cuadra de la plaza de Lorea y media cuadra del mercado. esta finca hace crus con el gran edificio de la testamentaria de Don Juan y José Repetto que remataremos por disposicion judicial este mismo dia.
El Domingo 29 de Setiembre a las dos (2) en punto, se rematara precisamente a la mas alta postura y dinero de contado esta casa que es como sigue:
Tiene 6 y 2[3 varas de fte. al Norte calle Piedad (esquina) y 24 varas de fondo y frente al Este calle Montevideo en seguida 9 y 1[3 varas de frente al Este calle Montevideo por 17 de fondo; todo lo que sera rematado a quien mas ofrezca y en un solo lote.
Nota: Téngase presente que este terreno tiene mas de 40 varas de frente á ambas calles y que su situacion á una cuadra de Lorea donde segun se dice se va á edificar el Palacio Municipal y el Departamento general de Policia
Por otros informes ocúrrase al escritorio de ventas de casas y terrenos calle Victoria No. 116 ó á la casa habitacion del martillero calle de Lima No, 56 (altos)
No. 2454 4.25p v29,St.

Por el mismo

Importante Remate! De una casa espuina y varios lotes de terrenos bien situados. Calle Buen Orden núm. 445 y 447 esquina á la calle Comercio y los terrenos calle Comercio linderos con la casa esquina y con tramway por su frente.
El Domingo 8 de Setiembre a lasdoce y media se rematará á la mas alta postura y dinero de contado lo que sigue.
LA CASA—El edificio de la esquina en terreno de 14 varas y 16 centavos de frente al Este (calle Buen Orden) por 30 á la calle de Comercio y frente al Sud el edificio es moderno de puertas ochavadas todo en cal y madera duras, tiene gran almacen, tras tienda y varias piezas con 5 puertas y dos ventanas á la calle Buen Orden y 4 puertas y 1 ventana á la calle Comercio. Esta casa esta alquilidad dara negocio de Roperia y artículos de campo.
LOS TERRENOS—Por tres lotes de 8 varas de frente por 30 varas y 80 centavos de fondo sercado de pared en cal con porton de fierro, vereda de piedra, calle empedrada.
Se venderan 12 varas por por 30 varas y 60 ó bien las 24 30 varas y 60.
Por otros informes al Escritorio calle Victoria núm. 146 ó calle de Lima núm. 56 altos.
N. 2393 ag.29.10p.v8.st.

Por el mismo .

De una casa antigua al Norte con mucho fondo y en calle empedrada, tituada calle del Paraguay núm. 386 entre Paraná y Montevideo.
El Domingo 8 á las 3 de la tarde; se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esa casa que es como sigue:
Tiene 9 varas de frente por 70 de fondo, el edificio antiguo pero bueno y puede dar 1,500 ps. mjc. mensuales, se compone de 11 piezas, 3 patios cocina, agua y otras comodidades.
Tengan presente los interesados que el tramway pasa á media cuadra de esta casa ó sea por la calle de Montevideo en comunicacion con el centro en ménos de diez minutos.
Por otros informes ocúrrase al escritorio de venta de casas y terrenos de Carlos Ristorini calle Victoria N. 116 ó á la casa habitacion del martillero Lima 56 altos.
N 2341 2 6p v8.

Por el mismo.

De una gran casa, seguridad de buena renta, mucho frente y fondo situacion de mucho porvenir, calle del Paraná núm. 282 entre Temple y Córdoba calle empedrada
El domingo 8 á las 3 se rematará á quien mas ofrezca dinero de contado esta buena finca pues es como sigue:
Edificada en terreno de 13 varas de frente al Este por 55 de fondo.
Construccion á la moderna con un magnífico frente. Esta casa se alquiló despues de la epidemia para negocio á la calle de comestibles de un lado y panaderia de otro, y cuyo efecto se construyó un buen horno que esta en perfecto estado.
Tiene una puerta de calle en el centro y otras dos de cada lado en los que pueden colocarse ventanas, 2 grandes salones, 14 piezas, 2 sótanos, agua, grandes patios y muchísima comodidad para dos familias y cuartos de alquiler.
NOTA: Esta casa tenia contrata lo que hoy no existe, hay oferta de 2,500 pesos mensuales en contrata bien garantida. El dueño la vende por tener que ausentarse a atender un establecimiento de campo.
Por otros informes, al escritorio calle de Victoria núm. 116 ó Lima 76 altos.
Núm: 2385 23. 7 p: v 30

Por el mismo

De una casa antigua de mucho porvenir, situada en la calle de Santa Fé entre Paraná y Montevideo, en calle empedrada.
El Domingo 8 de Sbre. á las 3 1[2 de la tarde, se rematará esta casa que es como sigue:
El terreno se compone de 11 varas de frente al Norte, por 45 de fondo; el edificio es antiguo pero bueno, y se compone de 1 sala y 3 piezas mas, cocina, otro cuarto, oficina, 3 patios, agua etc.
NOTA: Tengan presente los especuladores, que la ca-

...le de Santa Fé es una de las principales calles de esta ciudad, y que de aquí á 6 meses ya no podrán comprar los pocos terrenos que aun existen, por el precio que hoy pueden obtenerlos; el tramway pronto recorrerá por ella dando á todas las propiedades de ese "Boulevard del Norte," un 50 p% de aumento del valor actual.
Por otros informes, ocúrrase al escritorio de ventas de casas y terrenos calle de la Victoria núm. 116 ó á la casa habitacion del martillero, calle de Lima 56, altos.
Núm. 2310 21. 4 p. v 25

Por el mismo

De una linda casa al Norte, situada en la calle de Montevideo núm. 200 entre Parque y Tucuman con tramway a la puerta y a dos cuadras del hermoso Paseo del Parque:
El Domingo 8 de Setiembre a las 3 1[2 en punto de la tarde se rematará a la mas alta postura esta bonita casa moderna cuyo pormenor es como sigue:
Edificio moderno con un frente tiene de molduras y chapiteles, friso de mármol, una hermosa sala con 2 ventanas a la calle, antesala, dormitorios, cuartos para sirvientes, cocina, agua, oficinas etc.
Por otros informes, ocúrrase al escritorio de ventas de casas y terrenos, de Carlos Ristorini calle de la Victoria núm. 116 o á la calle de Lima núm. 56 altos.
Núm. 2365 27. 11 p. v8 st

Adolfo Bullrich y Ca.

DE UN MAGNIFICO TERRENO

17 ½ VARAS DE FRENTE POR 70 DE FONDO

CON EDIFICIO VIEJO

EN LA CALLE DE TEMPLE N.º 106 á 110.

¡¡Media cuadra de la Florida!!

Entre Maipú y Florida

El miércoles 11 del corriente á las dos en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado este importante terreno compuesto de 17 1[2 varas de frente por 70 de fondo. Es un lindo cuarto de tierra, en el que se puede edificar facilmente dos lindas casas bajas y dos altas. La situacion del terreno no puede ser mas linda, á pocas varas de la linda calle de la Florida, rodeada de magníficos edificios, como los de Ocampo Jakson, Galban, Morillo, Correa, Morales y muchísimos otros.
Creemos escusado hacer mas recomendaciones sobre este terreno, pues este se remienda por si mismo no habiendo hoy muchos terrenos de las dimensiones de este y que se presto mejor para hacer una buena especulacion.
Títulos superiores. Por mas informes, á nuestro escritorio; San Martin 118.
N. 2445 st 4.7p.v11.

Por los mismos

ESPLENDIDOS

Terrenos al Norte

SOBRE LA CALLE LARGA DE LA RECOLETA

Y CALLE DEL PILAR

9 LINDOS LOTES CON DOS ESQUINAS

3 LÍNEAS DE TRAMWAYS Á LOS FRENTES.

VENTA SIN LIMITACION ALGUNA

El Domingo 22 del corriente á las 3 de la tarde en punto, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, sin limitacion alguna los terrenos mensionados, cuyo pormenor daremos despues.
N. 2246 4.18p.v22.

Por los mismos

JUDICIAL

De una casa y terreno calle Venezuela entre Pozos y Zarandi.
El Viernes 6 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martel á saber:
Una casa situada en la calle arriba indicada, en terreno de 8 vs. 85 centivaras de fte. al Norte por 50 vs. etc. de fdo. al Sud, previniéndose que á las 30 vs. de la linea de la calle por el costado Oeste, obliga la linea á su favor, vienen á tener de frente en el fo do 9 vs 11 centivaras. Las maderas son duras. La tasacion importa en todos sus ramos la suma de ps. 71,150 9 (setenta y un mil ciento cincuenta pesos, noventa centavos), no pudiendo admitirse oferta que no esceda de las 2[3 partes de la tasacion que son cuarenta y siete mil cuatrocientos treinta y cinco pesos moneda corriente (ps. 47,435 mjc)
La calle está empedrada y el barrio muy bueno y poblado.
Para ver los títulos y las tasaciones a la escribania del Sr. Aranda a cargo del Sr. Llames Oliver, Bolivar 18 Por mas detalles a nuestro escritorio San Martin 118.
No. 2455 4.2p v6

Por los mismos

¡BRILLANTES!

¡REMATE ESPECIAL!

¡BRILLANTES!

ESPECIAL VENTA DE RIQUÍSIMAS ALHAJAS

En nuestra casa San Martin 118.

El sábado 7 de Setiembre á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta de una casa introductora, á saber: Una gran factura, espléndido surtido de brillantes recien introducidos de Paris, consiste en una gran novedad de anillos de todos tamaños, entre ellos algunos de 3 á 4 quilates; anillos con esmeraldas, ópalos, marquesas, duquesas, cintillas, solitarios, etc. etc. 40 rosetas con brillantes, carabanas, pulceras, botones de pulcera, cruces y una infinidad de alhajas de gusto, todas con brillantes y piedras finas y que no detallamos por su mucha estension.
Alerta señores joyeros y particulares!
Esposicion de alhajas, el mismo dia del remate, desde las nueve de la mañana!!
No. 2447 St. 4-3p-v7.

Por los mismos

Feria de 50 carneros padres Rambouillets, 20 borregas id, 14 obejas mestizas Lincoln, 2 obejas puras inglesas, 2 carneros Lincoln, y 4 Negrettes puros superiores. N. 79 calle San Martin N. 79, de la cabaña del Sr. D. Emilio Martinez de Hoz en las Hermanas.

El Lúnes 16 y Mártes 17 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado los animales arriba indicados, procedentes de la renombrada cabaña de las Hermanas, propiedad del Sr. D. Emilio Martinez de Hoz, á saber:
50 carneros padres Rambouillets provenientes de la afamada cabaña de Mr. Gilbert, tan conocida y acreditada por los productores de este pais y de Europa, á causa de considerarse superiores: los que tiene el Gobierno francés en Rambouillets.
El Sr. Martinez de Hoz prescrita por primera vez estos animales en remate, cuya fama como sobresalientes no tienen rivales en toda la Provincia; son hermanos de los Rambouillets de los Sres. Olivero hnos. pues el Sr. D. Eduardo Olivero fué quien eligió padres y obejas cuando estuvo en Europa y con los descendientes de esos animales que hoy ofrecemos á los señores criadores de obejas seguros que en cuanto á belleza de tipo, cantidad y largura de lanas no dejan nada que desear.
Estos 50 animales han sido elegidos uno por uno por el Sr. Martinez de Hoz.
20 borregas Rambouillets de la misma procedencia y muy recomendadas por el mismo señor.
14 obejas con cria mestizas Lincoln de obejas Rambouillets con padres ingleses, animales muy superiores.
2 obejas inglesas puras.
2 carneros id id raza Lincoln traidas como muestra para ensayo.
4 carneros Negrettes puros muy superiores.
Llamamos muy especialmente la atencion de los Sres. Estancieres sobre este importante Remate, especio de Feria por la variedad de razas ordinarias que presentamos en venta y que dejara satisfecho á los mas difíciles criadores.
Los animales todos podrán verse é impeccionarse desde el 5 del corriente mes en el corralon calle San Martin núm. 79 donde se efectuará el Remate.
Por mas informes á este Escritorio San Martin núm. 118.
N. 2317 2.14p.vd6.

Por los mismos

JUDICIAL.

De la Casa calle Piedad núm. Entre, Rio Bamba, Ayacucho, perteneciente á la testamentoria de Dn. Cipriano de la Torre.
El Sábado 5 de Octubre á las 4 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por orden del Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Cipriano de la Torre á saber; La casa arriba indicada construida en terreno de 8 metros 140 m. de frente al sud por 55 metros 424 m. de fondo al Norte equivalente á 9 varas 40 cts, por 34 varas de fondo siendo la paredes de los costados Oeste y Norte medianeros.
El edificio se componen de 4 piezas de azotea techos de baldozas, 3 piezas techo de teja, cocina, Pozo y demas oficinas.
El todo está tasado en la baja cantidad de ((doscientos seis mil ciento sesenta y cinco pesos mjc. (206.165) cuyas 2[2 partes, base para la renta con ((ciento treinta y siete mil cuatrocientos y cinco pesos mjc.)) (137.455 mjc.)
Escusado me parece llamar la atencion de los Sres. licitadores sobre esta finca situada en una calle tan importante de 26 varas de ancho y con Tramvay y cuya tasacion es tan baja.
Títulos á satisfaccion del comprador. Para verlos á imponerse de las tasaciones al escribano Sr. D. Natalio Ponce, oficina del Sr. D. Vicente Artolo, Bolivar 36 y 38.
Por mas informes á estos; escritorio San Martin n.118.
N. 2418. 2 23 v5 oct.

Por los mismos.

¡JUDICIAL!

De un terreno, calle Piedad entre Rio Bamba y Ayacucho al lado de la casa anterior perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Cipriano de la Torre.
El Sábado 5 de Octubre á las 4 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandes y pertenecientes á la testamentaria do D. Cipriano de la Torre á saber:
El terreno arriba mencionado al lado de la casa de esta misma testamentaria, cercado de pared, compuesto de 7 metros 447 mil. de frente al Sud por 65 metros 424 mil. de fondo al norte equivalente á 8 ms. 60 ct. por 60 varas de fondo igual á 540 ½ vs. cuadradas, tasado en la suma de ciento doce mil ciento ochenta y siete pesos mjc' $ 112,187 mjc.) siendo la base para la venta las ⅔ partes de la tasacion que son $ 74,792 mjc
Títulos garantidos. Para imponerse de ellos y tasaciones á la oficina del Sr. D. Vicente Artolo, escribania Sr Ponce.
Por mas informes á este Escritorio San Martin n. 118.
N. 2419 2 33 v5 octa.

Por los mismos.

¡JUDICIAL!

De una linda casita calle Junin núm. 32 perteneciente á la testamentaria del Sr. Cipriano de la Torre.
El Sábado 2 de Octubre á las 4½ de la tarde en punto, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ª Instancia D. Miguel Garcia Fernandez y pertenecientes á la testamentaria del Sr. E. Cipriano de la Torre á saber:
N. 2421 2 333 oct.

Por los mismos

De 100,000 cigarros habanos lejítimos

Introducidos recientemente por el bergantin español ((Dos Magdalenas.))

En nuestra casa San Martin núm. 118.

El mártes 10 de Setiembre á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de una casa introductora una factura de tabacos selectos lejítimos de la Habana introducidos en este dias por el buque español Dos Magdalenas; el surtido es mas ó menos el siguient :
4,000 Imperiales flor Cabañas.
4,000 Regalias Reyna.
4,000 id Británica id.
8,000 Reyna Flor Parlagas.
20,000 Regalia Garibaldina ((Diosa Heoe.))
20,000 id Londres id.
20,000 Princesa flor fina id.
20,000 Brevds especiales Clara Luz.
100,000 Cigarros.
Hay ademas como 20,000 cigarros habanos de marcas sobresalientes que estaran á la vista ese dia.
Al mismo tiempo siete cajas de Turron de Alicante lejítimo.
Escusado nos parece recomendar esta venta, solo queremos prevenir que garantimos la procedencia de los artículos y que son lejítimos.
La venta se hará en lotes que no bajen de 500 cigarros cada lote.
Los cigarros estarán en nuestra casa cuatro dias antes del remate para los interesados pueden cerciorarse de lo que decimos mas arriba.
Núm. 2404 31. 10p. v10.

Por los mismos.

JUDICIAL.

De una finca y terreno.

Perteneciente á la testamentaria de D. José Gabriel Oyuela Calle de Lorea entre Caseros y Armonia.
Por órden del Señor Juez Dr. D. Isaac P. Areco.
El Sábado 7 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado esta propiedad dividida así:
Casa calle Lorea Media cuadra antes de llegar á Caseros, edificada en terreno de 14 metros, 289 milímetros de frente al Este por 42 metros 1 milímetro de fondo al Oeste, compuesta de 10 piezas techo y azotea, 4 id zinc, 1 almacen con sótano, 1 cuadra y horno de panadería, algibe, pozo de baldo, cocina, letrina, etc.
Terreno en la misma calle con pared, porton á la calle y adentro, un pozobro, con 7 metros 794 milímetros de frente al Oeste por 42 metros 1 milímetro de fondo al Este.
Terreno en la misma calle con pared, 2 piezas, pozo, letrina, con 7 metros, 301 milímetros de frente al Oeste por 31 metros 568 milímetros de fondo al Este.
Están tasadas estas propiedades en todos sus ramos en la cantidad de ps. 298,241 mjc., siendo las dos terceras partes base para su venta, la cantidad de ps. 198,828 mjc. Fijarse bien en el buen negocio que se presenta pues las tasaciones son muy bajas.
Para ver las escrituras y tasaciones, á la Escribania de D. José Victoriano Cabral, escribano Sr. Gonzalez, para mas pormenores á nuestro escritorio San Martin 118.
N 2405 31 7 p. v 7.

Por los mismos.

De una casa y terreno—Calle de Venezuela entre Pozos y Sarandi.
El Viernes 6 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martel á saber: una casa situada en la calle arriba indicada edificada en terreno de 8 varas 75 centivaras de frente al norte por 49 varas 35 centivaras de fondo al sud' previniendo e que á las 30 varas de la línea de la calle por el costado Oeste obliga la linea á su favor viniendo á tener de frente en el fondo 9 varas 11 centivaras.
Las maderas con duras y la tasacion importa 71,450 ps. 90 cts. no pudiendo admitirse oferta que no esceda de las 2[3 partes de la tasacion que son 47,435 pesos mjc.
La calle esta empedrada y el barrio muy bueno y poblado.
Para ver los títulos y las tasaciones á la escribania del Sr. Aranda á cargo del Sr. Llames Oliver, Bolivar 18. Por mas detalles á nuestro escritorio San Martin 113.
N.2561 26.8p A6.st.

Por los mismos

De muebles, adornos etc. etc. En la casa habitacion de los Sres. Ingenieros del Ferro-Carril del Sud calle de la Piedad No. 580. Por ausentarse con la familia para Europa.
El viérnes 6 de Setiembre á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menage de esta casa habitacion: por ausentarse sus dueños del pais y cuyo pormenor es como sigue:
SALITA. Un juego compuesto de 1 sofá y 2 sillones con forro de reps, 3 sillas forrag de damasco de seda azul, 1 chiffonier negro con puertas de cristales, 1 mesita negra y de ada, 1 sillita de tijera, 1 etagerI de Boule y palo de rosa, 2 mesitas de la India, 1 piano perpendicular de Bauvars, 1 espejo de chimenea, riquísimos adornos y floceaos de cristal ingles, estátuas de alabastro y bisenit, cromolitografías, carbonera y útiles de chimenea 1 cortinado, alfombrado de Bruselas (nuevo) lámparas y muchos adornos de gusto etc. etc.
COMEDOR. Un juego de vieux chéne compuesto de 1 armario para cristales, 2 mesas de trinchar y doce sillas asiento y respaldo de esterilla todo tallado, 1 mesa de roble maciso para 12 personas, carpetas, cuadros al óleo 2 grandes sillones forro marroquin verde, 1 silla de tijera, útiles de chimenea, 1 reloj de mármol negro, jardinerass, adornos de centro pié de plata, 1 servicio completo para 12 personas porcelana inglesa rica, otro id. para el diario, un elegante juego de postre para 12 personas cosa rica y de gusto, 1 servicio para almuerzo compuesto de 70 piezas, un completo servicio de cristalería inglesa de mas de 200 piezas, servicio de electro plata y demas objetos de esta importante reparticion, verdadero cenfoate, alfombras, alfombritas, etc. etc.
DORMITORIO. Una gran cama camera de fierro con colchon elástico (Pucker) colchon de lana etc., 1 cómoda de caoba piedra mármol, 1 mesa tocador, 1 espejo tocador, 1 lavatorio especial (único en el pais) con todos sus útiles de porcelana completos, 1 costurero de nogal, 1 armario de caoba, sillas, adornos, alfombrado etc.
CUARTO DE VESTIR. 1 cómoda inglesa de caoba y cedro, 1 mesa con carpeta, lavatorio y útiles de porcelana cuadros, adornos, sillas, alfombrado etc. etc.
OTRA PIEZA. 1 cama de fierro con colchones, 1 baul grande, 1 juego de lavatorio completo y otros muebles de uso.
CUARTO DE LOS NIÑOS. Camas de fierro, armarios, comedor, lavatorio, sillones, sillas, afombrado, libros etc. etc.
ESTUDIO. 1 mesa escritorio de caoba maciza, otra mesa de caoba, 1 percha, 1 combe forro marroquin, 1 sillon id, sillas, cuadros, adornos, libros, alfombrado etc.
COCINA Y DESPENSA. Mesas, bancos, tapa fuentos, filtro, tina de baño, batería de cocina completa y demas útiles.
PATIO. Una gran coleccion de plantas en macetas y tinas y algunos objetos y útiles de una casa de familia.
NOTA: La casa está situada entre las calles de Garantias y Callao, tramway de Lacrozo á la puerta.
Núm. 2362 26. 10 p. v 6 st

Por los Mismos

JUDICIAL

Por liquidacion de la testamentaria del finado Sr. D. Manuel Rey. De una preciosa casa á la moderna y nueva. En la calle de Lima núm. 84, Construida elegantemente á todo costo
El martes 21 de Setiembre á las 2 de la tarde venderemos en remate público la preciosa casa situada calle de Lima núm. 84 perteneciente á la testamenteria del finado D. Manuel Rey y por orden del Juez de primera intancia Dr. D. Jorge Echevarria, edificada en 10 varas de frente por 25 varas de fondo con 7 piezas bajas y 2 piezas altas todo edificado á todo costo con madera y alfagias duras, las paredes y reboques en argamasa, el frente moderno con cornisas formadas de molduras de águilas, puertas de cedro y la de la calle con marco de medio circuito, patios de baldozas de marmol negro y blanco. algibe, cocina etc. etc. puerta de fierro en el zaguan, etc. etc. en fin todo de ultima moda y sin dejar nada á desear.
Llamamos la atencion de los interesados de edificios nuevos y modernos de que consiste toda esta cuadra una de las mas hermosas de Buenos....
La tazacion es en todos sus ramos de pesos 34 ,679 no admitiendo oferta menor que las dos terceras partes que son ps 233,119.
Prevenimos que la tasacion está hecha muy baja y garantimos la solidez de su contruccion por constarnos particularmente.
Pormenores á nuestro escritorio San Martin 118 y para ver las tasaciones en la escribania de Vilela calle de Victoria.
N. 2319 22.29p.v21.

Por los mismos

De 6000 ovejas en 3 majadas, arados, rastrillos, mueble etc., en el Partido de Cañuelas á 3 leguas de la estacion Glew.
El Lúnes 9 de Setiembre á las 12 en punto del dia, rematarémos al contado y á la mas alta postura, 6000 ovejas mestizas finas por liquidacion de una sociedad, al mismo tiempo venderemos una gran cantidad de muebles, arados, rastrillos, etc.
Las ovejas están en campos do los herederos de Thompson lindando con los campos de D. Diego y Guillermo While, los que distan 3 leguas de la estacion Glew, en la estacion Glew habrá carruajes para conducir la concurrencia hasta el lugar del remate.
Salidas del Ferro-Carril del Sud, de la calle del Cerrito y Tucuman á las 7 48, calle de Lima 117 á las Plaza Constitucion á las 8 y 20.
En seguida; venderemos de otra procedencia, 100 ovejas mestizas finas y 100 animales tipo de cruz Rambouillets para cria.
N. 2300 a20-12p v9 st.

Por el mismo

JUDICIAL

De una finca y terreno perteneciente á la testamentaria de D. Gabriel Oyuela, calle de Lorea entre Caseros y Armonia, por órden del señor Juez Dr. D. Isaac P. Areco.
El 7 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, esta propiedad dividida así:
Calle Lorea media cuadra antes de llegar á Caseros, edificada en terreno de 14 metros, 289 milímetros de frente al Este por 42 metros 1 milímetro de fondo al Oeste; compuesta de 10 piezas techo y azotea, 4 id de zinc, 1 almacen con sótano, 1 cuadra y horno de panadería, aljibe, pozo de baldo, cocina, letrina, etc.
Terreno en la misma calle con pared, porton á la calle y adentro un pesebre, con 7 metros 794 milímetros de frente al Oeste por 42 metros 1 milímetro de fondo al Este.
Terreno en la misma calle con pared, 2 piezas, pozo, letrina, con 7 metros 442 milímetros de frente al Oeste, por 31 metros 568 milímetros de fondo al Este.
Están tasadas estas propiedades en todos su ramos en la cantidad de ps 298,241 mjc., siendo las dos terceras partes base para su venta, la cantidad de ps. 193,828 mjc. Fijarse bien en el buen negocio que se presenta pues las tasaciones son muy bajas.
Para ver las escrituras y tasaciones, á la escribania de D. José Victoriano Cabral, escribano Sr. Gonzalez, y para mas pormenores á nuestro escritorio San Martin 118.
N. 2807 20-11p-v81.

Por los mismos

JUDICIAL!

De una linda casita central, calle Lima N. 172, perteneciente á la testamentaria de doña Juana Arroyo y Pinedo.
El Juéves 19 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco y perteneciente á la testamentaria de doña Juana Arroyo y Pinedo la casa arriba indicada á saber; la casa edificada en terreno de 8 metros 660 ms. por 17 metros 320 ms de fondo previniendo que en el angulo N. E. se encuentra un martillo de 2 metros 598 ms. por 3 metros 031 ms. en su contra, el edificio se compone de 5 piezas bajas, 3 piezas altas, cocina, letrina y pozo. Tirantes y alfajias de quebracho.
El todo tasado en todos sus ramos en ciento cuatromil doscientos ochenta y cuatro pesos 70 cts mjc. $ 104,284 70 cts. mjc. no pudiendo venderse por menos de las 2[3 partes de su tasacion que son $ 69,524 mjc.
Títulos perfectos—Para ver las tasaciones á la Escribania del Sr. Conde, Escribano Zanoletty.
Por mas informes á nuestro escritorio San Martin N. 118. N. 2273. a17 30 v19 st.

Por los mismos

De 4,000 ovejas en dos majadas! En la estacion Rodriguez ferro-carril del Oeste.
El Domingo 8 de Setiembre, á la una de la tarde, despues que lleguen los dos primeros trenes de adentro y fuera, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, las citadas 4,000 ovejas mestizas finas, divididas en dos majadas.
Prevenimos á los interesados que esas ovejas han sido apartadas por el mismo propietario, libres de cordero chico, manco, viejo y zarna; de modo que pueden trasportarse por facilidad á cualquier punto.
NOTA: Las ovejas se entregarán allí mismo y el mismo dia del remate.
Núm. 2327 23. 15 p. v 8 st.

Edictos Judiciales

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil doctor don Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de doña Jesús Aguirre de Medina ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de treinta dias comparezcan ant SS. y por conducto del Escribano que suscribe Bolivar cuatro á deducir sus acciones. Buenos Aires, Agosto 9 de 1872—**Faustino Miñones**.
N. 2263, a14-30p. v14.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Cizil Dr. D. Luis Belaustsgeui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Almeyra y Doña Petrona Diaz, ya sean como herederos o acreedores, para que enel presentorio término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente; se presenten al Juzgado de S. S, y oficina deD. Manuel Salas, (Perú 56) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo quo haya lugar por derecho. Buenos Aires, Julio 31 de 1872.—**M. Perez Gomar**.
No. 2172 A. 3 30. 30 Sete

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Marcelina Piedrabuen ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, se presenten al Juzgado de S. S. y oficina de D. Manuel Salar, Perú 56 á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, julio 29 de 1872. **M. Perez Gomar**.
2245 12 30 12

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil,Dr. D. Honorio Martel, se han de hacer almonedas y remates bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 26, 27 y 28 del entrante mes de Setiembre de un terreno perteneciente á la testamentaria de D. Luis Sanguinetti situado en la calle de la Armonia entre las no Lorea y San José cuyr estension se compone de 8½ varas de frente por 30 de fondo tasado en la suma de 7638 $ mjc., no pudiéndose admitir ofertas ménos de las dos terceras partes de la tasacion. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del que firma que se les pondrá de manifiesto las tasaciones y demas pormenores. Buenos Aires, Agosto 22 de 1872. **Enrique Nuñez**.
N, 2349 24 30 24

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que ya sean como herederos ó acreedores,se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Justo Montes de Oca y doña Justa Casco, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha comparezcan por ante el Juzgado de SSria. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Agosto 15 de 1872—Escribano secretario, **Manuel Malmierca**. Bolívar 74.
N. 2272 a. 16. v. s. 15.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr D. Emilio A. Agrelo,se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. José Marirú ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. y por la oficina del Escribano Cajaraville donde se halla adscripto el que suscribe á estar á derecho en dichos autos testamentarios bajo apercibimiento que de no hacerlo así les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Agosto 10 de 1872. **Julian Byron**, Escribano Público.
N. 2345. 24 30 25 set.

Por mandato del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Suzac, á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su juzgado por medio de la oficina del escribano secretario que suscribo, bajo del Cabildo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, agosto 10 de 1872. **C. Gallardo**.
N. 2248 12 30 13 set.

Por disposicion del Sr. Juez do 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la Casa de Justicia en los dias 23, 24 y 25 del corriente, de un terreno perteneciente á la testamentaria de D. Tristan Avalos, situado en la calle de Caridad entre las de Victoria y Potosí, compuesto de nuevo metros quinientos veintey seis milímetros de frente al Este por cuarenta y tres metros seis cientos cuarenta y seis milímetros de fondo al Oeste, tasado en la suma de cincuenta y un mil nuevecientos setenta y tres pesos treinta y siete céntimos mjc. Las personas que se interesen en su compra y quieran enterarse de su tasacion, podrán ocurrir á la oficina de D. Adolfo Conde, donde se haya adscripto el que suscribe que se les pondrán de manifiesto. Buenos Aires, Agosto 20 de 1872. **Nemesio Zanoletty**.
Núm. 2426 2. 20 p. v 23 st

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se procederá a la venta en almoneda pública y ante el Juzgado del partido del Pergamino, en los dias 13, 14 y 16 del entrante mes, de una casa sita en el mismo partido, compuesta de azotea y pozo de balde, su terreno de 25 varas de frente por 50 de fondo, tasada en todos sus ramos en 48,405 $ 4 rs. mjc. perteneciente á D. José Zorrilla. Los que se interesen pueden ocurrir a la oficina de D. Mariano Cabral á cargo de D. Laureano Carballeda, donde se halla adscripto el que firma y por la que tramita el espediento D. Pablo Ramon y otros contra el espresado Zorrilla; previniéndose que no se admitirá oferta que no llegue á las dos terceras partes de su tasacion. Buenos Aires, Agosto 29 de 1872. **Leandro Garcia**.
Núm. 2423 2.§10 p v 14

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á tod s os que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Serapia Martinez, ya sean herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por ante el Juzgado de S. S., y oficina del infarscripto Victoria N.º 19, á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Agosto 29 de 1872. **Manuel Naveira**.
N. 2399 29. 30 p. v 30 s.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. EmilioA. Agrelo, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Maria Ponce y Lucero, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por su Juzgado y oficina á deducir sus acciones en forma Bolivar 22 y 1|2. Buenos Aires, Agosto 26 de 1872. **Manuel Malmierca**. Escribano Público.
N 2395 29 30 p. v 30 s.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Maria Ignacia Mansilla para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Agosto 27 de 1872 Escribano secretario, **Gregorio Ruiz**.
Núm. 2371 28. 30. p. v 29 st

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados dor fallecimiento de D. Domingo Villarruel; ya sean como herederos ó acreedores; para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Agosto 16 de 1872. Escribano público secretario, **Gregorio Ruiz**.
Num. 2378 28. 30 p. v 29 st

Por disposicion del señor juez de primera Instancia en lo civil doctor don Isaac P. Areco se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Ventura Denis y Da. Gregoria Perez y Larramendi para que en el término de treinta dias contados desde esta fecha comparezcan por el juzgado de S. S. y oficina á cargo del que firma calle de Bolivar núm. 42, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Atres, agosto 5 de 1872. **Manuel Lacaza**.
N. 2195 6 30 7 set.

Por mandato del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, doctor don Luis Belaustegui se han de celebrar almonedas y remates ante el Juez de Paz de las Flores, en los dias veinte y siete, veinte y o ho. y veinte y nueve, del entrante mes de Agosto, de todos los bienes semo-vientos, pertenecientes á la testamentaria de don Marcelino Conchas. Por mas pormenores los interesados pueden ocurrir á la oficina del que firma, donde tramiten los autos.--Buenos Aires, Julio 29 de 1872.--**José Fernandez**.
No. 2149 j31.30.13set.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados quedados por muerte de Da. Maria Lagos, de Roman y de doña Josefa y doña Genoveva y doña Rufina Rom n ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. y por la oficina del escribano Cajaraville donde se haya adscripto el que suscribe á estar á derecho en dichos autos testamentarios bajo apercibimiento que de no hacerlo así les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, agosto 5 de 1872. **Julian Byerson** Esc. públ.
N. 2200 7 30 8 set.

Por disposicion del Sr. Juez de I.ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Carolina, doña Dolores y doña Encarnacion Acosta, para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe,dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Agosto 14 de 1872—**Nemesio Zanoletti**.
N. 2262. 14-30p. v15.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil doctor don Amancio Alcorta se cita llama y emplaza á don Félix Lobato para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, se presente al Juzgado de Su Señoria y oficina del que firma á estar á derecho en la demanda que contra él ha promovido D. Pablo Gowland sobre subsanacion de titulo,bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Enero 26 de 1872.—**Manuel Perez Gomar**.
N. 2253. a13-30p. v14.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil doctor don Isaac P Areco se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho, á los bienes quedados por fallecimiento de doña Josefa Landao de Arroyo para que comparezcan ante este juzgado por intermedio del que suscribe, dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos, bajo apercebimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Agosto 1.º de 1872. —**Nemecio Zonaletti**.
N. 2302 a20-30p-v21-st.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil doctor don Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho ya sea como herederos ó acreedores á los bienes quelados por fallecimiento de don Juan Planes, para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe dentro del término de treinta dias a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires,Agosto8 de 1872.—**Nemesio Zanoletti**
N. 2254. a13-30p. v14.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Leandro Noriega, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante SSria. por intermedio de la secretaria del que suscribe, á deducir las acciones que crean corresponderles bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Agosto 14 de 1872. **Alejandro Miñones**. Bolivar núm. 16.
N, 2276 16, 30 p. v 17.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz, D. Casimiro Villamayor, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Enrique Léndemman ya sea como acreedores para que en el término de treinta dias á contar desde la fecha comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones. Lobos, Agosto 14 de 1872. **Casimiro Villamayor**.
N. 2275. ag 16 30 17 set.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco,se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho ya sea como heredero ó acreedor á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Dominga Barrena de Arze para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe, dentro del termino de treinta dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Agosto 13 de 1872. **Nemecio Zanoletti**.
N. 2283 ag.19.30.20.st.

El Dr. D. Jorge Echeverria juez de primera instancia en lo civil, ha ordenado se cite por edictos y término de treinta dias á todos los que en el carácter de herederos ó acreedores se cons deren con derecho á los bienes fincados por fin amiento de Da. Mamerta Bravo á fin de que en el espresado término deduzcan l s acciones que pudieran competi les. Buenos Aires, agosto de 1872. **Enrique Alcobendas** Bolivar 64.
N. 2312 21 30 22

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Isntancia en lo civil Dr. D. Lqis Belaustegui, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intentada de D. Domingo Colombo, ya se an como herederos ó acreedores para q' en el perentorio término de treinta dias contados de la fecha comparescan ant S.S. y por conducta del escribano que suscribe Bolivar 4 á deducir sus acciones, bajo apercibimiento. Buenos Aires, Agosto 21 de 1872--**Faustino Miñones**.
No. 2342. ag. 23 30 p. v 24 st.

De orden del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria si cita llama y emplaza á todos los que se consideren co los bienes quedados por muerte de Da. Juana Diaz ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparescan por el Juzgado de su señoria y oficina del que firma á deducir en acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Marzo 15 de 1872. **Federico Mendez**.
N. 2343. 24.15p.v9 st.

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en la Civil Dr. D. Isaac P. Areco se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Blas Monteverde ya sea como heredero ó acredores para que en el término, de treinta dias contados de las publicacion del presente comparescan por su Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Agosto 7 de 1872. **Eduardo Munilla**.
N. 2339 23.30p.v24.st.

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerto de Doña Maria Iribarnez ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante su S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires, Julio 1.º de 1877 —**E. Nuñez**.
No. 2276 ag. 19 30 p. 20 st.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Rufino César ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y oficina, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Agosto 27 de 1872. **Eduardo Munilla**.
Núm. 2366 27, 30 p. v 28 st.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr D. Jorge Echevarria, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Dr. D. José Luis Cabral; ya sean como herederos ó acreedores, para que el término de 30 dias comparezcan á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Agosto 20 de 1872. Recoba nueva núm. 98. **Gregorio Ruiz**.
Núm. 2356 26. 30 p. v 27 st.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita lla a y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Bernardo Salaverry, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan por el Juzgado de SSria. y oficina á cargo del secretario que suscribe, calle de Bolivar núm. 42 á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Agosto 24 de 1872. **Manuel Lacasa**.
Núm 2363 26. 30 p. v 27 st.

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Domingo Escodoi y Doña Simona Gigena ya sea como herederos ó acreedores para que en dicho término se presente ante S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires, Agosto 22 de 1872. --**Gregorio I Carballo**.
No. 2332 ag. 23-30 p. v. 29 St.

Por dis posicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Maria Salina de Esteves ya sean como herederos ó acredores para que en el término de treinta dias contados desde la fecha,se presente al Juzgado de SS. y oficina de D. Julian Arana donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que por derecho tenga lugar. Buenos Aires, Setiembre 2 1871. **Manuel Llames Oliver**.
N. 2451 4.30p.v4.oct.

AVISOS NO CUMPLIDOS

Aviso municipal

Llámase á licitacion verbal para el dia 15 de Setiembre de 1872 á las dos de la tarde en el salon Municipal y ante las secciones de Seguridad y Hacienda, para la provision de gas para el alumbrado público del Municipio bajo las bases siguientes:

Art. 1.º Los licitadores harán sus propuestas bajo la base de cuatro mil faroles, fijando el precio por cada farol.

2.º Cada farol será del pico No. 3, debiendo representar la luz, un minimium de diez y ocho velas de esplma.

3.º Todos los picos de los faroles actualmente existentes, serán cambiados por picos de porcelana por cuenta de los licitadores.

4.º Los proponentes se comprometen á servir el alumbrado público todas las noches del año, debiendo hacerlo precisamente desde el 1.º de Marzo de 1874 en el número de dos mil faroles y en el resto hasta el 31 de Diciembre del mismo.

5.º El costo de los caños de servicio asi como el de la colocacion de los faroles, hasta completar el número de cuatro mil sobre el de dos mil doscientos veinte que existe de ambos y que os de propiedad municipal, será de cuenta del proponente, quedando de propiedad de la Corporacion al vencimiento del contrato.

6.º El término del contrato se fija diez años debiendo empezar este el 1.º de Marzo de 1874.

7.º Bajo las mismas condiciones de los artículos anteriores—deberán hacerse propuestas para el alumbrado de los establecimientos municipales, debiendo ser estas por cada metro cúbico.

8.º Las horas para encender y apagar los faroles de alumbrado público á gas, serán: para encenderlos un cuarto de hora despues de puesto el sol, y para apagarlos, media hora antes de levantarse.

9.º Toda vez que la Municipalidad resuelva aumentar el número de faroles, la empresa licitadora se obliga á hacer el servicio en los mismos términos de la licitacion actual.

1.º Los licitadores deberán imponerse de las bases reglamentarias para el servicio del alumbrado en la oficina Municipal del gas, y á hacer la colocacion de los faroles dond ésta lo indique.

11.º Los licitadores que no cumplan las bases del art. 4.º, sufrirán una multa de dos millones de pesos mjc. Para responder á esa, será depositada en el Banco de la Provincia en moneda corriente ó en letras garantidas á satisfaccion y á la órden de la Municipalidad.

12.º En el contrato d be espresarse: 1.º que es á todo evénto sin derecho para alegar caso fortuito ó fuerza mayor, 2.º Las multas por falta al cumplimiento del buen servicio y 3.º que la conservacion y buen estado de los faroles debe ser por cuenta de la Empresa.

13.º Los contratistas presentarán igualmente á los tres meses de firmar el contrato la constancia de haber dado principio á las obras y á los ocho los conocimientos de haber empezado el embarque de los útiles, y en caso de no verificarlo sufrirán una multa de doscientos mil pesos mjc.

14.º Siete dias antes de la licitacion, los licitadores entregarán en Secretaria una fianza á satisfaccion de la Municipalidad, no solo á los efectos del art. 4.º sino tambien á los demás del contrato y á los de las bases de la licitacion.

15.º La Municipalidad se reserva el derecho de no aceptar las propuestas, si creyere no conveniente.

16.º La Municipalidad despachará precisamente esas propuestas dentro del plazo de treinta dias—Buenos Aires, Agosto 13 de 1872.

17.º La empresa estará obligada á presentar los planos del modo como ha estendido sus cañerias, con sus niveles y dimensiones, una vez concluidos sus trabajos.

Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.

14-31-16 set.

DEPOSITO DE MAQUINAS DE COSER

En este depósito se encuentra el surtido mas grande y variado que en cualquier otro del Rio de la Plata. Hay de 12 diferentes fabricantes, donde el comprador tiene como elegir, todas garantidas por su buen trabajo.

En este establecimiento hay siempre un grande y variado surtido de los mejores y mas acreditados fabricantes de los Estados-Unidos, para el uso de las familias, sastres, costureras, sombrereros, zapateros, talabarteros, etc.

Se venden á precio reducido

(ENSEÑANZA GRATIS)

206—VENEZUELA—206

Permanente. **Juan Shaw**.

DENTISTA FRANCES

EXTRACCION DE DIENTES SIN DOLOR

POR EL APARATO RICHARDSON

Opturacion de dientes por un nuevo sistema que les impide cnegreserlos asegurando su conservacion, por el empleo del oro.

P. Gaignoux—Calle de Cuyo 247.

Núm. 2396 Pmte.

MEDIA ESTACION

¡Artículos de novedad!

POTOSÍ NÚMERO 188 ESQUINA DE TACUARÍ

POR ACREDITAR LA NUEVA CASA

se venden los artículos siguientes: Túnicas de soda negras á 500 $, para niñas 250, vestidos de hilo para señora, lo mas lindo 150, preciosos batones de percal 80. polleras bordadas de pelo de cabra á 100; géneros de hilo y seda; gros de todos colores á precio nunca vendido; una novedad en gacillas bordadas; vestidos de baile y teatro os de 500 por 150; especial surtido en flecos negros y decolores; cla ines blancos y de colores para vestidos; lindísimos géneros de hilo para batones; juegos de mantel y servilletas para 18 personas á 190; un surtido completo de jergones, paños y alfombras de tadas clases. enaguas hechas bordadas á 55: sacos de gró riquísimos para niña y señora desde 80 pesos; notable surtido en reps y damascos de hilo y tambien un lindo surtido en camisas; batas y otras novedades.
No olvidarse Potosí esquina Tacuarí.

Núm. 2383 29. 15 p. v 15 Sbre.

ADRIAN LELMI

PROFESOR DE MAGNETISMO Y

SONAMBULISMO

203-PARQUE-203

Se dan consultas á cualquier hora del dia, y por la noche hasta las 10. Precios, 200 ps. adelantados por el curso de 10 lecciones. Idem por cada consulta 100 ps. moneda corriente.

Núm. 2375 Pmte.

BOTICA RASPAIL

17-TACUARÍ-17

Gran surtido de especialidades francesas, inglesas y norte-americanas á precios módicos.
Jarabe Vegetál para la espulsion de las lombrices del cuerpo humano.
Jarabe de la Buena Madre, para curar en poco tiempo la tos convulsa de las criaturas.
Odontina, medicamento incomparable para sanar instantáneamente el dolor de muelas.
Esencia Japon, para sacar toda clase de manchas de vestidos.
Grajeas Vegetales (garantidas sin mercurio) son las que mas se emplean para curar radicalmente y en pocos dias las enfermedades secretas. Estas grajeas son muy convenientes para aquellos que deseen curarse ocultamente.
Esta casa se abre á toda hora de la noche.

Núm. 2386 Pmte.

COMPAÑIA DE TRAMWAYS

DE LA

"CIUDAD DE BUENOS AIRES"

ITINERARIO DESDE MAYO DE 1872

SALDRAN DE				SALDRAN DE		
CINCO ESQUINAS			Y	PLAZA VICTORIA		
Desde las	Y cada	Hasta		Desde las	Y cada	Hasta
6.40 mañana	20 minutos	8.40 mañana		7.20 mañana	20 minutos	9.20 mañana
8.40 mañana	10 minutos	8.00 noche		9.20 mañana	10 minutos	8.20 noche
8.00 noche	20 minutos	11.00 noche		8.20 noche	20 minutos	11.00 noche
PLAZA VICTORIA			Y	CALLE CALLAO		
Desde las	Y aada	Hasta		Desde las	Y cada	Hasta
7.00 mañana	20 minutos	9.00 mañana		7.20 mañana	20 minutos	9.00 mañana
9.00 mañana	10 minutos	8.00 noche		9.15 mañana	10 minutos	8.05 noche
8 00 noche	20 minutos	11.00 noche		8.20 noche	20 minutos	11.00 noche
PUENTE DE BARRACAS			Y	PLAZA VICTORIA		
Desde las	Y cada	Hasta		Desde las	Y cada	Hasta
6.10 mañ'na	20 mint's	10.30 noche		6.50 mañ'na	20 minut's	11.10 noche
PUENTE DE BARRACAS			Y	CALLE JUNCAL		
Desde las	Y cada	Hasta		Desde las	Y cada	Hasta
5.20 mañ'na	20 mint's	11.00 noche		6.20 mañ'na	20 minut's	12.00 noche
CALLE JUNCAL				CALLE BRASIL		
Desde las	Y cada	Hasta		Desde las	Y cada	Hasta
6.20 mañana	20 minutos	8.00 mañana		5.50 mañana	20 minutos	7.30 mañana
8.00 mañana	10 minutos	8.40 noche		7.30 mañana	10 minutos	8.10 noche
8.40 noche	20 minutos	12.00 noche		8.10 noche	20 minutos	11.30 noche
PLAZA CONSTITUCION (Calle Brasil)			Y	PLAZA VICTORIA		
Desde las	Y cada	Hasta		Desde las	Y cada	Hasta
8.40 man'na	20 mint's	6.00 noche		9.00 mañ'na	20 mint's	6.30 noche.

Cuando concluyen las funciones de los teatros: Colon, Franco-Argentino y de la Opera, despues de las horas del itinerario, habrá coches esperando á los pasajeros.

2153—st-30-1o **La Administracion.**

Société générale

De Transports Maritimes á vapeur.

LIGNE DE LA MÉDITERRANÉE À LA PLATA

DÉPART REGULIER DE BUENOS AIRES LE 18 DE CHAQUE MOIS

Service direct á grandes vit.s

LE PAQUEBOT-POSTE "SAVOIE"

[COMMANDANT GIRARD

PARTIRÁ LE 20 SEPTEMBER

Pour Marseille, Genes et Naples

TOUCHANT

A Rio Janeiro, St-Vicent et Barcelonne

PRIX DE PASSAGES

	1er. CLASE arrière.	2er. CLASE avant.	3me. CLASE
Rio Janeiro.....	$f. 50 ou 1250 $	$f. 40 ou 1000 $	$f. 20 ou 500 $
Barcelonne......	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Marseille........	« 175 ou 4375 «	« 130 ou 3250 «	« 60 ou 1500 «
Genes............	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Naples..........	« 200 ou 5000 «	« 150 ou 3750 »	« 62 ou 1550 «

En cas de transbordement à Marseille pour Barcelonne, l'excedant des bagages qui pourraitresulter d'un autre service, est à la charge du passager.---Les enfants de 3 à 8 ans paien 1|4 de place ete, 8 à 12 ans 1|2 place.--S'adresser pour frét et passages aux consignataires.

BONNEMASON et. HEIDECKER

49—RUE DE LAS PIEDRAS—49

N. 2066 j24-26-19a.

AVISO
A LOS ABOGADOS

MAGNIFICOS ESTUDIOS

GRAN LOCALIDAD CON BALCONES

SE ALQUILAN

93—CALLE DE POTOSI—93

AVISO AL PÚBLICO

La Imprenta y administracion de "El Mercantil" se ha mudado á la calle—

POTOSÍ NUMERO 89.

Avisos mas baratos que en otra parte.

POTOSI 89.

LIBROS,
LIBROS, LIBROS

CIENCIAS, LITERATURA, HISTORIA

Y VIAJES

SE COMPRAN Y SE VENDEN

NUEVOS Y USADOS

EN ESPAÑOL, EN FRANCLÉS, EN INGLÉS

Aleman, griego, latin, persa, etc.

103--Potosí--103

Desde las 10 hasta las 5.

Núm. 2,270 a 16. 30. 16 s.

COMO SE CONSERVA
Y
Hermosea el Cabello

Aunque el número de preparaciones para el cabello es muy grande, no obstante, muy pocas hay que sean dignas de confianza pública; casi todas las que hoy se venden, son hechas de aceites rancios y ordinarios, puestos en solucion con alcohol y oloriíicados con las mas baratas esencias—Los certeros resultados del uso de semejantes preparaciones, son:

PREMATURA CANOSIDAD y pronta CALVICIE.

Las razones porque tales resultados se siguen al uso, son estas:
Despues de usar estas preparaciones por largo tiempo , el Aceite llena las miles de diminutas cabidades ó poros de la piel de la cabeza, y la naturaleza hallando las salidas de transpiracion, obstruidas, no puede por mas tiempo ejercer sus propias funciones, los tegumentos, se enferman en parte, y la

SARNA

ó**Caspa**, es el resultado; la piel, en este estado, contagia las secreciones en que el pelo se fertiliza, y pronta canosidad y esterilidad dimanan.

Cuando estos resultados provienen de vejez, las causas son totalmente distintas, y simplemente derivan de la debilidad de circulacion y falta de alimento necesario al cabello, y tambien por la ausencia, de sustancias ferruginosas de la sangre, que son casi siempre las primeras en dasaparecer.

Despues de años de cuidadosa observacion y estudio, hemos introducido en conocimiento del público nuestro

Tónico Oriental

PARA EL

CABELLO,

el cual sabemos posee las propiedades requeridas para estimular y forpalecer las raices del cabello, mantener la piel limpia y saludable,imedir el cambio de color, y

CALVICIE

Este tónico es compuesto de estractos vegetales, balsánicos y estimulantes, alguno de los cuales son, por naturaleza, suficientemente aceitosos para dar ese suave y agradable tacto, tan necesario para un buen peinado. Donde este admirable artículo de tocadores usado no puede haber sarna ú otra enfermedad de la piel, tiene la fragancia de las flores frescas, y comunica una deliciosa frescura á la cabeza, dando una sedosa apariencia lustrosa á las trenzas, y que tanto se admira.

El **Tonico Oriental** tiene tambien á impedir toda clase de nfermedades en la cabeza de los niños, y les proporcionará una hermosa y abundante mata de pelo.

A las personas que están molestadas con la salida ó aperacion de canas, en gran manera recomendamos el

TONICO ORIENTAL

la como mejor preparacion que puede usar, y la que no le frustrarás sus deseos.

Para el pelo y barba de los caballeros, no tiene igual, sugetando et pello en cualquier forma designada,y dando este lustroso coloran cosoriamente da le por ur buen tónico|.

LA PROBIDAD

COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA

De seguros Maritimos y Fluviales

y contra Incendios

Domiciliada en Buenos Aires calle Reconquista 87, (altos)

GARANTIA REAL

UN MILLON ₱ ftes.

Seguros maritimos y fluviales

Se asegura toda clase de buques, mercaderias y dinero, bajo liberales condiciones y á premios muy equitativos.

Es la primera compañía del Rio de la Plata que en los seguros sobre mercaderias garante, sin aumento de premio, las pérdidas que pueden ser causadas por fuego y por esplosion é infiltracion de vapor.

Dará tambien pólizas flotantes, tanto para los rios como para ultramar.

Seguros contra incendios

Inspector: **Sr. D. Julio Laurent)**

Se asegura contra los daños por encendio á premios muy equitativos, toda clase iedificios, muebles, mercaderias en general, tanto en esta ciudad como en otros puntos, siempre que sean accesibles por ferro carril ó buques á vapor.

Los asegurados en esta Compañia no tienen gastos de inspeccion, ni póliza; ni mas obligacion que el pago del premio convenido, siendo todo lo demas, en caso de incendio á cargo de la Compania.

Las pérdidas á cargo de «La Probidad» serán arregladas con prontitud y liberalidad y en caso de disconformidad ó cosa alguna, la cuestion será sometida á juicio de arbitros comerciantes.

Se paga comision á toda persona por cuyo intermedio se haga cualquier seguro, sea ó no agente de la Compañia.

Por mas pormenores y para contratar seguros, ocúrrase al escritorio de la Compañia, *Calle Reconquista* 87, altos, todos los dias desde las 10 hasta las 5 de la tarde.

Consejo de Administracion

Presidente Dr. D. Bernardo de Irigoyen
Vice-P'te. « « Wilhelm Bertram
Vocales « « Juan Lanus
« « « Aquiles Maveroff
« « « Georje F. Nuttal
« Martin Berraondo
« José C. Borbon
« Estevan D Risso
« Javier Arrufó

Direccion

Director Jeneral, D. Ventura Cárdenas

REMEDIO
DE LA NATURALEZA

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

preparado

POR

LANMAN Y KEMP,

QUIMICOS PRACTICOS.

Es una cura cierta para todas las enfermedade de la Garganta, Pecho y Pulmones, endosada pos los mas eminentes Medicos, tales como el Dr. D. *Antonio Ulmo*, de Matanzas, uno de los mas ilustados miembros de la facultad.

Dr. D. *Mariano Ravello*, de Santiago de Cuba, un aventajado discípulo del gran Galeno.

Dr. D. *Benito José Riera*, Ldo. de la Real Universidad de la Habana, y uno de los mas científicos facultativos de la Isla.

No es solamente de miembros de la facultad, que este gran remedio ha recibido los mas lisontanos encomios. Tenemos cartas de particulares er distinguidos como el Sr. D. *Manuel Cabrera* dePuerto Príncipe, quien nos comunica que con el se curó de una fuerte Bronquitis y Tos de dos años de duracion.

Dr. D. *J. P. Espinola*, de Campeche, doctor de gran esperiencia, dice que por mucho tiempo ha usado de Aceite de Higado de Bacalao de Lanman y Kemp para el tratamiento de Tisis Pulmonar, y tambien de Escrófulas y ha efectuado curas admirables.

Dr. D. *L. B. Manresa*, de Matanzas, lo ordena como el mas seguro y eficaz de todos los remedios para la curacion de la Tisis y Escrófula.

Dr. D. *Pablo Verdugo*, de Matanzas, habla del modo mas favorable del Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp; en afecciones Pulmonares Escrofulosas y Raquitismo lo considera como excelente.

Nos parece escusado continuar estendiendo mal esta lista de evidencia, la que consideramos suficiente para convencer toda persona exenta de preocupaciones, y réstanos decir que en todos los casos se apresura cho la cura usando al smo tie po con el Aceite nuestro Pectoral de Anacahuita, al cual es preparado espresamente para obrar en armonia con el Aceite.

NO JUGUEIS
Con vuestra salud

Continuamente están apareciendo nuevos remedios para curar las enfermedades; tantos pues, que confunden y embarazan al enfermo en su eleccion. Cada ignorante pretencioso nos quiere hacer creer que él ha hecho los descubrimientos mas sorprendentes en la ciencia de la Medicina, los cuales segun sus avisos inevitablemente deben derrocar y destruir las bases existentes de la práctica médica.

Pasa un año, ó dos, y cuando buscamos otra vez á esa brillante estrella, no es posible encontrarla. Su preparacion ha sido sujeta á pruebas actuales, fué hallada inútil y desechada para siempre.

Ciertamente una de las evidencias mas convincentes es la de la

SOLIDA REPUTACION DE LA

Zarzaparrilla de Bristol

que desde que fué descubierta en el año de 1832 y puesta á prueba ante el público, ha tenido una carrera de continuos y no interrumpidos triunfos.

En todos los paises donde ha sido introducida, los resultados siempre han sido los mismos, y en este momento sus alabanzas resuenan en mas de cien idiomas y dialectos, desde el robusto Inglés hasta el barbárico Urdee.

Este invariable buen éxito no es el resultado de ocultos ó milagrosos descubrimientos en sus partes componentes, sino el efecto natural de los grandes cuidados y esfuerzos empleados por sus dueños en su preparacion.

Tenemos nuestros agentes inteligentes y de toda confianza en las diversas partes del mundo que producen las drogas empleadas en su elaboracion, y de esta manera podemos elejir las mejores cualidades de cada artículo.

Las raices, hojas, flores y gomas balsámicas en legando á Nueva York son otra vez puestas á prueba en nuestro laboratorio y desechado todo lo que no es admisible en nuestras pruebas mas rigurosas.

Ningunos sino los mejores químicos y farmacéuticos se emplean en extraer las propiedades medicinales de las diferentes raices, etc., las cuales despues son combinadas bajo nuestra direccion personal.

De esta manera se produce un remedio de las mas uniformes y seguras propiedades medicinales el cual nunca frustra las esperanzas del enfermo, ni tampoco del médico que lo receta y como regla, cura todas las enfermedades que tienen su orígen en la sangre corrompida y humores viciados, y que no son fuera del alcance de la ciencia médica.

En consecuencia rogamos á los enfermos y domentes que

NO JUEGUEN CON SU SALUD

perdiendo tiempo precioso en probar remedios nuevos, pero acudan inmediatamente á estas antiguas y bien conocidas preparaciones:

Zarzaparrilla y píldoras de Bristol

que han sido probadas en todos los climas, y siempre han resultado dignas de toda confianza; cada uno de sus componentes es indudablemente benefic á l salud.

No contiene minerales, ni driásticos, ni drogas peligrosas; nada que pueda causar daño á la criatura mas delicada y tierna:

De venta en todas las principalse Boticas.

RESTABLÉZCASE LA SALUD

CON EL USO DE LAS

Píldoras vegetales

azucaradas

DE BRISTOL

Estas Píldoras con justicia han adquirido una estensa reputacion por sus maravillosas curas de casos severos de enfermedades —casos en los que toda otra medicina ha fallado y burlado los esfuerzos de eminentes doctores—como Hidropesia, Enfermedad del Hígado, de larga duracion, casos obstinados de Almorranas, etc. etc. Pero admitiendo sus sorprendentes facultldes curativas en diferentes casos graves, deseamos lamar la atencion hácia su inapreciable mérito para enfermedades comunes, como *Constipacion*, para la que es un específico perfecto; *dolor de cabeza*, se alivia y curacion solo una dosis, *indigestion* siempre la cura, entonan y fortalecen el estómago, y la impiden otra vez; *mal aliento* no puede existir cuando el estómago ha sido limpiado con las

Píldoras vegetales

AZUCARADAS

DE BRISTOL,

Puramente vegetales.

Para *pérdida de apetito* son el único remedio seguro, como que jamás fallan en espeler del estómago las secreciones biliosas que destruye el deseo natural y saludable de alimento. *Estomago agrio, cardialgia, flatulencia* y todos los des sarreglos de los órganos digestivos y escretorion son prontamente aliviados y curados con ellas. El público deberia siempre tener presente que las píldoras de Bristol son las únicas hechas de

Podofilina y leptandrina,

las únicas sustancias vegetales hasta ahora conocidas como realmente

Antibiliosas,

á cuyos validosos agentes se puede atribuir en cierto modo el extraordinario éxito de las Píldoras de Bristol. Es necesario sin embargo que los enfermos tengan presente que para todas las enfermedades que tienen su orígen en la sangre, la

Zarzaparrilla de Bristol,

el gran purificador de la sangre debe usarse con las Píldoras, las dos Medicinas han sido preparadas espresamente para obrar en armonia. Cuando esto sea hecho fielmente no tenemos escrúpulo en decir que gran alivio y en los mas casos, una cura radical se puede garantir, cuando el paciente no esté ya fuera de todo auxilio humano. Para direcciones generales y tabla de dosis, véase el envoltorio en cada frasco de Píldoras; pero como diferentes constituciones requieren diferentes dosis para producir el mismo efecto, es mejor que cada dersona consulte prácticamente la dosis que requiere su sistema en vez de seguir la regla general.

De venta en todas las principales Boticas.

Catarros, resfrios, acompañados de tos, ronqueras, bronquitis, tos convulza, asma y tisis pulmonar.